BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 11
de julio de 2005

Año CXIII
Número 30.692

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.M.F.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 14/6/2005, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 70.000, y en consecuencia Modificar el Artículo 4 del Estatuto y 2) Modificar el Artículo 9 del Estatuto dando cumplimiento a la Resolución General 20/2004 y 1/2005 de la I.G.J. Apoderada por Escritura 299 del 28/6/2005 Folio 846 del Registro 846 Cap. Fed.

Autorizada – María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Escribana Graciela Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 1/7/05. Acta Nº: 523.

Nº 40.882

ADVERTMINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/02/2005 se resuelve modificar el artículo 8 del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por el número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los administradores deben constituir una garantía Pesos Diez Mil ($ 10.000) en las condiciones de las Resoluciones 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. Las garantías de los administradores se regirá por las siguientes reglas: i. Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. ii. Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. iii. El monto de la garantía será igual para todos los administradores no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Suscribe el presente el Dr. Sebastián García Rago, autorizado por Escritura Nro. 8, Registro Notarial 2132 del 24/02/2005.

Abogado – Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/07/05. Tomo: 60. Folio: 600.

Nº 42.560

AGRANOR TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 20/12/04, presidente Rubén Alejandro Campo argentino, empleado, nacido el 13/2/72, soltero, D.N.I. 33.576.608 C.U.I.T. 20-3357608-4. Suplente Omar Abelardo Campo, argentino, empleado, nacido el 9/7/38, soltero, D.N.I. 5.770.383, C.U.I.T. 23-051270383-9. Ambos domiciliados en calle Florencio Sánchez 127 de Alejandro Korn, PBA, ambos con domicilio social y especial en Cap. Fed. calle Tte. Gral. J. D. Perón 2132 piso 9º departamento E. Objeto: compraventa y distribución de alimentos y bebidas, su producción, elaboración y embasado. Matanza de ganado, pesca, frigoríficos. Explotación de establecimientos agroganaderos, avícolas. Piscícolas, frutiortícolas, molienda de cereales y oleaginosos. Cueros pieles y derivados, su importación y exportación. Capital $ 12.000 sin síndico. Cierre de ejercicio 30/11. Directorio: 2 ejercicios. Dura 99 años. Autorizado por escritura 187, folio 562 registro 385 del 20/12/04. Pablo Miguel H. Gorenstein.

Certificación emitida por: Claudia Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. Fecha: 01/7/05. Acta Nº: 124. Libro Nº 9.

Nº 42.589

AGROMUR TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública del 31/05/2005, Reg. 3 de Esteban Echeverría: 1) Socios: Tomas Martín Murphy, argentino, nacido 18/10/1948, empresario, casado, Libreta de Enrolamiento 7729179, Avenida Figueroa Alcorta 3032, 4º piso de ciudad de Buenos Aires; Brian Murphy, argentino, nacido 15/5/1973, empresario, casado, D.N.I. 23277566, calle Vicente López 1854, 4º piso "A" de ciudad de Buenos Aires; Carolina Murphy, argentina, nacida 21/2/1975, abogada, casada, D.N.I. 24498234, Avenida del Libertador 4918, 6º piso de ciudad de Buenos Aires; Tomas Martín Murphy, argentino, 2/10/1976, empresario, soltero, D.N.I. 25560332, Avenida Figueroa Alcorta 3032, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: AGROMUR TUCUMAN S.A. 3) Domicilio: calle Bartolomé Mitre 921, 2º piso Oficina 36, Capital Federal 4) Objeto: Explotación integral de inmuebles rurales, propios o ajenos mediante las actividades agrícola, pecuaria, forestales, frutícola, hortícola y/o avícola; cría y engorde de todo tipo de ganado y de cualquier otro animal, explotación de Tambos, Cabañas y Haras, Cría de animales de raza y de pedigreé, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la presentación en ferias y exposiciones nacionales o internacionales. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 300.000. 7) Directorio: Presidente: Brian Murphy; Vicepresidente: Tomás Martín Muyphy (h); Director Suplente: Carolina Murphy. Los directores fijan domicilio especial en calle Bartolomé Mitre 921, 2º piso Oficina 36, Capital Federal. 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Autorizado en escritura del 31/5/2005 Registro 3 de Esteban Echeverría.

Escribano – Eduardo E. Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2005. Número: FAA01999620. Matrícula Profesional Nº: 5506(matr). Reg. 3 en Esteban Echeverría.

Nº 70.289

AGROSERVICIOS 25

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Federico Camurri, 8-3-81, casado, D.N.I. 28.635.928, Posadas 151. Moreno, y Martín Ariel Vitali, 11-11-75, soltero, D.N.I. 24.848.949, C.U.I.T. 23-24848949-9, Sanabria 867. Francisco Alvarez; ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Público del 16-6-05. 3) AGROSERVICIOS 25 S.A. 4) Bartolimé Mitre 1131, Piso 4, departamento E, C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Todas las actividades agrícolas ganaderas y forestal en general tales como: explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos de granja y silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones y siembras, fertilizaciones, fumigaciones, pulverizaciones, cosechas, quintas, tambos, tierras, cultivos forestales, apícolas, vitivinícolas y olivícolas, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. B) Comercial: Compraventa, al por menor o por mayor, producción, importación y exportación, depósito, comercialización, transporte de carga, distribución y/o permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de todo tipo de bienes relacionados con el objeto social, ya sea materia prima o productos elaborados Dirección técnica para la explotación de establecimientos agropecuarios, colonias, viveros, criaderos y semilleros, centrales de lechería, fábrica de productos lácteos, distribución. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 9, por 3 años. Presidente: Diego Federico Camurri; Director Suplente: Martín Ariel Vitali; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 31/12 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento Público del 16-6-2005.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2005. Número: 116383. Tomo: 266. Folio: 166.

Nº 42.604

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ALCANCES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 29/11/2002 se resolvió por unanimidad reformar el artículo 19 del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 19: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo contempla el Artículo 284º de la Ley 19.550, según texto modificado por la Ley 22.903" Escribana Pilar Rodríguez Acquarone, autorizada en escritura 205 del 27 de junio de 2005. Registro 1683.

Escribana – Pilar Rodríguez Acquarone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/05. Número: 050705242190. Matrícula Profesional Nº: 4316.

Nº 70.308

ARROYO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura del 23/5/2005 se protocolizaron las actas en las que los accionistas de "ARROYO VERDE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", resolvieron: I) Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 28/08/2003: Designar Directorio. Distribuir los cargos: Presidente: Elena Barbieri. Vicepresidente: Eduardo Jorge Rodríguez. Director Titular: Analía Barbieri. Director Titular: Manuel Santiago Camus. El presente Directorio tiene mandato por 3 años o sea que vencerá el 30 de junio de 2006. II) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/2/2005: Reformar el estatuto: Artículo 3º: Tiene por objeto "inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, compra y ventas de valores mobiliarios, préstamos de dinero y créditos en general con o sin garantía hipotecaria, prendaria u otra, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público, compra, venta, alquiler, administración y explotación de bienes raíces urbanos y rurales; la compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, realizar servicios agropecuarios para terceros, explotación de campos propios o de terceros, arrendar o ser arrendatarios de campos, inmuebles y fracciones, alquiler de maquinarias, cría de todo tipo de animales, administración de campos de terceros, comisiones, representaciones y consignaciones, y otorgar avales y/o garantías. "Artículo 5: Las acciones serán ordinarias, nominativas a la par o con prima y darán derecho a un voto por acción. Artículo 8: Administración y Representación. Directorio: Un número de directores, accionistas o no, que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 9. Mandato: 3 años. Representación legal: El Presidente. Artículo 10: Prescindir de la sindicatura. Los integrantes del directorio constituyen domicilio especial en Lima 369, piso 6, Oficina "E", C.A.B.A. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura Nº 193, del 23/5/05, Fº 484, Registro 1488, C.A.B.A.

Escribana – Noemí Repetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/6/05. Número: 006531863 050610208420/E. Matrícula Profesional Nº: 2855.

Nº 40.834

BLUE BLOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Santiago Pipiu, 56 años; casado, abogado, L.E.: 5.530.044, Libertad 1661, 4º Piso, departamento "F", Capital Federal; Agustina Noël Pipiu, 28 años, D.N.I.: 25.983.278, Soldado de la Independencia 864, 7º Piso, departamento "B", Capital Federal; Germán Santiago Pipiu, 26 años, D.N.I.: 27.217.965; Joaquín Miguel Pipiu, 24 años, D.N.I.: 28.506.875; ambos domiciliados en Arribeños 1580, Capital Federal; los 3 últimos solteros, estudiantes; todos argentinos. Denominación: "BLUE BLOOD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Operaciones agrícologanaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Juan Santiago Pipiu, Director Suplente: Agustina Noël Pipiu; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 811, 6º Piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 23 del 29/6/05, pasada ante la Escribana Marta Margarita Erven, Registro 1462, Capital Federal.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 42.511

BLUE PARROT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 98 del 7 de julio de 2005 pasada al Folio 427 del Registro Notarial Nº 1632 de Capital Federal, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: BLUE PARROT S.A. con domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: a) Mariano Hernán Boruchowicz, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1967, empresario, D.N.I. 18.367.249, con domicilio real en la calle Malabia número 2420, piso 5, Ciudad de Buenos Aires; b) Ioram Amsel, argentino, casado, nacido el 1 de octubre de 1966, empresario, D.N.I. 18.759.330, con domicilio real en la calle Argerich número 2475, Ciudad de Buenos Aires; y c) Javier Gustavo Vilamowski, argentino, casado, nacido el 23 de abril de 1967, empresario, D.N.I. 18.234.769, con domicilio real en la Avenida Forest número 768, piso 4, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, de actividades relativas a la tenencia e inversión de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos (Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526); y b) actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. 6) Directorio: Presidente: Ioram Amsel; Directores Titulares: Mariano Hernán Boruchowicz y Javier Gustavo Vilamowski; y Director Suplente: Gustavo Ariel Boruchowicz. Todos los directores han aceptado sus cargos y han constituído su domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde; 7) Representación legal: Presidente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Bugallo, autorizado por Escritura número 98 del 7 de julio de 2005 Folio 427 del Registro Notarial 1632.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/05. Tomo: 89. Folio: 819.

Nº 42.748

CALYON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.698.560). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 17/06/2005, resolvió reformar el artículo Nº 10º del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: Garantía de los Directores. Facultades del Directorio. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar de acuerdo con sus estatutos y reglamentos respectivos con el Banco de la Nación Argentina, y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente". Alfredo Carlos Marinelli, Presidente de CALYON ARGENTINA S.A. conforme surge de las actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 17/06/2005.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 29/6/05. Acta Nº: 083. Libro Nº 015.

Nº 1688

CAMPOS SETENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 97 del 7 de julio de 2005 pasada al Folio 422 del Registro Notarial Nº 1632 de Capital Federal, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: CAMPOS SETENTA S.A. con domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: a) Mariano Hernán Boruchowicz, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1967, empresario, D.N.I. 18.367.249, con domicilio real en la calle Malabia núméro 2420, piso 5, Ciudad de Buenos Aires; b) Ioram Amsel, argentino, casado, nacido el 1 de octubre de 1966, empresario, D.N.I. 18.759.330, con domicilio real en la calle Argerich número 2475, Ciudad de Buenos Aires; y c) Javier Gustavo Vilamowski, argentino, casado, nacido el 23 de abril de 1967, empresario, D.N.I. 18.234.769, con domicilio real en la Avenida Forest número 768, piso 4, departamento B, Ciudad de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, de las siguientes actividades: dirección y/o gerenciamiento de obra y/o de construcción de proyectos inmobiliarios. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) administrar bienes urbanos y rurales; realizar loteos, fraccionamientos y todo tipo de operaciones sobre inmuebles; b) prestar servicios en general y de consultoría respecto de inversiones en bienes inmuebles; c) tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, garantizar obligaciones de terceros, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos (Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526); y d) Actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por doce mil acciones con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. 6) Directorio: Presidente: Mariano Hernán Boruchowicz; Directores Titulares: Ioram Amsel y Javier-Gustavo Vilamowski; y Director Suplente: Gustavo Ariel Boruchowicz. Todos los directores han aceptado sus cargos y han constituido su domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde; 7) Representación legal: Presidente. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Daniel Bugallo, autorizado por Escritura 97 del 7 de julio de 2005 Folio 422 del Registro Notarial 1632.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/7/05. Tomo: 86. Folio: 884.

Nº 42.752

CARTESA AGRO GANADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/7/05. Socios (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Libertad 3761, Planta Baja, unidad "4 B", Florida, Prov. Bs. As.): Juan Ariel Almirón, divorciado, 20/12/71, DNI 22.334.628, (Presidente): y Rosana Marisol Vivas, soltera, 24/11/78, DNI 26.906.909, (Directora Suplente). Sede: Beruti 3068, piso 4, unidad "12", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios Agropecuarios: Mediante la administración, arrendamiento, y explotación de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa y transporte de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 268, 5/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725189.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/7/05. Nº Acta: 169.

Nº 42.568

CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.519.216). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30/06/2005, resolvió reformar el artículo Nº 7 del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 7º: Administración y Representación. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto de (1) a (7) miembros titulares, y de (1) a (7) Directores suplentes, según lo determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas. El término del mandato de todos los Directores será de dos ejercicios. El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones deberán tomarse con el voto favorable de la mayoría de votos presentes. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente. El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración del Directorio. Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo aquellas que requieran poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas; dar o revocar poderes especiales o generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, litigar, contestar o desistir acusaciones o querellas penales, realizar cualquier otro acto jurídico o tran-

sacción que permita a la sociedad adquirir derechos o contraer obligaciones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente conjuntamente con otro Director (ello sin perjuicio de lo indicado en el artículo 58 primer párrafo de la ley 19.550)". Alfredo Carlos Marinelli, Presidente de CREDIT AGRICOLE INDOSUEZ S.A. conforme surge de las actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/06/2005.

Certificación emitida por: Escribana - Paula Speroni. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 6/7/05. Nº Acta: 88. Libro Nº: 15.

Nº 1.692

DESVI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera DESVI SA., con domicilio en la calle Tuset Nº 10 Piso 6º de Barcelona, España, inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 26573, hoja Nº B-107616, provista de N.I.F. A-58989179 resolvió instalar una sucursal, en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 designando como representantes con delegación de todas las facultades necesarias para ejercer la representación de la Sociedad en la República Argentina, a los señores D. Jorge Luis Rodríguez, titular del DNI Argentino número 21.553.551, con domicilio en la calle Pringles 1254 - Martínez, Buenos Aires, Argentina, y D. Joaquín Vintró Bacardit, con pasaporte español Nº 43.686.981, con domicilio en la calle Presidente Sarmiento 1297 - 1870 Avellaneda, Buenos Aires, Argentina, ambos con domicilio especial en la Avenida Callao 441 Piso 12 Departamento B de la Capital Federal, República Argentina, como representantes, en quienes se delegan todas las facultades necesarias para ejercer la representación de la Sociedad en la República Argentina. El objeto principal de la Sociedad es todo lo relativo a la adquisición, construcción, explotación, comercialización, y enajenación de bienes inmuebles, y a la inversión, promoción, y desarrollo de empresas industriales o comerciales, haciéndose constar expresamente, a los efectos oportunos, que dentro de su objeto no se encuentran la actividad de seguros, reaseguros, ni la financiera. Fecha de instrumento de constitución: 02/05/05. Capital Social: $ 298.984. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. D. Alvaro Rein Duffau, Secretario del Consejo de Administración de "DESVI S.A.". En relación a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía celebrada el 2 de mayo de 2005. Certifica: 7º.- Que se formó la lista de asistentes incorporada al comienzo de la propia Acta, donde figura el nombre y forma de todos ellos. De la misma resultó que concurrieron personalmente o debidamente representados todos los accionistas de la Compañía titulares de la totalidad de las acciones representativas del íntegro capital social con derecho a voto. 8º.- Que de conformidad con lo establecido en el Art.º 11 de los Estatutos Sociales, actuaron de Presidente de la Junta D. Javier Basañez Villaluenga, y D. Alvaro Rein Duffau, fueron. Facultados expresamente y tan ampliamente como en Derecho corresponda, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario de su libre elección y, en nombre y representación de la Sociedad, formalice los anteriores acuerdos firmando cuantos documentos públicos o privados, incluso de aclaración, rectificación, o subsanación, sean necesarios a su libre criterio. Jorge Luis Rodríguez. Autorizado a publicar edicto en instrumento precitado de fecha 2 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Graciela Rovira. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 1/7/05. Nº Acta: 15. Libro Nº: 14.

Nº 40.840

DIMAHO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 98 del 31-05-0 5: 1) DIMAHO S.A. 2) Avda. Córdoba 875 piso 6º oficina "D" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Manuel Díaz, argentino, casado, arquitecto, 9-4-52, DNI 10.463.208, CUIT 20-10463208-5, Cabildo 96 piso 9º departamento "A" - Cap. Fed.; José Daniel Dib, argentino, casado, comerciante; 17-7-51, LE 8.565.779, CUIT 20-08565779-9, 11 de Septiembre 1630 piso 4º "A" Cap. Fed. y Horacio Anastasio Monfort, argentino, soltero, arquitecto, 20-02-51, LE 8.589.643, CUIT 20-08589643-2, Ciudad de La Paz 2472 piso 4º "A" - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Constructora: la construcción de toda clase de edificios y obras civiles inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal y su posterior comercialización y/o venta; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles y unidades bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización bienes inmuebles y dedicarse a la administración de propiedades. c) Financiera: el otorgamiento de préstamos a largo, mediano y corto plazo, con o sin garantías, con intereses o sin ellos relacionados con A), excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José Daniel Dib. Director Suplente: Manuel Díaz. Los electos fijan domicilio especial en Avda. Córdoba 875 piso 6º oficina "D" Cap. Fed. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 98 del 31-05-05 de la Esc. Marta Mourguiart - Registro Nº 1577.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 42.607

DORSI, JORGE y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 487 del 24-6-2005 folio 1451 Registro 375 de Buenos Aires, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social constitutivo, que trata su Objeto Social, eliminándose en un todo el punto b) actividades Inmobiliarias. Quedando el resto del mismo, igual que lo publicado en el Edicto de Constitución. Escribano Santiago R. Blousson, autorizado por escritura 487 del 24-6-2005.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/05. Número: 050705242311/6. Matrícula Profesional Nº: 1853.

Nº 70.307

EDITORIAL SAN PABLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 4 de julio de 2005, cuyos socios son: Fernando Dieguez, argentino, soltero, empresario, nacido el 19-10-1957, DNI Nº 13.385.776 y CUIT Nº 20-13385776-2; domiciliado en calle Camacuá 323, Capital Federal y Miguel Angel Mara, argentino, casado, empresario, nacido el 2-8-1952, DNI Nº 10.605.292 y CUIT Nº 20-10605292-2, domiciliado en calle Miralla 482, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción. Sede Social: calle Reconquista 522, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Capital Social: $ 70.000, representado por 7.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. Objeto: Financiera y de Inversión: mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, a corto o largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; participación en sociedades de garantía recíproca, mediante participación accionaria, de intereses o de partes de interés, ya sea por aportes, suscripción o compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en la que se requiera el concurso del ahorro público. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares según lo determine la asamblea, con mandato por tres ejercicios. Se designa como único Director Titular y Presidente al señor Fernando Dieguez y como Director Suplente al señor Alberto Luis Domínguez, ambos con domicilio especial en calle Reconquista 522, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: a cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matrícula 2687; autorizada por escritura pública número 70, pasada ante mí, al folio 217, Registro 1978 de fecha 4 de julio de 2005.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/05. Número: 050706242819/F. Matrícula Profesional Nº: 2687.

Nº 70.257

ESCUELA MODELO DE ENSEÑANZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Hugo Siffredi, argentino 28/3/54 licenciado en administración soltero DNI: 11.154.465 domicilio Dávila 970 piso 4 departamento 56 Cap. Fed.; Claudio Ariel Pereyra argentino 25/9/61 DNI: 14.569.037 soltero comerciante domicilio Céspedes 2387, piso 17 departamento B. Cap. Fed. 2) 5/7/05. 3) Simbron 5490 Cap. Fed. 4) a la prestación de la enseñanza en distintos niveles de asignaturas varias idiomas extranjeros actividades extracurriculares comedor escolar actividad física transporte escolar campo de deportes realización de fiestas infantiles recreación infantil importación y exportación de bienes y servicios destinados a la educación venta y distribución de libros escolares y materiales de librería para establecimientos educativos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7 y 8) Presidente: Claudio Ariel Pereyra; Director Suplente: Néstor Hugo Siffredi la sociedad prescinde de la sindicatura ambos con domicilio especial en Simbron 5490 Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura del 5/7/05 ante la escribana Marta E. García.

Autorizado - Rodolfo Daniel Ibarra

Certificación emitida por: Marta E. García. Nº Registro: 784. Nº Matrícula: 2754. Fecha: 5/7/05. Acta Nº: 151. Libro Nº 32.

Nº 42.709

ESPARZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, casada, 23/6/24, Belgrano 3758 y Susana María Cáncer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155, Loft 273, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 16/11/04. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, piso sexto, departamento "A", Cap. Fed., domicilio especial directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Importación y exportación. Industrial: La fabricación, importación y exportación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 110 del 28/6/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 42.583

ESTANCIA TRES LAGUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 548 del 29/6/2005, y con referencia a las Asambleas que se enumeran a continuación, la sociedad resolvió lo siguiente: a) por Asamblea General Ordinaria Nº 10 del 15/10/2002 aumentar el capital social de la suma de $ 2.012.000 al de $ 4.972.000 en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. b) por Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 29/10/2004 aumentar el capital social de la suma de $ 4.972.000 al de $ 8.000.000 en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y se designaron Síndico Titular: Fabián Antonio Belletieri y Síndico Suplente: María José Belletieri. Domicilio especial de los Síndicos: Avenida del Libertador 602, piso 23º "A" Cap. Fed. c) por Asamblea General Extraordinaria del 4/11/2004 aumentar el capital social de la suma de $ 8.000.000 al de $ 15.170.000. Se reformaron los artículos cuarto y décimo del estatuto social. Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 15.170.000. Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por Escritura Nº 548 del 29/6/2005, Folio 1446 Registro Notarial 539 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos P. Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 05/07/05. Nº Acta: 072. Libro Nº: 76.

Nº 40.873

EZB

SOCIEDAD ANONIMA

1: Ezequiel Bidau, empleado, nacido 10/2/1968, DNI 20.009.443, CUIL 20-20009443-4, domicilio Uruguay 3359, Victoria, Pcia. Bs. As.; Eduardo Agustín Saad Paez Montero, contador público, nacido 4/10/1971, DNI 22.431.361, CUIT 20-22431361-7, domicilio Bouchard 530, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Gabriel Alejandro José Carlino, contador público, nacido 13/8/1970, DNI 21.648.563, CUIT 20-21648563-8, domicilio Vidal 1540, tercer piso, Cap. Fed.; todos argentinos, casados, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Santa Fe 2992, piso 5º, oficina "J", Capital Federal. 2: Escritura 146 del 9 de junio de 2005. 3: EZB S.A. 4: Avenida Santa Fe 2992, piso 5º, Oficina "J", Capital Federal. 5: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a prestar servicios de asesoramiento, consultoría, planificación, evaluación, programación, diseño, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, fiscalización, gestión, organización, dirección y ejecución de toda clase de inversiones y aportes de capital sean ellas en sociedades por acciones, agrupamientos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, existentes o a crearse y para negocios realizados o a realizarse; fianzas y garantías; financiamiento de proyectos de inversión y en general, para toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación en vigencia; en el ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o extranjeras y sus knowhows, gestiones de negocios y mandatos; administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios; la actuación como agente financiero con las limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones vigentes; el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país y del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, con cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; la colocación de capitales en todo tipo de operaciones financieras; inversiones de todo tipo de capitales en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, papeles de crédito, acciones, títulos o valores públicos o privados negociables o no. Conste que quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 como así las que requieran el concurso público. Cuando así lo exija la legislación vigente, la dirección de las operaciones deberá ser ejercida por profesionales con titulo habilitante. 6: 99 años. 7: $ 12.000. 8: 1 a 9, 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Ezequiel Bidau; Director Suplente: Gabriel Alejandro José Carlino. Sin síndicos. 9: Presidente, y en caso de directorio pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado por escritura 146 del 9 de junio de 2005, Folio 365, Escriban Roberto H. Walsh, Matrícula 1910, titular del Registro 430 de Capital.

Escribano - Roberto H. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/05. Número: 050706243674/A. Matrícula Profesional Nº 1910.

Nº 70.312

FINCA DON CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/6/05. Designación de Presidente: Héctor Emilio Salvo; Vicepresidente: Fernando Alvarez de la Viesca y Suplente: Guillermo Barri, todos con domicilio especial en Nazarre 3293, Cap. Fed Aumento capital y reforma estatutos. Capital: $ 362.000. Artículo 8º: Administración: entre 1 y 8 titulares por el término de 2 años. Representación legal: A cargo del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta, todo resuelto por Asamblea del 30/12/04. Escribana autorizada según escritura Nº 66 del 14/6/05.

Escribana - Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050704239697. Matrícula Profesional Nº 4055.

Nº 42.594

GIJON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea General Extraordinaria del 24 de mayo de 2005, se aumentó el capital social a la suma de $ 25.000.000, y se modificó el Artículo Cuarto del estatuto social. Firmado Escribano José Luis de Andreis, Registro 1069, autorizado por escritura de fecha 22-6-2005, número 510, folio 1369, sobre reforma.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/05. Número: 050623225830/2. Matrícula Profesional Nº: 3231.

Nº 42.747

GM REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/6/2005, Registro 1521, Nivio Gustavo Machado de León, casado, uruguayo, nacido el 2/12/1967, Cédula de Identidad de la República del Uruguay Nº 3.532.400-7, empresario, con domicilio en Bartolomé Mitre 2371, 8º piso, Departamento "B", Capital Federal; y Alvaro Jorge Miranda Pacheco, casado, argentino, nacido el 22/12/1953, DNI 11.125.444, abogado, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, 13º piso, Capital Federal, constituyeron la sociedad "GM REAL ESTATE S.A." con domicilio en Bartolomé Mitre 2371, 8º piso Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la construcción y refacción de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directos o de licitaciones públicas o privadas. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes. El desarrollo integral de proyectos inmobiliarios y la realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y cualquier otro régimen inmobiliario creado o a crearse. Celebrar contratos de leasing y fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como fiduciario en los términos de la normativa citada. Capital: Cien mil pesos, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio: Mínimo 1, máximo 5, por dos año. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Alvaro Jorge Miranda Pacheco; Director Suplente: Nivio Gustavo Machado de León, ambos constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Teresa Cledi Villegas, DNI 4.215.021 Apoderada, según escritura Nº 812 del 23/6/2005, pasada ante el Escribano Emilio Merovich Adscripto al Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 4/7/05. Nº Acta: 8. Libro Nº 44.

Nº 42.579

GRUPO A. M. G. ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Aníbal Ausilio, nacido el 7/10/55, D.N.I. 17.958.996; domicilio: Coronel Apolinario Figueroa 907, Capital Federal; Mauricio Guillermo Gitel, nacido el 15/4/59, D.N.I. 13.368.696; domicilio: Rojas 1782, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Francisco Fortunato Mamone, nacido el 9/1/58, D.N.I. 12.160.669; domicilio: Santamaría 2148, San Justo, Provincia de Buenos Aires.- 2) Escritura del 7/6/05.- 3) a) La realización de obras civiles y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, por contrataciones directas o licitaciones; construcción de edificios, estructuras o infraestructuras metálicas u hormigón. b) Proyecto, desarrollo, producción, fabricación, transformación, industrialización y comercialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, cristales comunes, especiales y mecánicos, destinados a la construcción, como así también la instalación y comercialización de blindajes, sistemas de seguridad, instalaciones especiales y servicios de movimiento de elementos.- c) Estudio, proyecto y dirección ejecutiva de obras de arquitectura e ingeniería, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente a la construcción, venta y/o arrendamiento de todo tipo de construcciones. d) Importación, exportación y comercialización de materias primas y/o productos elaborados, relacionados directa o indirectamente con el objeto social.- Las actividades enumeradas serán realizadas en los casos necesarios, por profesionales con título habilitante.- 4) Sede: José María Moreno 1731, piso 1º, oficina "B", Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) 31/3 de cada año. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Néstor Aníbal Ausilio; Vicepresidente: Mauricio Guillermo Gitel; Suplente: Francisco Fortunato Mamone, todos constituyen domicilio especial en José María Moreno 1731, piso 1 oficina "B", Capital Federal.- Carlos Alberto González, abogado autorizado por estatuto constitutivo, según instrumento público del 7/6/05.

Abogado - Carlos Alberto González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/05. Tomo: 16. Folio: 220.

Nº 40.919

HARRY JACKSON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 146, 9/6105. Regularización conforme Resolución IGJ Nº 12/03 y Artículo 124 Ley 19.550.- Socios: Eduardo Suffern, 14/9/33, DNI 4.108.953, escribano, y Diana Irene Scholnik, 7/6/40, LE 3.870.706, jubilada, casados, argentinos, domicilios reales y especiales en José Hernández 2484, piso 12º departamento "A", Capital Federal.- HARRY JACKSON S.A.- Duración 99 años.- Inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- $ 82.000. Sede: José Hernández 2484, piso 12º departamento "A", Capital Federal.- Cierre del ejercicio 31/3 cada año. Presidente: Carlos Fabián Suffern, DNI 17.365.203, domicilio real y especial en José Hernández 2484 piso 12º departamento "A" Capital Federal, Director Suplente: Eduardo Suffern. Autorizada: Escribana Martina María Sack, Adscripta al registro 1522 de esta Ciudad por escritura Nº 146 del 9/6/2005 al folio 243 del citado registro.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2005. Número: 050623226389/5. Matrícula Profesional Nº 4695.

Nº 70.295

HELIAK TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 144 del 9/6/05.- Regularización conforme Resolución IGJ Nº 12/03 y Artículo 124 Ley 19.550: Socios: Rubén Terrile, 1/3/41, LE 4.368.109, arquitecto; Rosa Haydée Parra, 28/9/41, DNI 4.224.982, comerciante, argentinos, casados, ambos con domicilio real y especial en Avenida Alvear 1816, 2º piso, departamento "A", Capital Federal.- HELIAK TRADING S.A.- 99 años.- Inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526.- Capital $ 80.000.- Sede: Avenida Alvear 1816, 2º piso, departamento "A", Capital Federal.- Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Rubén Terrile; Directora Suplente: Rosa Haydée Parra. Autorizada: Escribana Martina María Sack, Adscripta al Registro 1522 de esta Ciudad por escritura Nº 144 del 9/6/05 al folio 237 del citado registro.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/6/2005. Número: 050623226388/4. Matrícula Profesional Nº 4695.

Nº 70.294

HEMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Eduardo di Pasquo, argentino, 17 de marzo de 1942, matrícula individual 4.387.529 (CUIT 23-04387529-9), comerciante y María Esther Lartigue de di Pasquo, argentina, 14 de julio de 1941, matrícula individual 4.228.423 (CUIT 27-042248423-3), comerciante, ambos domiciliados en la calle Dorrego 2752 de la Capital Federal en forma real y especial. Confirman íntegramente el acto constitutivo, que tanto la sociedad como sus accionistas y fundadores, inclusive en ejercicio de propios derechos, ratifican todos y cada uno de los actos efectuados hasta el día de la fecha, los cuales quedan irrevocablemente imputados al patrimonio social. La sociedad aumenta el capital social al total de ciento cuarenta y ocho mil pesos, mediante el incremento de pesos ciento cuarenta y siete mil novecientos diez, y se traslada sede social y se adecua el estatuto social el que así queda redactado: 1) HEMEL SOCIEDAD ANONIMA. 2) 99 años. 3) Mandatos: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración bienes capitales y empresas en general. Importación y exportación: Representación y mandatos de firmas del exterior o del país. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernadero, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compraventa, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y realización de fraccionamientos cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante figuras admitidas la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: La edificación, construcción, remodelación obras en terrenos propios o de terceros, celebración contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, realización proyectos, emprendimientos por fideicomisos, leasing y cualquier otra modalidad contractual. Financiera: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo con o sin garantías reales o personales con intereses y/o cláusulas de reajuste para diversos destinos excluyéndose las operaciones comprendidas en ley de entidades financieras. 4) Pesos ciento cuarenta y ocho mil dividido en ciento cuarenta y ocho mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. 5) Uno a siete por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. 6) 31/12 de cada año. El representante legal de HEMEL SOCIEDAD ANONIMA requiere que se inscriba como Director Titular y Presidente a Héctor Eduardo di Pasquo y como Directora Suplente a María Esther Lartigue de di Pasquo. Sede social: Dorrego 2752, Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 208, 5/7/05, Registro 819. Asamblea General Extraordinaria del 30/6/05.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 6/7/05.

Nº 42.585

IGJ GRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 419 del 6/7/05 se constituyó IGJ GRANOS S.A. Socios: Agustín Grehan, argentino, nacido 28/8/71, casado, comerciante, D.N.I. 22.278.672, domiciliado Gral. Alvear 2149, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Jorge Ignacio Isola, argentino, nacido 18/6/05, soltero, comerciante, D.N.I. 20.987.874, domiciliado Echeverría 1200, Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años: Objeto: a) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público y b) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, consignaciones, administrar inmuebles y patrimonios, negociación de títulos y valores, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios y, en fin, con toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con el objeto social. Capital: $ 20.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscriben: Agustín Grehan $ 10.000 y Jorge Ignacio Isola $ 10.000. Presidente: Agustín Grehan. Director Suplente: Jorge Ignacio Isola. Sede social y domicilio especial constituido: Uruguay 469, piso octavo "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado por escritura 419 del 6/7/05 ante Registro Nº 820 de Capital Federal.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 6/7/05. Nº Acta: 142. Libro Nº 21.

Nº 70.299

INGENIERIA Y DISEÑO GRAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 660, 5/7/2005. 1) Adolfo Gustavo Calabretta, D.N.I. 4.547.494 argentino, empresario, 1/5/56, casado, Mercedes 2278, Capital Federal; Pedro Sebastián Calabretta, D.N.I. 29.197.727, argentino, empleado, 17/2/76, soltero, Garay 737, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires. 2) Mercedes 2278, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: Comercialización de máquinas, equipos e insumos para la industria gráfica y del papel en general; servicios de instalación, mantenimiento y cualquier otro relacionado. 5) $ 12000. 6) 30/6. 7) Presidente: Adolfo Gustavo Calabretta. Director Suplente: Pedro Sebastián Calabretta. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Escritura 660 del 5/7/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/05. Número: 201387. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 40.896

INTERNATIONAL MOUNTAINS HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 59, folio 167, del 22/6/05, se modificó art. 8 de estatutos introduciendo la norma de que "en garantía de sus funciones los titulares depositarán dinero en efectivo, o su equivalente en seguro de caución o títulos valores oficiales". Se fija en concepto de garantía para el Presidente, Sandra Mónica Agüero, la suma de diez mil pesos en Seguro de Caución. Autorizado por escritura 190, Registro 385 del 22/12/04, Pablo Miguel H. Gorenstein.

Certificación emitida por: Claudia Lis. Nº Registro: 385. Nº Matrícula: 4126. echa: 4/7/05. Nº Acta: 125. Libro Nº 9.

Nº 42.590

LLEGAR SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 459, Folio 1280, Registro Notarial Nº 978 de esta Ciudad, fecha 29 de junio de 2005.

Constitución: 1) Socios: I) Alejandro Héctor Lucero, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1966, soltero, D.N.I. 17.999.062, domiciliado en la Avenida Cabildo número 30, piso 11, departamento "C" de esta Ciudad II) Walter Germán Sureda, argentino, nacido el 28 de enero de 1963, D.N.I. 16.572.067, casado, domiciliado en la calle España número 173, Moreno, Provincia de Buenos Aires, III) Eduardo Evaristo López, argentino, nacido el 31 de julio de 1964, D.N.I. 16.917.267, casado, domiciliado en la calle Nemesio Alvarez número 480, Moreno, Provincia de Buenos Aires IV) Santiago Casaux Alsina, argentino, nacido el 30 de septiembre de 1967, D.N.I. 18.460.796, casado, domiciliado en la calle Rioja número 2221, Olivos, Provincia de Buenos Aires, V) Mario Evaristo García, argentino, nacido el 30 de abril de 1951, D.N.I. 8.585.313, divorciado, domiciliado en la calle pasaje China número 4069 de esta Ciudad, VI) Eduardo Norberto Comesaña, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1946, L.E. 8.257.000, viudo, domiciliado en la calle Gutiérrez número 150, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y VII) Héctor Domingo Salinas, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1957, D.N.I. 13.573.118, soltero, domiciliado en la calle Jorge Miles número 1330, Montegrande, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que ambos tienen domicilio especial en Avenida Callao número 1033, piso 6º, de esta Ciudad.- 2) "LLEGAR SERVICIOS S.A.". 3) 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Prestar servicios de asistencia a las personas, a sus viviendas y sus vehículos. Prestar servicios médicos a personas viajeros o no. Servicios de asesoramiento, guía, ayuda y asistencia de cualquier tipo a las personas y sus bienes, sean estos propios o alquilados. Brindar asistencia técnica y mecánica de automotores de todo tipo, remolques y traslados por grúas. B) Servicio de mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones comerciales, Industriales y vivienda de uso particular, en lo referente a temas de electricidad, gas, plomería, albañilería, Instalaciones sanitarias, vidrios, pintura, cerrajería y demás ítems relacionados con el cuidado y mantenimiento del inmueble y sus instalaciones, refacciones y/o construcciones. Confección de planos y trámites relacionados a la habilitación y presentación de los mismos, C) Prestar servicios de call center, información a usuarios y público en general, realizar venta telefónica de servicios o productos, propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital. $ 12.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término: dos años.- 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Eduardo Norberto Comesaña; Director Suplente: Eduardo Evaristo López.- 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- 11) Sede Social: Avenida Callao número 1033, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263 autorizado por escritura número 459, de fecha 29 junio de 2005 pasada al folio 1280, ante este mismo Registro Notarial.

Certificación emitida por: Esc. Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 30/6/05. Nº Acta: 116. Libro Nº 35.

Nº 70.247

METAGAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 4 de Mayo de 2005 resolvió reformar el Artículo 3 de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: "El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos diez mil ($ 2.410.000) representado por veinticuatro mil diez acciones ordinarias de 100 pesos valor nominal cada una y un voto por acción y de las cuales 14.460 acciones son de clase A y 9.640 acciones son de clase B. Las acciones estarán representadas por títulos nominativos no endosables". Dr. Marcelo Julián Hernández, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 34 del 4 de Mayo de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 46. Folio: 237.

Nº 42.545

11 DE SEPTIEMBRE 2726

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23/6/05. Socios: Andrés Gustavo Sikorsky, 31/10/66, DNI 18.160.845, CUIT 20-18160845-6, contador, domicilio real y especial Combate de los Pozos 65, piso octavo departamento B, Capital; Mateo Augusto Sikorski, 28/6/67, arquitecto, DNI 18.111.676, CUIT 20-18111676-6, domicilio real y especial 11 de Septiembre 3035, Capital, ambos argentinos y casados. Dura 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con su actividad inmobiliaria. Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes, o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Capital $ 30.000. Presidente: Andrés Gustavo Sikorsky; Director Suplente: María Gabriela Di Maio. Cierre 31/5. Sede: 11 de Septiembre 2726 de esta Ciudad. María Gabriela Di Maio, argentina, casada, psicopedagoga, 29/9/69, DNI 21.093.991, CUIL 27-21093991-7, domicilio real y especial Lascano 2310, Capital. Autorizada por escritura 288 del 23/6/05, Registro 1927.

Certificación emitida por: Escribano Martín Diego Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 30/6/05. Nº Acta: 23. Libro Nº 15.

Nº 40.886

PALMITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, DNI 1.347.141, casada, 23/6/24, Belgrano 3758 y Susana María Cáncer, soltera, DNI 12.780.563, 21/9/56, Uspallata 2155, Loft 273, ambas argentinas, comerciantes, Cap. Fed. 2) 16/11/04. 3) Domicilio social: Belgrano 3758, piso sexto, departamento "A", Cap. Fed, domicilio especial directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia.- El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Importación y exportación. Industrial: La fabricación, importación y exportación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. De organización, asesoramiento y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci; Director Suplente: Susana María Cáncer. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de cada año. Abogada autorizada por escritura Número 111 del 28/6/05.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

Nº 42.584

PINAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INVERSORA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/8/04 se aumentó el capital de $ 0,0000056 a $ 40.000; se escindió ta sociedad conformando tres nuevas sociedades a saber: LASART S.R.L.; SOLIS 1151 S.R.L. y ROCHA 1760 S.R.L.; se redujo en consecuencia el Capital a $ 14.000; se cambió la de nominación por PINAR S.A.; se modificaron en consecuencia los Artículos 1º, 4º y 5º del Estatuto; efectuándose su texto ordenado adecuado a la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se trasladó la sede a Lezica 4395, Cap. Fed; y se designó Presidente a Silvia Irene Arata; Director Titular a Ronaldo Cairns y Directora Suplente a María Victoria Cairns; todos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizada por Asamblea extraordinaria de escisión y constitución del 25/8/04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 5/7/05. Nº Acta: 012. Libro Nº 70.

Nº 42.552

PLANDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 647, 1/7/2005 1) Víctor Manuel Trojak, D.N.I. 4.276.265, argentino, empresario, 15/2/38, divorciado, Ladines 3393, Piso 1, Departamento "F", Capital Federal; Teresa Aurelia Demarco, D.N.I. 4.092.140 argentina, empresaria, 4/4/40, divorciada, San Juan 4390, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires. 2) Santiago del Estero 1963, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: edición comercialización de libros, revistas y cualquier otra publicación gráfica, sus insumos y productos afines; organización, promoción y realización de eventos relacionados. 5) $ 12.000. 6) 30/6 7) Presidente: Víctor Manuel Trojak; Director Suplente: Teresa Aurelia Demarco. Fijan domicilio especial en el domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 647 de 1/7/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/05. Número: 201385. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 40.898

PLUS ULTRA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 27/6/2004 se decide 1) Modificar objeto: explotación de todo tipo de embarcaciones fluviales, lacustres o de ultramar, de bandera nacional o extranjera, para la prestación de servicios conexos portuarios y marítimos, incluyendo amarre y desamarre de buques, transporte de pasajeros, cargas, provisiones, combustibles, limpieza de tanques y/o bodegas, reparaciones, asistencia a terminales portuarias, buques y demás artefactos navales; embarque y desembarque de prácticos, tripulación; oficiar de armadores, agentes marítimos, representantes de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial, marítimo, terrestre o aéreo, contratistas de carga y descarga, estibajes, fleteros, barraqueros, depositarios, proveedores navales o aéreos, locación y fletamentos de buques o aeronaves y todo otro servicio relacionado. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 27/6/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2005. Número: 201386. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 40.895

PRODUCTORES AVICOLAS SAN MARTIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 29/06/2005, Registro 1290 Capital Federal 2) Lidia Ester de Lafuente, empleada, nacida el 10 de diciembre de 1946, Libreta Cívica 5.492.352, domiciliada en Ayacucho 3240, San Andrés; Nélida Haydée de Lafuente, comerciante, nacida el 3 de febrero de 1958, Documento Nacional de Identidad 12.633.695, domiciliada en Ayacucho 3240, San Andrés; y Sergio Oscar de Lafuente, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1980, Documento Nacional de Identidad 28.386.060, domiciliado en Moreno 639, Pilar, todos argentinos, solteros, y localidades de Pcia. Bs. As. 3) Argerich 4623 de Capital Federal. 4) 99 años. 5) A) Explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, avícolas, criaderos de aves y animales de corral, y granjas agrícolas. La compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing, acopio, producción, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos y subproductos derivados de los establecimientos explotados. Cuidado, reproducción, conservación y engorde de aves y demás animales de corral; producción de animales de cría o consumo. B) Compra, venta, importación, exportación, consignación, leasing, y distribución de instrumentos y maquinarias necesarias para realizar las operaciones citadas. C) Ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, y comisiones; intervenir en licitaciones públicas o privadas nacionales o internacionales, todo ello relacionado con su objeto social.- 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) 31/05 de cada año. 11) Presidente: Sergio Oscar de Lafuente, y Director Suplente: Nélida Haydée de Lafuente ambos con domicilio especial en Argerich 4623 de Capital Federal. Escribano Alfredo J. N. Cuerda. Autorizado por escritura 91 del 29/6/2005, Registro 1290 de Capital Federal.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2005. Número: 050706243214/4. Matrícula Profesional Nº 3718.

Nº 70.253

PRODUCTOS DOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Sebastián Paulo Basualdo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/2/1978, D.N.I. 26.591.251, C.U.I.T. 20-26591251-7, domiciliado en José Murias 347, Haedo; y Jorge Daniel Spacapan, argentino, divorciado, empleado, nacido el 14/1/1963, D.N.I. 16.348.052, C.U.I.T 20-16348052-3, domiciliado en Brandsen 3891, Ciudadela. 2) Escritura Pública del 16/06/05. Escribana Noemí Repetti (Reg. 1488). 3) Denominación: PRODUCTOS DOAR S.A. 4) Domicilio: Bahía Blanca 282 de Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, armado y ensamblado de partes y repuestos para automotores, maquinarias, motocicletas y todo tipo de motores a explosión; b) Comercial: Mediante la venta, distribución, por mayor y por menor, importación y exportación de partes y repuestos para automotores, maquinarias y todo tipo de motor a explosión de propia producción y/o de terceros, nacionales importados; y c) Mandataria: Mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial; investigaciones e informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción.- Las actividades y aplicaciones que así lo requieran serán prestadas por profesionales habilitados al efecto, según las normas legales. 6) Duración: 99 años partir de su inscripción registral. 7) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil). 8) Directorio: Presidente: Sebastián Paulo Basualdo; Director Suplente: Jorge Daniel Spacapan, quienes constituyen domicilio especial en Bahía Blanca 282 de Capital Federal. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 - ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por escritura pública de constitución de fecha 16/06/05.

Abogada - María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 77. Folio: 667.

Nº 42.546

RECOVERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Leonel Gerez, soltero, nacido el 2/12/81, D.N.I. 29.229.957, domicilio: calle 12

Nº 745, La Plata; y Héctor Osvaldo Antonis, casado, nacido el 9/1/39, D.N.I. 5.178.941, domicilio: calle 162 Norte Nº 867, Berisso, argentinos, comerciantes. 2) Escritura: 1/7/05. 3) a) Administradora: Mediante la administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean muebles, inmuebles o semovientes; incluso marcas y patentes de invención o privilegios, pudiendo comprender propiedad literaria o artística, o de cualquier otra o trabajo, derechos, regalías y/o royalties, privilegios o inmunidades inherentes a dichos actos. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Publicidad: Realizar en medios gráficos, radiofónicos, televisivos, o a través de Internet, publicidades propias para el conocimiento y desarrollo societario. 4) Sede: Cochabamba 2574, Capital Federal. 5) $ 12.000. 6) 30/6 de cada año. 7) 99 años. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Patricio Leonel Gerez Suplente; Héctor Osvaldo Antonis. Domicilio especial constituido: Cochabamba 2574, Capital Federal. Carlos Alberto González, abogado autorizado por estatuto según escritura del 1/7/05.

Abogado - Carlos Alberto González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/05. Tomo: 16. Folio: 220.

Nº 40.921

RODEOS VICARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 5/7/05. Socios (argentinos, empresarios, domicilio real/especial Libertad 3761, Planta Baja, unidad "4 B", Florida, Prov. Bs. As.): Juan Ariel Almirón, divorciado, 20/12/71, DNI 22.334.628, (Presidente): y Rosana Marisol Vivas, soltera, 24/11/78, DNI 26.906.909, (Directora Suplente). Sede: Beruti 3068, piso 4, unidad "12", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios agropecuarios: Mediante la administración, arrendamiento, y explotación de inmuebles rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa y transporte de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 267, 5/7/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001725188.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/7/05. Nº Acta: 168.

Nº 42.569

YUDIGAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro 1.633.751. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6 de Mayo de 2005 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.632.000 y reducirlo a la suma de $ 269.000 Capital Anterior: $ 1.232.000 Capital Posterior al aumento y reducción: $ 269.000, quedando representado por $ 269.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se reforma el artículo cuarto del estatuto. Luciana Guaita, abogada autorizada por Asamblea del 6/5/05.

Abogada - Ma. Luciana Guaita

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de al Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 79. Folio: 36.

Nº 42.528

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTARIA DE RESTOBARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4 de julio de 2005, Alejandro Jorge Belaga, 42 años, D.N.I. 16056829; Marcela María Clausse, 41 años, D.N.I. 16767810, ambos argentinos, casados, empresarios, Corrientes 233, Martínez, Buenos Aires, constituyeron ALIMENTARIA DE RESTOBARES S.R.L. Domicilio: Paraguay 729, Piso 4º Departamento "15", Capital. Objeto: Adquirir toda clase de productos alimenticios, acondicionarlos y comercializarlos. Prestar servicios de asesoramiento y administración financieros, comerciales o industriales. Representación, agencia, mandato y comisión de personas o sociedades, para el intercambio de bienes y servicios, en el ámbito nacional e internacional. Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Importación y exportación, para sí o para terceros, de productos y mercaderías, sean esos bienes, tradicionales o no. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: duración de la sociedad. Suplentes: podrá designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerente: Alejandro Jorge Belaga, con domicilio especial en Paraguay 729, Piso 4º Departamento "15", Capital. Representación: individual e indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Carlos Alberto Valenziano, apoderado por escritura 214 del 4 de julio de 2005, pasada al folio 633, Registro 887.

Certificación emitida por: Escribano Hernán H. Rubio. Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 6/7/05. Nº Acta: 118. Libro Nº 149.

Nº 70.313

ALTRAMUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 29/06/05, Néstor Juan Pacenza y Carlos Ernesto García, ceden a Juan Carlos Córdoba, nacido 11/09/61, DNI. 14825584; y Laureano Campos, nacido 12/02/41, DNI. 12/02/41; argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 574 1º "A", Capital Federal, la totalidad del capital de ALTRAMUZ S.R.L. Se acepta la renuncia de los cedentes, y se designa gerente general a Juan Carlos Córdoba. Se fija domicilio administrativo y fiscal en Bernardo de Irigoyen 574 piso 1º, Capital Federal. Dr. José Raúl Ferraro, abogado autorizado en el documento citado ut supra.

Abogado – José Raúl Ferraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 50. Folio: 662.

Nº 42.593

AUTOSNEXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Enrique Clemente Videla, Gustavo Héctor Bacaleinik, Daniel Levada Polimeni y Leonardo Basili, únicos socios de "AUTOSNEXO S.R.L." resuelven: Enrique Clemente Videla, Gustavo Héctor Bacaleinik y Daniel Levada Polimeni, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 9.000 a Daniel Carlos Basili, 57 años, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F: 9.892.025, Castro Barros 1482, Martínez, Provincia de Buenos Aires; renunciando Enrique Clemente Videla y Gustavo Héctor Bacaleinik a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar gerentes, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución IGJ 20/04 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Queda designado Gerente Leonardo Basili, con domicilio especial en Paraná 1055, 9º Piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 17/6/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 42.512

BRIMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 342 del 8-6-05 se constituyó BRIMAK S.R.L. Socios: Roque Fabián Gruccio, argentino, casado, empresario, nacido 17-6-70, D.N.I. 21.569.134, domiciliado Leandro N. Alem 458, Lobos, Provincia de Buenos Aires y Hugo Daniel Espinosa, argentino, nacido 22-11-67, con D.N.I. 18.454.182 domiciliado en Rauch 750, Lobos, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: A) Constructora: Construcciones de caracteres público o privado, civil o militar, por el régimen de propiedad horizontal o no, y en general al estudio proyecto dirección ejecutiva y dirección de obras de ingeniería y arquitectura, la compraventa, proyecto, desarrollo y construcción de todo tipo de inmuebles, obras viales, energética, hidráulicas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas, edificios y todo otro tipo de actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción; B) Inmobiliarias: Para el mejor logro de sus fines la sociedad podrá efectuar compras, ventas, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles, operaciones de leasing, constitución de fideicomisos de administración y, financieros; inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, como así también clubs de campo, barrios cerrados, countries, cementerios privados; dedicarse a la administración de las citadas propiedades inmuebles en cualquiera de los sistemas de su constitución creación y/o explotación, ya sean propios o de terceros; C) Exportación e Importación: de todo tipo de bienes de capital relacionados con su actividad constructora e inmobiliaria, ya sean maquinarias, materias primas, productos elaborados, insumos, accesorios, repuestos, servicios técnicos y/o profesionales; D) Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones y representaciones ligados directamente a su actividad constructora e inmobiliaria. Capital: $ 80.000. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Suscriben: Roque Fabián Gruccio $ 75.000 y Hugo Daniel Espinosa $ 5.000. Gerente: Roque Fabián Gruccio. Sede social y domicilio especial constituido: Florida 1/15 piso octavo oficina "26", Cap. Fed. Apoderado por escritura 342 del 8-6-05 ante Registro Nº 820 de Capital Federal.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 6/7/05. Nº Acta: 136. Libro Nº 21.

Nº 70.298

CDTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/7/2005. 1) Mónica De Angeli, D.N.I. 11.000.163, argentina, 2/1/54, profesora de educación física, casada; Ignacio Martín Cufre, D.N.I. 26.911.578, argentino, 2/11/78, empresario, soltero, ambos domiciliados en Liniers 1252, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Monroe 5514, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de artículos textiles, sus insumos y accesorios en general. 5) $ 10000 6) 30/6. 7) Gerente: Ignacio Martín Cufré. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 5/7/2005.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/05. Número: 201388. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 40.897

CLATRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24-6-05 2) Ignacio Carlos Díaz Mantel, argentino, 21-10-73, empresario, DNI 23471763, Paula Cseh, estadounidense, 9-12-76, empleada, DNI 92426568, ambos domiciliados en Mariano Pelliza 670, Olivos, Pcia. Bs. As. a) compra, venta y explotación de automóviles destinados al transporte público de pasajeros (taxímetros) y/o remises con o sin chofer. B) locación, contratación y prestación de servicios de gestión y/o administración de automóviles de renta con o sin chofer y taxímetros, sean estos servicios prestados en su carácter de propietaria y/o mandataria y/o representante de terceros. C) Prestación y explotación de servicios de radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dicho servicios. 4) $ 25.000 5) 31/12 6) 99 7) gerente Ignacio Carlos Díaz Mantel con domicilio especial en sede social 8) Paraná 774, segundo piso, departamento "A" Cap. Autorizada esc. 155 del 24-6-05 a suscribir el presente documento.

Autorizada – Fabiana León

Certificación emitida por: Muñiz De León Alba Rosa. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 29/6/05. Nº Acta: 155. Libro Nº 028.

Nº 40.922

CONSULTORA GM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 6/7/05. Socios (argentinos, casados): David Ernesto Gladstein, Contador, 11/2/55, DNI 11.361.379, domicilio real/especial Río de Janeiro 1058, piso 1, unidad "A", Cap. Fed., (Gerente); y Alberto Enrique Maggio, empresario, 26/5/59, DNI 13.359.690, domicilio Av. Jujuy 494, Cap. Fed. Sede: Av. Corrientes 4815, piso 5, unidad "17", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Servicios: El asesoramiento, consultoría, y asistencia para el desarrollo empresarial, pudiendo en tal sentido elaborar proyectos empresariales, realizar relevamientos integrales, diagnósticos y sugerencias de reorganización, aconsejar fusiones y/o absorciones, asesoramiento en recursos humanos en general, y búsqueda de personal idóneo, desempeñar gestiones de negocios, mandatos y representaciones y toda otra prestación que concurra al desarrollo de emprendimientos contratando a todos los efectos a profesionales de las distintas disciplinas que sean pertinentes. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 272, 6/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725190.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/07/05. Nº Acta: 170.

Nº 42.570

CONSULTORIA Y GERENCIAMIENTO AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratantes: 1) Santiago del Carril, argentino, casado, comerciante; nacido el 28.04.1951; L.E. Nº 8.565.602; con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 4º, departamento "D" Capital Federal y Emilio Solari Parravicini, argentino, casado; comerciante, nacido el 03.06.1942; L.E. nº 4.389.141; con domicilio en Pacheco de Melo 2482 piso 10º Capital Federal; 2) Instrumento Privado de fecha 05.07.2005; 3) Razón Social CONSULTORIA Y GERENCIAMIENTO AMBIENTAL S.R.L.; 4) Sede Social y domicilio especial de los socios: Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 4º, departamento "D" C.A.B.A.; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y capacitación en materia de higiene ambiental, pública y privada, así como de seguridad industrial y control de calidad. Desinfección, sanitización y control de plagas agrícolas e industriales; service y mantenimiento y diseño de espacios verdes. Servicio de lim-

pieza de oficinas, establecimientos comerciales e industriales y el servicio de limpieza de sistemas de extracción e inyección de aire, y su diseño y montaje. 6) Duración: 35 años; 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Gerencia: los Socios Santiago del Carril y el señor Emilio Solari Parravicini; 9) Representación Legal: por los socios gerentes indistintamente; 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. María Isla Casares, (abogada Tº 84, Fº 480, CPACF) autorizada por contrato de S.R.L. de fecha 05.07.2005.

Abogada – María Isla Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 84. Folio: 480.

Nº 42.586

CRIOCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Faustino Arturo Fernández Sasso, DNI 4.296.560, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Paraguay 1545, piso 1°, Capital Federal, Diego Ernesto Fernández Sasso, DNI 18.565.081, argentino, casado, médico, domiciliado en Paraguay 1545, piso 1°, Capital Federal y Federico Fernández Sasso, DNI 23.782.625, argentino, casado, abogado, domiciliado en Paraguay 1545, piso 1° Capital Federal. Constitución el 04/07/2005 por instrumento privado. Denominación: CRIOCENTER SRL. Domicilio Social: Paraguay 1545, piso 1° Capital Federal. Objeto: Organización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de los medios para explotar establecimientos médicos o secciones de éstos destinados a la prestación de servicios médicos en la especialidad de oncología, hematología, pediatría y laboratorio. Plazo 99 años. Capital Social $ 10.000. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta que durarán 2 años en sus funciones en las que podrán ser reelegidos. Gerencia a cargo de Diego Ernesto Fernández Sasso, único gerente con domicilio especial en Paraguay 1545 piso 1° Capital Federal. Domicilio de la Gerencia: Paraguay 1545 piso 1° Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado por instrumento constitutivo de fecha 4/07/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 66. Folio: 484.

Nº 42.588

CUADROS DE LA CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Complementario. Publicado el 23/05/05 número 40.360. Se comunica que se modifica objeto social "artículo Tercero: Comerciales: Mediante la representación de Propiedad Compartida, en el país y en el Exterior, instalación de agencias de viajes y turismo, tal como venta de pasajes, reserva de hotelería, alquiler de autos, pudiendo realizar también publicidad relacionada con este objeto, ya sea en la vía pública o por cualquier otro medio alternativo. Fabricación e impresión de elementos de publicidad, folletería, afiches, posters, gigantografía y cualquier otro medio publicitario. Compra, venta, exportación, importación, distribución y fraccionamiento de los productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados directa o indirectamente con la explotación indicada anteriormente. Mariano Martín Lobato. Autorizado por escritura número 529 del 27/04/05, ante Escribano Miguel Roque Solanet, registro 657.

Certificación emitida por: Solanet, Miguel Roque. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 6/7/05. Nº Acta: 152. Libro Nº 56.

Nº 70.287

CUENCA 3230

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/5/05. Cesión de todas las cuotas de Gerardo Antonio Bermúdez; Alfonso Julio Bermúdez; Héctor Enrique Nikolin; José Lavandeira Lema; Antonio Ramón Somoano; Carlos Eduardo Respini; Ariel Julio Mazzeo; María Gabriela Mazzeo; Mariano Carlos Mazzeo y Adrián Esteban Mazzeo a favor de Carlos Alberto Bermúdez, Gonzalo Carlos Bermúdez, argentino, comerciante, soltero, nacido 22/3/78, DNI. 26539704, domicilio José Pedro Varela 3341, Cap. Fed.; María Gimena Bermúdez, argentina, comerciante, soltera, nacida el 26/1/82, DNI. 29316903, domicilio José Pedro Varela 3341, Cap. Fed.; y Miriam Iris Duma, argentina, casada, comerciante, nacida el 22/7/53, DNI. 10830738, domicilio José Pedro Varela 3341, Cap. Fed. Gerentes: Carlos Alberto Bermúdez y Gonzalo Carlos Bermúdez, ambos con domicilio especial en Cuenca 3230, Cap. Fed. Reforma artículos 4° y 5°. Capital: $ 80.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no indistintamente por el plazo social. Escribana autorizada según escritura del 21/5/05, registro Nº 1736.

Escribana – Susana Beatriz Fusco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050704239696/E. Matrícula Profesional Nº: 4055.

Nº 42.595

DAPNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 415 del 5-7-05 Registro 820 Cap. Fed. Emiliano Giacobe, publicista, nacido el 19 de agosto de 1976, con DNI 25.495.444, domiciliado en Charcas 2712 Piso 1° Cap. Fed. y Abel Federico José Ferrari, abogado, con LE 7.606.778, nacido el 14 de noviembre de 1947, domiciliado en Alborada sin número, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. Duración: 99 años. Objeto: Publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico o cualquier otro existente o a crearse, como así también por medios de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares públicos o privados. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30-6. Suscriben: Emiliano Giacobe $ 8.000 y Abel Federico José Ferrari $ 2.000. Gerente: Emiliano Giacobe con domicilio especial en Charcas 2712 Piso 4°, Cap. Fed. Sede social: Charcas 2712 Piso 4° Cap. Fed. Autorizado en escritura 415 del 5-7-05 Reg. 820 de Cap. Fed.

José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 06/07/05. Nº Acta: 139. Libro Nº 21.

Nº 40.876

EDIPROF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24/6/05, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social a la suma de $ 200.000 y se modificó el Art. 4° y 11° del Contrato. Dr. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por instrumento privado del 24/6/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 69. Folio: 332.

Nº 42.559

EL BELGA BIERES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31 de julio de 2001 Eric Marcelo Verburgh Cede 200 cuotas sociales a Angel Hugo Rodríguez, DNI 7.381.517 y por Instrumento privado del 5 de julio de 2005 Angel Hugo Rodríguez cede 400 cuotas sociales a Jorge Alberto Rodríguez, DNI 29.844.011, renunciando a la gerencia. Se designa gerente a Jorge Alberto Rodríguez con domicilio especial en la calle Venezuela 732, piso 3° "D", de Cap. Fed. Además se amplia el objeto social incluyendo "la importación y exportación de carnes bovinas, modificando la cláusula cuarta del estatuto. Autorizada por ambos contratos de cesión de cuotas; de fechas 31 de julio de 2001 y 5 de julio de 2005.

Mariana Paula Rodríguez Butaler

Certificación emitida por: Paula Verónica Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 07/07/2005. Acta Nº: 097. Libro Nº 37.

Nº 42.708

EMPRENDIMIENTOS F & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria: Factura 0069-00039957 del 21/06/05. Domicilio especial de la gerente designada Valeria María Grand: Avenida Córdoba 838 piso 12 oficina 23, Capital Federal. Norberto Javier Gastón Curras Lencinas, autorizado por instrumento privado del 10/5/05.

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 5/7/05. Nº Acta: 182. Libro Nº 9.

Nº 40.850

ENFOQUE GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Artículo 10 ley 19.550. Constitución: 1) Socios: Gregorio Churilov, D.N.I. 18.412.835, edad 38 años, casado, argentino, empresario y Jennifer Natelli, D.N.I. argentino 94.000.645, edad 34 años, casada, estadounidense, empresaria, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 2134, 3° piso departamento "B" de Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 24/06/05. 3) Denominación: ENFOQUE GLOBAL S.R.L. 4) Domicilio: Rivadavia 2134 3° piso oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Traducciones en todos los idiomas. Traducciones generales, técnicas, jurídicas, científicas, médicas, literarias y publicitarias. Correcciones tipográficas, ortográficas, gramaticales, sintácticas y de estilo para todo tipo de textos y documentos. Redacción y elaboración de contenidos. Dictado de cursos, seminarios y capacitaciones en materia de asesoría lingüística y literaria. Importación y exportación de productos, servicios técnicos y profesionales relacionados con la actividad de la sociedad. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría a empresas en materia de desarrollo y evaluación de proyectos relacionados con la actividad de la sociedad. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) y 9) Uno o más gerentes, por lo menos uno de ellos socio, en forma indistinta, designados por tres ejercicios, siendo reelegibles, Gerente: Jennifer Natelli, quien constituye domicilio especial en Rivadavia 2134 3° piso oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado de constitución de fecha 24/06/05.

Abogada – María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 77. Folio: 667.

Nº 42.547

EXPOCARGO HORSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 5/7/05. Socios (argentinas, casadas, empresarias): Mónica Silvia Bassi, 6/6/51, DNI 10.126.672, domicilio real/especial Lavalle 1634, piso 8, unidad "E", Cap. Fed., (Gerente); y Clemencia Violeta Choublier, 1/7/27, DNI 12.755, domicilio Sucre 2646, piso 2, unidad "6", Cap. Fed. Sede: Lavalle 1634, piso 8, unidad "E", Cap. Fed. Plazo: 30 años. Objeto: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de ganado en pie y caballos; administración y/o explotación de establecimientos ganaderos; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, y producción de animales de cría o consumo; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/7. (Autorizada escritura 265, 5/7/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725187.

Escribano – Adrián Carlos Comas

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/7/05. Nº Acta: 167.

Nº 42.567

FUMIG-ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19.4.2005 María Magdalena Benavides argentina, empleada domicilio calle Pavón 3214, San Miguel cede transfiere sus cuotas a Marcelo Alejandro Salerno argentino, domicilio Coronel Seguí 1252 Lanús ambos de provincia de Buenos Aires. Se modifica el art. 4to. quedando distribuido Leonardo A. Tahoces 1020 cuotas (51%) y Marcelo A. Salerno 980 cuotas (49%). Autorizado en el inst. priv. de 19.4.2005.

Martín S. Chedufau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/6/05. Tomo: 44. Folio: 544.

Nº 42.602

FUNARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis María Fuentes, DNI 16.806.969, argentino, nacido el 9/11/64, casado, médico (Matrícula 90455), domiciliado en Laprida 550, piso 4°, departamento "D", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Fabián Antonio Naveira Rodríguez, DNI 17.331.867, argentino, nacido el 26/10/64, casado, médico (Matrícula 93955), domiciliado en Correa 2284, Capital Federal y Héctor Fabián Ribecca, DNI 17.748.599 argentino, nacido el 4/11/66, médico (Matrícula 112543), domiciliado en Almafuerte 472, Junín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: FUNARIS S.R.L. Duración; 99 años. Objeto Social: Brindar por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociados a terceros servicios de consultoría, asesoramiento y, asistencia integral a empresas y/o particulares en el área de salud relacionados con la medicina del trabajo, legal, previsional, higiene y seguridad. Capital: $ 10.000. Administración: Uno o más gerentes que actuarán en forma conjunta o indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Luis María Fuentes, Fabián Antonio Rodríguez Naveira y Héctor Fabián Ribecca, todos constituyen domicilio especial en Ramallo 1975, piso 8° "A" de Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Ramallo 1975, piso 8° departamento "A" Capital Federal. Abogada Jessica Carusi Tomo 87 Folio 953, autorizada por Instrumento Constitutivo, Acto Privado de fecha 4 de julio de 2005.

Abogada/Autorizada - Jessica Carusi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 87. Folio: 953.

Nº 42.521

G. PROYECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Andrés Flores Ippoliti, 37 años DNI Nº 20.202.138, Gobernador Irigoyen 163, P. 4°, Dpto. "C", Lanús, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-

20202138-8; y Aquiles Soragni, 38 años, DNI Nº 18.032.725, Serrano 535, Banfield, Pcia. de Bs. As., CUIT Nº 20-18032725-9; ambos argentinos, casados y arquitectos. 2) 29/06/05. 3) $ 12.000. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, intermediación, celebración de contratos de locación, de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive por el sistema de tiempo compartido y de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. b) Constructora: La realización de todo tipo de construcciones, estudio, proyecto, diseño, dirección fomento, reforma, ampliación, remodelación, mantenimiento y financiación de toda clase de edificios públicos y privados, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. c) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales para la construcción. Otorgamiento de préstamos y financiaciones, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, relacionados con la actividad inmobiliaria y constructora. Intervenir en toda clase de licitaciones ya sean públicas o privadas, tanto a nivel municipal, provincial, nacional o internacional. 5) Gerentes: Marcelo Andrés Flores Ippoliti y Aquiles Soragni, quienes constituyen domicilio especial en real mencionado con anterioridad. 6) Viamonte 1690, Piso 2º, Departamento "E", Capital Federal. 7) 99 años. 8) 31/05 de cada año. Gabriela Brodsky, Ahogada Autorizada por instr. priv. del 29/06/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 42.534

GEDEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 06/07/05 por unanimidad los socios Francisco My, DNI 92.550.239; Damián Lionel Ciepelinski, DNI 21.441.082; Gabriel Hernán Ciepelinski, DNI 24.949.965, deciden modificar el Objeto social quedando redactado así: "Tercera: La sociedad tiene por Objeto la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación y exportación, compra y venta y fabricación de productos en las distintas etapas de elaboración, tales como artículos de cotillón para fiestas y eventos de diversión, maquinarias, bienes de uso y/o cualquier otro bien susceptible de ser comercializado". Autorizados mediante poder especial otorgado en el contrato constitutivo suscripto en la fecha 03/06/05: Andrés Darío de la Uz y José Teófilo Palacios, quienes se hallan autorizados para firmar la publicación en el Boletín Oficial.

Abogado – Andrés Darío de la Uz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 52. Folio: 218.

Nº 42.601

GROUP J.C.A. LAB SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 27/6/05. Socios (empresarios): Juan Carlos Acevedo, argentino, casado, 1/10/51, LE 8.607.720, domicilio real/especial Av. Juan Bautista Alberdi 658, Planta Baja, unidad "22", Cap. Fed., (Gerente); Juan Marcelo Acevedo, argentino, soltero, 10/8/73, DNI 23.515.172, domicilio José Mármol 191, piso 2, unidad "E", Cap. Fed.; y Francisca Villagra, paraguaya, casada, 10/10/56, DNI 92.755.430, domicilio Av. Juan Bautista Alberdi 658, Planta Baja, unidad "22", Cap. Fed. Sede: Esmeralda 740, piso 8, unidad "803", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Reparación, venta, instalación, de aparatos telefónicos y centrales telefónicas y todos sus accesorios; b) Tendidos de redes y de cableados de todo tipo; c) Realización de toda clase de actividad y explotación de productos relacionados con las comunicaciones; d) Prestación de servicios de telecomunicaciones, informáticos, electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; e) El desarrollo, difusión, representación y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos de todo tipo, vinculados al objeto social. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 244, 27/6/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725158.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/6/05. Nº Acta: 138.

Nº 42.571

GUADALUPE BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 25-03-2004, el socio Daniel Antonio Quintana, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Jacobo Szerman, casado, argentino, nacido 13-06-1932, médico, D.N.I. 4.249.050, con domicilio real y especial Av. De los Incas Nº 3350, tercer piso, departamento "A", Cap. Fed. Modificándose consecuentemente el Artículo Cuarto del Contrato Social, en lo referente a la tenencia de cuotas partes. Don Daniel Antonio Quintana, con D.N.I. 25.070.072, Autorizado, conforme a: Contrato de Cesión del 25-03-2004.

Certificación emitida por: Fernando De Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 23/06/05. Nº Acta: 32. Libro Nº 15.

Nº 40.867

HUARMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gisselle Alejandra Lascurain, 31 años, soltera, DNI Nº 23.815.641, comerciante, Mendez de Andes 1802, Dpto. "B", Cap. Fed., CUIT Nº 27-23815641-1; y Norma del Valle Caloso Coronel, 60 años, divorciada, DNI Nº 5.174.170, terapeuta, Av. Asamblea 819, P. 13º, Dpto. "F", Cap. Fed., CUIT Nº 27-05174170-1; ambas argentinas. 2) 29/06/05. 3) $ 6.000. 4) Av. Entre Ríos 913, Piso 5º, Oficina "M", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, distribución y comercialización de insumos médicos y para la salud, instrumental para cirugía, electromedicina, ortopedia, material descartable, mobiliario hospitalario y de oficina; y todo tipo de productos farmacéuticos, biológicos, domisanitarios y cosméticas en general. b) Servicio de reparación y mantenimiento de todo tipo de insumos, instrumental y materiales hospitalarios y electrónicos en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 del Código Civil y art. 5º del, Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) Gerente: Gisselle Alejandra Lascurain, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 10 años. 8) 31/05 de cada año. Gabriela Verónica Brodsky. Abogada Autorizada por Instrumento privado del 29/06/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 42.536

HT CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marcelo Omar Panozzo, nacido el 12/03/1967, soltero, D.N.I. 18.214.992, domiciliado en Avenida Rivadavia 2745, piso 9º, departamento 32, Cap. Fed.; Gonzalo Alvarez Guerrero, nacido el 9/11/1969, casado, D.N.I. 21.063.661, domiciliado en Guatemala 6053, Cap. Fed.; Pablo Curti, nacido el 28/2/1970, soltero, D.N.I. 21.537.100, domiciliado en Uriarte 1969, departamento 2, Cap. Fed.; y Juan Francisco Frenkel, nacido el 5/8/1979, soltero, D.N.I. 27.537.204, domiciliado en Serrano 1151, departamento 2, Cap. Fed.; todos argentinos, periodistas. 2) Escritura del 06-7-2005, Registro 1875. 3) HT CONTENIDOS S.R.L. 4) Bonpland 1976, planta baja, departamento B, Cap. Fed. 5) Redacción, producción de contenidos y diseño de revistas, folletos, libros, guías, newsletters y otras publicaciones afines, el diseño y realización de marcas, animaciones, ilustraciones, páginas de informática, contenidos, publicidades gráficas, logos, brochures, folletos, producciones gráficas y productos de diseño gráfico en general para empresas, medios gráficos, y publicaciones varias. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Marcelo Omar Pañoso, con domicilio especial en Bonpland 1976, planta baja, departamento B, Cap. Fed. 9) 30/6. El suscripto está autorizado por escritura del 06-7-05, folio 236, Registro 1875.

Gerente – Marcelo Omar Panozzo

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 6/7/05. Nº Acta: F001754859. Libro Nº 17.

Nº 42.662

INDUSTRIAS METALURGICAS DE SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 81 del 16/06/2005 el socio Edmundo Gabablio cede, vende y transfiere al otro socio Edmundo Angel Gabaglio 800 cuotas sociales. Modifican Artículo de capital en cuanto a participaciones de socios y el Artículo Quinto de Administración adecuando el mismo a la Resolución General 20/2004. Los Gerentes prestan la garantía exigida de $ 2.000. Juana R. Ivachich. Apoderada por Escritura Nº 81 del 16/06/2005.

Juana R. Ivachich

Certificación emitida por: Esc. Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Fecha: 5/7/05. Nº Acta: 146. Libro Nº 6.

Nº 42.541

LAPRUNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado del 28 de mayo de 2003 con firmas certificadas Lidia Bambina Botta de Abad, Haydée Fuentes de Gallego, José Arsenio Vigil González, vendieron, cedieron y transfirieron 5 cuotas cada uno de ellos, Leonardo Dieguez Jorge, vendió, cedió y transfirió 4 cuotas, Mario Celestino Otero 2 cuotas y María Concepción Ortega de Prieto 1 cuotas, de las que son titulares de la sociedad LAPRUNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de las cuales 7 son adquiridas por Benjamín Cuadra Valle, 6 por Emilio Juan Fernández, 7 por Ismael Prieto-Canellada y 2 por Rodrigo Emilio Fernández Martínez, Luego de la presente cesión el artículo 4 del contrato social quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cuarenta ($ 40) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Alejandra Cuervo, pesos doscientos ochenta ($ 280) o sea siete (7) cuotas; y además el cincuenta por ciento indiviso de una cuota más o sea veinte pesos ($ 20) María Cristina Cuervo, pesos doscientos ochenta ($ 280), y además el cincuenta por ciento indiviso de una cuota más o sea veinte pesos ($ 20) Benjamín Cuadra Valle, pesos seiscientos ($ 600) o sea quince (15) cuotas; Ismael Prieto, pesos quinientos sesenta ($ 560) o sea catorce (14) cuotas; y Emilio Juan Fernández, pesos quinientos veinte ($ 520) o sea trece (13); Francisco Luis Tunica, pesos doscientos o sea cinco (5) cuotas; Ricardo Blanco Rodríguez, y Francisco Calvet, pesos ciento sesenta ($ 160) o sea cuatro (4) cuotas cada uno de ello; Belarmino Rubio y Martínez, Roberto Osvaldo Prieto, José Manuel Cuadra Valle, y Beatriz Rosa Marzoa pesos ciento veinte ($ 120) o sea tres (3) cuotas cada uno de ellos; María Cristina Rodríguez, José Luis Rodríguez, Emilio Rodríguez Vilariño, Baldomero Suárez González, Juan Severo Schiantarelli, Manuel Sesar, Jorge Luis Tunica, y Rodrigo Emilio Fernández, pesos ochenta ($ 80) o sea dos (2) cuotas cada uno de ellos y Alejandro Antonio Penas y Susana de María Marzoa, pesos cuarenta ($ 40) o sea una (1) cuota cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un veinticinco (25) por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración: La decisión fue adoptada por unanimidad. Los cónyuges de los cedentes, José Abad casado en primeras nupcias con Lidia Bambina Botta, Antonio Roberto Gallego casado en primeras nupcias con Haydée Fuentes, Olga Baleiro casada en primeras nupcias con José Arsenio Vigil González, Carmen Blanco Abad casada en primeras nupcias con Mario Celestino Otero, y Cándido Ramón Prieto-Canellada casado en primeras nupcias con María Concepción Ortega, prestaron el asentimiento conyugal con la cesión de cuotas. Luz Cecilia Bruyere, en su carácter de Autorizada según instrumento privado de fecha 28 de mayo de 2003, con firmas certificadas.

Certificación emitida por: Esc. Navas Romina. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 1/7/05. Nº Acta: 011. Libro Nº 6.

Nº 70.271

LASART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 25-8-04 de PINAR S.A.C.I.A. e I. se resolvió escindir dicha sociedad y conformar tres sociedades, entre ellas LASART S.R.L. con los siguientes socios: Enrique Miguel Arata, L.E 4.555.069, 58 años; María Luisa Laspoumaderes, DNI 6.280.575, 54 años; ambos argentinos, casados, empresarios, de Uriburu 1001, Departamento 41, Beccar, Pcia. Bs. As. LASART S.R.L. 50 años. a) Locación de bienes Inmuebles de su propiedad, o de terceros; b) Compra, venta o construcción de inmuebles en general, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros; c) Aportes a sociedades y/o aceptación de aportes de terceros, ya sean en efectivo, bienes o servicios, para la concreción de las actividades detalladas anteriormente; d) La realización de todas las operaciones financieras, relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 20.520. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Lezica 4395, Cap. Fed. Gerente: Enrique Miguel Arata; con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de escisión y Constitución del 25-8-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 05/07/05. Nº Acta: 011. Libro Nº 70.

Nº 42.555

LE BOUCHON DE LYON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julien Creuzet, soltero, 25-5-76, Pasaporte Frances 01VB11317, Daniele Suzanne Berry, divorciada, 4-10-49, Pasaporte Francés 04EF08818, ambos franceses, comerciantes, Soler 3732 Primer Piso departamento B C.A.B.A. 2) 24-5-05. 3) $ 10000. 4) 99 años. 5) 31/10. 6) Soler 3732 Piso primero departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cantinas, marisquerías, sushibar, snack bar, casas de comidas rápidas (fastfood) para llevar, catering, delivery, despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising, de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising vinculados con la actividad comercial. 8) Gerente: Julien Creuzet con domicilio especial en el real denunciado. Autorizado Julio César Jiménez, escritura pública Nº 207 del 24-6-05.

Autorizado – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/05. Número: 116102. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 40.879

LIBERTADOR UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 21 del 5/7/05 Folio 54, Registro Notarial 2026, Capital Federal. 1) Socios: Leonardo Alberto Micheli, argentino, nacido 14/10/1974, soltero, DNI 24.227.343, C.U.I.T/L. 20-24227343-6, comerciante, domiciliado Arcos 1757, piso 2º, "A" Capital Federal y Martín Alexis Menem, argentino, nacido 19/4/1975, soltero, DNI

24.579.290, C.U.I.T/L. 20-24579290-6, abogado, domiciliado Talcahuano 833, piso 4º, "E" Capital Federal. 2) 99 años. 3) "LIBERTADOR UNO S.R.L.". 4) Domicilio Ciudad Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, demolición y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas y edificios conforme al régimen de propiedad horizontal, sobre inmuebles propios o ajenos, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles. Y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos, vinculadas a su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: cuarenta mil. 7) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre Ejercicio: 31/12/cada año. 9) Sede Social: Zamudio 3973 Capital Federal. 10) Gerente: Designar a Mariano Micheli, argentino, nacido 12/8/1976, soltero, DNI 25.495.596, C.U.I.T./L. 20-25495596-6, comerciante, domiciliado Arcos 1757, piso 2º, "A", Capital Federal. Domicilio Especial: Zamudio 3973, Capital Federal. 11) Autorizado Domingo Palumbo, escritura 21 del 5/7/05 Registro Notarial 2026 Capital Federal.

Escribano – Domingo Palumbo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/05. Número: 050706243253/8. Matrícula Profesional Nº: 4259.

Nº 42.542

LOGITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas otorgado en Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001, cuyas firmas fueron certificadas por el escribano Jorge Mario Lanzón (titular del Registro 570 de Capital Federal: Cesión: Cedentes: Ricardo Adolfo Thourte, argentino, viudo, 7/1/42, DNI 4.386.540, CUIT 20-04386540-5, (720 cuotas); Osvaldo Horacio Thourte, argentino, divorciado, 10/12/44, DNI 14.508.703, CUIT 20-04515904-4, ambos comerciantes y domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 3439 Capital Federal (80 cuotas), y con domicilio especial en la sede. Cesionarios: Javier Esteban Gómez, argentino, divorciado, nacido el 16/11/1964, DNI 17.406.253, CUIT 20-17.406.253-7, domicilio en Vedoya 3520, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires (720 cuotas) y con domicilio especial en la sede; y Luis Omar Cortez Avila, argentino, soltero, nacido el 6/3/1970, DNI 21.464.194, CUIL 20-21.464.194-2, domiciliado en Dávila 2570 de Rafael Castillo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires (80 cuotas) y con domicilio especial en la sede. Número de socios anterior: 2; todos personas físicas. Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas. El socio gerente Ricardo Adolfo Thourte presente su renuncia. En el Contrato relacionado ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Matrícula Profesional Nº: 4613.

Nº 42.599

MAAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de 15-08-2004, los socios Inés Marisol Fernández y Adrián Javier Correia, cedieron parte de sus cuotas sociales a Celia Faieraizen, casada, argentina, nacida 25-11-1933, ama de casa, D.N.I. 3.275.722, y Jacobo Szerman, casado, argentino, nacido 13-06-1932, médico, D.N.I. 4.249.050, ambos con domicilio real y especial Av. De los Incas Nº 3350, tercer piso, departamento "A", Cap. Fed. Doña Inés Marisol Fernández, D.N.I. 26.886.110, Autorizada, conforme a: Contrato de Cesión del 15-08-2003.

Certificación emitida por: Dora Isabel Roteta. Nº Registro: 1473. Fecha: 23/06/05. Nº Acta: 158. Libro Nº 25.

Nº 40.868

MABRIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución. 1) Mariana Celia Domínguez, 37 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Echeverría 2226, piso 8º "A", Capital Federal, DNI 20.384.936, Brian Hermida Stubbe, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Montes de Oca 446, piso 1º "B", Capital Federal, DNI 29.544.738 y Ana María López, 56 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Montes de Oca 511, piso 11º "B", Capital Federal, DNI 5.940.880. 2) Por instrumento privado del 4/7/05. 3) MABRIANA S.R.L. 4) Av. Martín García 802, Capital Federal. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualesquiera naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, las que serán efectuadas por profesionales habilitados al efecto. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa obligación por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enumeradas, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento inmobiliario y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) 4 años. 7) $ 20.000. 8) Gerente: Griselda Eliana Stubbe, con domicilio especial en Av. Martín García 802, Capital Federal; mandato: dos ejercicios siendo reelegible. Se prescinde de sindicatura. 9) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 10) 31/12. Lorena Valeria Corderi, Tº 87, Fº 490 CPACF. Autorizado por acto constitutivo de fecha 4/7/2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 87. Folio: 490.

Nº 42.603

MANUFACTURA ARGEN-SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Ariel Lacquaniti, argentino, DNI 24663687, comerciante, 9/4/75, soltero, Cañada de Gómez 2148, Capital Federal y María Andrea Lacquaniti, argentina, DNI 31695138, comerciante, 1/7/85, soltera, Pasaje Guipuzcoa 942 Capital Federal. Sede y domicilio especial: Cañada de Gómez 2148, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por principal objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o extranjero, la fabricación y/o comercialización por mayor y/o menor de calzados de toda clase, sean de plástico, cuero, lona o goma y sus accesorios en forma directa, domiciliaria, por catálogo, correspondencia o a través de la formación de equipos de venta para la llegada al usuario, Capital: $ 20.000. Administración Representación Legal, Uso Firma: 1 o más Gerentes, socios o no, por 99 años reelegible, individual/indistinta. Gerente: Hernán Ariel Lacquaniti. 30/6. Letrado autorizado en contrato social (6/7/05).

Abogado – Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 46. Folio: 547.

Nº 70.296

MASORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Chiu Yu Chen, argentina naturalizada; casada, de 52 años de edad, comerciante, DNI. 18.796.579, con domicilio Mendoza 2067 Capital Federal, y Yang Hsien Chen, argentina naturalizada, soltera, de 24 años de edad, ama de casa, DNI. 18.825.521, con domicilio en 11 de Setiembre 2275 Capital Federal, con fecha 27 de junio del 2005 constituyen la Sociedad MASORIENTE SRL., sede social en Mendoza 1655 Capital Federal, cuyo objeto social: Compra-venta productos alimenticios en general, con duración de 99 años Capital Social de $ 20.000, administración a cargo de uno o más socios en forma individual o indistinta. Se designa socio gerente a la Sra. Chiu Yu Chen, con cierre de ejercicio social el 30 de junio de cada año, con domicilio especial en la sede. El Dr. Víctor Hugo Soria autorizado por Instrumento Privado del 27-06-05.

Abogado – Víctor Hugo Soria

Certificación emitida por: Dra. Mónica Adriana Albertus. Nº Registro: 1371. Fecha: 27/06/05. Nº Acta: 123. Libro Nº 9 Int. 70790.

Nº 40.901

M-ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Antonia Crespo, 58 años, argentina, divorciada, comerciante, C.I. (Mercosur): 5.886.622, 3 de Febrero 1146, San Isidro, Provincia de Buenas Aires; Santiago Fina, 36 años, argentino, casado, constructor, D.N.I: 20.054.574, Quintana. 1309, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "M-ELECTRICA SR.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de servicios de instalaciones y montajes eléctricos e industriales. b) La compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos y materiales relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Santiago Fina; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Cabildo 102, 7º Piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 10/5/05.

Abogado/Autorizado- Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 42.513

MERCHANDISING NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 14/07/1999 Carlos Walter Martínez renunció a la gerencia y cede 23,5 cuotas sociales a Adolfo Silverio y 2 cuotas a Carlos Alberto Pizzo, DNI 13.663.260, domiciliado en Dorrego 248, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. Socios Actuales: Adolfo Silverio (49 cuotas sociales) y Carlos Alberto Pizzo (2 cuotas sociales). Ana Carolina Ratusnu, abogada, Tº 63, Fº 22, apoderada de la sociedad conforme poder general judicial otorgado por ante la escribana María Cristina Soler, titular del Registro 1162 de la Capital Federal.

Abogada – Ana Carolina Ratusnu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 63. Folio: 22.

Nº 42.531

MERCHANDISING NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 03/05/1997 Gustavo Claudio Basile cede 17 cuotas sociales en partes iguales a Carlos Walter Martínez y Adolfo Silverio (17 cuotas sociales cada uno). Asimismo los socios por unanimidad nombran Socios gerentes a Carlos Walter Martínez DNI 110.647.743 con domicilio especial en Güemez 937, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y a Adolfo Silverio, DNI 14.181.953 con domicilio especial en Azcuénaga 1050, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Ana Carolina Ratusnu, abogada, Tº 63, Fº 22, apoderada de la sociedad conforme poder general judicial otorgado el 7 de diciembre de 2004, por ante la escribana María Cristina Soler, titular del Registro 1162 de la Capital Federal.

Abogada – Ana Carolina Ratusnu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 63. Folio: 22.

Nº 42.533

MONDOCINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16 de junio, los señores Sebastián Otero, Nicolás Casares y Lucas Mariano Tino, únicos socios de MONDOCINE S.R.L. resuelven reformar estatuto social en su artículo octavo: Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Se designa como gerente a Lucas Mariano Tino, quien acepta el cargo presta la garantía legal y fija su domicilio especial en la Avenida San Isidro 4301 piso 8 departamento A de la Capital Federal; que actuara en forma indistinta con el gerente designado con anterioridad Señor Nicolás Casares. Diego Rafael Cosentino, abogado autorizado por acta de asamblea numero dos.

Abogado – Diego R. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 74. Folio: 294.

Nº 42.575

OPERADOR LOGISTICO FELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/05/2005, se establece: 1) Edmundo Enrique De La Cruz DNI 10.608.755 cede y transfiere la totalidad de sus 120 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una a Gladys Myriam Torres, comerciante, Av. Monroe 4937 Piso 8 departamento D, soltera, argentina, 43 años, DNI Nº 14.768.875. Las cuotas quedan integradas en dinero en efectivo en su totalidad. Modifica cláusula cuarta del contrato; b) Edmundo Enrique De La Cruz renuncia al cargo de gerente, la que es aceptada por los restantes socios c) se designa gerente a la señorita Gladys Myriam Torres, y ésta acepta el cargo, d) establecer la sede social en Camarones 1786 3er. Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial establecido en el antes mencionado. El gerente Gladys Myriam Torres designada según instrumento privado del 26/05/2005.

Socio – Gladys Myriam Torres

Certificación emitida por: Escribana Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 24/06/05. Nº Acta: 152. Libro Nº 12.

Nº 70.303

PERFORMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: PERFORMMA S.R.L. Escritura 321, Registro 170, Capital Federal. Comparecen: Daniel Domingo Logiudice, argentino, soltero, nacido el 05/10/1973, D.N.I. 23.367.680, domiciliado en Sucre 2283, 2º, Capital Federal; y Cristina Marta Olives, argentina, viuda, nacida el 06/12/1945, D.N.I. 5.270.111, domiciliada en Zamudio 4948, 1º "3", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Producción, comercialización, fabricación, distribución, renovación y reconstrucción de escenografías, utilería, vestuario, replicas de objetos, esculturas, trajes de promoción, muñecos animatrónicos, stands, cartelería artística, juegos didácticos, muebles, para espectáculos públicos y/o privados, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística hubiese. B) Adquirir, enajenar, permutar y/o alquilar

por cuenta propia o de terceros las cosas y servicios que se relacionen con este objeto social. C) Asesoramiento integral a terceros en la realización de tareas vinculadas con el objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000, totalmente suscripto en partes iguales, 10.000 cuotas, $ 1 cada cuota. Administración y Representación legal: Gerentes en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Gerente: Daniel Domingo Logiudice, D.N.I. 23.367.680. Sede Social y Domicilio Especial Gerente: Zamudio 4948, piso 1º departamento "3", de esta Ciudad. Autorizado: Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463 y/o Graciela Noemí Cabeza, D.N.I. 17.411.791 y/o Andrea Rivero, D.N.I. 32.111.016, según Poder Especial Escritura Nº 321 del 01/7/2005 pasada al folio 606 ante Registro 170, Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribana Zulema Beatriz Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 4/7/2005. Nº Acta: 156. Libro Nº 47.

Nº 70.310

PHARMANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1.713.530). Se comunica que por Instrumentos Privados con firmas certificadas por escribano público, ambos de fecha 7 de febrero de 2005, Hans Rudolf E. Steiner y Pharmanet AG transfirieron 1 y 39 cuotas sociales, respectivamente, a Pharmanet Asia AG. En consecuencia, la Reunión de Socios celebrada el 10 de marzo de 2005 reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social. María Soledad Percossi, autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de marzo de 2005.

Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 77. Folio: 365.

Nº 42.517

RAF L SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06/07/2005, se reformó el objeto social quedando redactado en los siguientes términos: Objeto. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos II a IV podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: (I) Servicios: servicios de venta y atención telefónica, por correspondencia y por Internet, venta directa, asistencia telefónica, carga de datos (data entry), servicios de atención del cliente, servicios de call y contac center, actividades de diseño, desarrollo, venta, distribución, consultoría y capacitación de todo tipo de software. II) Comercial: El ejercicio de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social. III) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. IV) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real; compraventa de acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. Alberto Valerio Lisdero, L.E. 4.556.064. Autorizado según acto constitutivo del 24/06/2005.

Abogado – Alberto Valerio Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/07/05. Tomo: 07. Folio: 06.

Nº 42.532

RM INSUMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Elizondo Walter Armando, DNI 30083.256, nacido el 13/02/1983, domicilio en la calle Castañares 1061, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Martínez, Juan Carlos DNI 14741351, nacido el 04/10/1961 con domicilio en Cortina 1941, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ambos argentinos, solteros, empresarios. Objeto: la Compra venta al por mayor y menor, de artículos de librería e insumos de computación. Plazo: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Capital $ 12000, dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Gerente Walter Armando Elizondo, domicilio especial Castañares 1061, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Tomas A. Lebreton 5759, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio 30/06 de cada año. Dr. Miguel Angel Dorna, Tomo 23, Folio 513 CPACF. El Autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 1 de julio de 2005.

Abogado – Miguel Angel Dorna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 23. Folio: 513.

Nº 40.835

ROCHA 1760

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 25-8-04 de PINAR S.A.C.I.A. e I. se resolvió escindir dicha sociedad y conformar tres sociedades; entre ellas ROCHA 1760 S.R.L. con los siguientes socios: Silvia Irene Arata, DNI 6.553.952, nacida el 25/06/51; Ronaldo Cairns; DNI 5.099.221, nacido el 06/09/48 ambos argentinos, casados, empresarios, de Tucumán 2840, Olivos, Pcia. Bs. As. ROCHA 1760 S.R.L. 50 años. a) Locación de bienes Inmuebles de su propiedad, o de terceros, b) Compra, venta o construcción de inmuebles en general, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros; c) Aportes a sociedades y/o aceptación de aportes de terceros, ya sean en efectivo, bienes o servicios, para la concreción de las actividades detalladas anteriormente; d) La realización de todas las operaciones financieras, relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Lezica 4395, Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios; con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de escisión y Constitución del 25-8-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 5/7/05. Nº Acta: 010. Libro Nº 70.

Nº 42.558

ROSSI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 30 de junio de 2005, Mirta Hilda Rossi cedió las 37.500 cuotas sociales que tenía y le pertenecía en la sociedad, dejando de integrar la misma. Autorizada por cláusula décima del instrumento privado del 30 de junio de 2005.

Autorizada – Virginia Mercedes Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 50. Folio: 408.

Nº 42.566

RUSCIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio publicado el 31/5/05 recibo 40183 **donde dice:** R C CONSTRUCTORA S.R.L. **debe decir:** RUSCIA CONSTRUCTORA S.R.L. Mariela Perugini autorizada acta constitutiva 17/5/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 42.520

SAN FRANCISCO COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 05/07/2005. Socios: Dolarea María José, argentina, casada, nacida el 20/12/1945, D.N.I. 5.284.658, profesora, domiciliada en la Avenida Salvador María del Carril Nº 4278, C.A.B.A., y D'osualdo Nora Inés, argentina, casada, nacida el 26/09/1946, D.N.I. 5.594.592, profesora, domiciliada en la Avenida Salvador María del Carril Nº 4626, C.A.B.A. Domicilio Social: Ricardo Gutiérrez Nº 4310, C.A.B.A. Duración: 20 años desde su inscripción registral. Capital social: $ 10.000,00. Suscripción: 1.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscriptas: 500 cuotas, la Señora Dolarea María José y 500 cuotas, la Señora D'osualdo Nora Inés. Objeto: Prestación de servicios relacionados con la enseñanza del idioma inglés, referidos a todos los niveles y grados contemplados en los planes de enseñanza oficial, y de posgrado para egresados de los niveles secundario, terciario y universitario, prestados a través de profesores con título habilitante. Administración, representación y uso de la firma social por el término del Contrato: Dolarea María José y D'osualdo Nora Inés, quienes fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Las gerentes otorgarán la garantía exigida por la legislación vigente. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Diamanti Guillermo Gabriel autorizado por Instrumento Privado de fecha 05/07/2005.

Autorizado - Guillermo Gabriel Diamanti

Certificación emitida por: Hernán M. De Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 06/07/2005. Nº Acta: 58. Libro Nº 34.

Nº 70.315

SNOOP CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 30/12/2002 y ratificado el 23/6/2005, la sociedad resolvió: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 10.000 a la de $ 55.000. b) Reformar la cláusula cuarta del estatuto social. "Cuarta: El Capital y Social es de $ 55.000 dividido en 5.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ramiro Alfredo María González Maciel: 1.500 cuotas; Pablo Hugo Berro: 1.500 cuotas; Gustavo Alfredo Guaragna: 1.500 cuotas; Sergio Daniel Candelo: 500 cuotas y Sergio David Levin: 500 cuotas". c) Designar Gerentes a los señores: Ramiro Alfredo María González Maciel; Sergio Daniel Candelo y Sergio David Levin. Los Gerentes fijan domicilio especial en la calle Paraguay 346, 5º piso de Cap. Fed. d) Trasladar la sede social a la calle Paraguay 346, 5º piso de Cap. Fed. Gabriel García Franceschi, debidamente autorizado para este acto por Instrumento Privado del 30/12/2002 y ratificado el 23/6/2005.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 05/07/05. Nº Acta: 070. Libro Nº 76.

Nº 40.872

SOCIEDAD VOLQUETERA DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique José Delgado, 54 años, LE: 8.589.233, Juan B. Justo 1040, Florida, Provincia de Buenos Aires; Roberto Antonio Tejero, 61 años, L.E: 4.607.505, Thames 1533, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "SOCIEDAD VOLQUETERA DEL NORTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La explotación comercial de los servicios de transporte, manipulación, compactación tratamiento, reciclaje, recolección, incineración, relleno sanitario y disposición final de materiales áridos y/o residuos sólidos domiciliarios e industriales, asimilables a los domiciliarios, residuos peligrosos, industriales y patológicos. b) Comercial: Comercialización, distribución, importación y/o exportación de toda clase de bienes relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Enrique José Delgado, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Juramento 3938, departamento "6", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/6/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 42.510

SOLIS 1151

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Extraordinaria del 25-8-04 de PINAR S.A.C.I.A. e I. se resolvió escindir dicha sociedad y conformar tres sociedades, entre ellas SOLIS 1151 S.R.L. con los siguientes socios: Enrique Miguel Arata, LE 4.555.069, 58 años; María Luisa Laspoumaderes, DNI 6.280.575, 54 años; ambos argentinos, casados, empresarios, de Uriburu 1001, Departamento 41, Beccar, Pcia. Bs. As., SOLIS 1151 S.R.L. 50 años. a) Locación de bienes Inmuebles de su propiedad, o de terceros; b) Compra, venta o construcción de Inmuebles en general, por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros; c) Aportes a sociedades y/o aceptación de aportes de terceros, ya sean en efectivo, bienes o servicios, para la concreción de las actividades detalladas anteriormente; d) La realización de todas las operaciones financieras, relacionadas con las actividades enumeradas precedentemente, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sece: Lezica 4395, Cap. Fed. Gerente: Enrique Miguel Arata; con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de escisión y Constitución del 25-8-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 1154. Fecha: 05/07/05. Nº Acta: 009. Libro Nº 70.

Nº 42.553

TRANSPORTE DIFUNTA CORREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/05/05, se establece: La señorita Gladys Myriam Torres cede y transfiere a María Candela Navarro, comerciante, Churruca 9225, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, soltera, argentina, 19 años, DNI 31.750.971, y ésta acepta, la cantidad de 100 cuotas sociales a $ 10 de valor nominal cada una. Las cuotas quedan integradas en dinero en efectivo en su totalidad. Modifica cláusula cuarta del contrato. El resto de los socios aprueba la cesión. Domicilio especial establecido en la sede social César Díaz 3828, Capital Federal. El socio gerente Gladys Myriam Torres designada según contrato de constitución por instrumento privado del 22/10/2001.

Socio Gerente – Gladys Myriam Torres

Certificación emitida por: Escribana Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 24/06/05. Nº Acta: 151. Libro Nº 12.

Nº 70.302

U.S.E. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 5 de julio de 2005 se constituyó por instrumento privado la Sociedad U.S.E. ARGENTINA S.R.L., con domicilio en la calle Paraguay 1462, piso 10, oficina "A" Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 11.000 dividido en 11.000 cuotas sociales. Administración: desempeñada por una gerencia compuesta por entre uno y tres gerentes, con una duración del cargo de un ejercicio anual, permaneciendo en el ejercicio de las mismas hasta ser reemplazado. Representación: Gerente general o el vicegerente general en forma indistinta. Gerente General: Milagros María Pelly, Gerente suplente: Claudio Andrés Onetto, ambos con domicilio especial en Reconquista 379, piso 2do. de Capital Federal. Se prescinde de sindica-

tura. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicios: a) Consultoría, asesoría, intermediación, coordinación, tramitación y difusión de: i) becas de estudio y puestos de trabajo, viajes de estudio y de trabajo, intercambio estudiantil y laboral en general; ii) la obtención de visas de estudio y de trabajo; iii) información sobre puestos de trabajo, becas de estudios, intercambio estudiantil y laboral en general y iv) orientación educacional y laboral; destinadas a estudiantes, alumnos, profesores, de pregrado y de postgrado, empresas y trabajadores de todo tipo, en la República Argentina y en el extranjero. b) Ejercicio de representación, mandatos, agencias y gestiones de negocios de firmas que actúen en la consultoría, intermediación y difusión de be cas de estudio, puestos de trabajo, visas de trabajo, intercambio estudiantil y laboral, orientación educacional y laboral, en la República Argentina como en el extranjero. c) Búsqueda, preselección, selección, evaluación de personal y, capacitación de personal en la República Argentina y en el extranjero, destinadas a trabajadores de todo tipo. La sociedad podrá percibir comisiones, participaciones y/o cualquier otra forma de retribución, de quienes contrataren directamente con ella y/o de terceros por la realización de las actividades que constituyen su objeto. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales de título habilitante. Se excluyen las actividades previstas en las leyes 23.187 y 20.488. Datos de los socios: Milagros María Pelly, DNI. 25.226.955, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, en primeras nupcias con Ignacio Carlos Plermo, domiciliada en Las Heras 2247, piso 3ro., Departamento "B" de la Capital Federal, de profesión abogada, nacida el 22 de marzo de 1976 y Claudio Andrés Onetto, DNI 4.209.810, de nacionalidad argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Jimenez, domiciliado en Pacheco de Melo 2476, piso 4to., Departamento "A" de la Capital Federal, de profesión abogado, nacido el 28 de marzo de 1937. Malvina Isabel Balossi. Autorizada por acta constitutiva de fecha 5 dejulio de 2005.

Abogada – Malvina I. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 82. Folio: 608.

Nº 42.580

WAL-MART ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia número 1.717.935) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de socios celebrada en fecha 21/02/2005 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 353.666.327 a la suma de $ 795.206.285 reformándose, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos setecientos noventa y cinco millones doscientos seis mil doscientos ochenta y cinco ($ 795.206.285), dividido en 795.206.285 cuotas de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una, que los socios distribuyen de la siguiente manera: Assedox S.L., 795.206.283 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por cuota; y Wal-Mart Canada Inc., 2 cuotas de Pesos Uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser elevado de acuerdo a las previsiones del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. El aumento de capital podrá ser instrumentado por instrumento privado, no siendo necesaria la escritura pública a tal efecto"; y (ii) reformar el artículo séptimo del estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: La remuneración del o los Gerentes será fijada por la reunión de socios en los términos del art. 261 de la ley 19.550. Asimismo la Sociedad podrá solicitar al o los Gerentes el depósito en concepto de garantía de una suma a determinar por la reunión de socios, aplicándose al efecto lo previsto por la ley de sociedades comerciales. Cada gerente deberá deberá cumplir con la Resolución General IGJ Nº 20/2004 y sus resoluciones modificatorias y/o complementarias respecto de la garantía establecida por el artículo 256 de la Ley Nº 19.550. La garantía no podrá ser inferior a $ 10.000 por cada gerente". La que suscribe se encuentra autorizada por acta de reunión de socios de fecha 21 de febrero de 2005 de la sociedad WAL-MART ARGENTINA S.R.L.

Autorizada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 56. Folio: 125.

Nº 42.597

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ENRIQUE MAZZINI BURGUEÑO Y CÍA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Rectificatorio: Se hace saber que en el aviso publicado el 30/06/05, factura Nº 0076-00041919, **donde dice** "La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso de fondos a la caja social" **debió decir** "La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social". Autorizado por acta de asamblea del 9 de mayo de 2005, obrante en los folios 41 a 47 del libro de actas de asambleas y directorio Nº 2.

Abogado/Autorizado – Fermín Caride

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/05. Tomo: 87. Folio: 0805.

Nº 70.261

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SOL GARANTIAS

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

Por escritura 162 del 27/6/05, folio 544, Registro 1367, Capital Federal, se constituyó "SOL GARANTIAS, SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA". Socios: Protector: "Argensun S.A.", CUIT 30-64078319-9, domicilio legal (en Lavalle 1783, 3º piso "B", Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 13/11/1990 Nº 8355 Lº 108 Tº A de SA. Partícipes: 1) Juan Alberto Soroet, argentino, 30/3/1956, DNI. 11.888.448, CUIT 20-11888448-6, casado, contador público, Av. Pueyrredón 1752, 11º piso "A", Capital Federal; 2) Adalberto Ricardo Rasente, argentino, 7/5/1958, DNI. 12.068.887, CUIT 20-12068887-2, casado, comerciante, Los Tejedores 129, José M. Jauregui, Provincia de Buenos Aires; 3) Alvaro José Presa, argentino, 28/12/1952, DNI. 10.562.737, CUIT 20-10562737-9, casado, veterinario, Artilleros 2471, Capital Federal; 4) Abel Fernando Lascombes Leaden, argentino, 3/10/1957, DNI. 13.530.549, CUIT 23-13530549-9, casado, hacendado, Quintana 528, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; 5) "La Prosperidad S.A.", CUIT 30-50857205-7, domicilio legal en Presidente Luis S. Peña 934, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/11/1976 Nº 3882 Folio 84 Tomo A de SA.; 6) Heberto Daniel Cuello, argentino, 24/9/1959, DNI. 13.310.759, CUIT 20-13310759-3, divorciado, hacendado, 9 de Julio 719, Tapalque, Provincia de Buenos Aires; 7) Daniel Alberto Gaiara, argentino, 15/3/1961, DNI. 14.452.613, CUIT 23-14452613-9, casado, productor agropecuario, Leandro N. Alem 1067, Trenel, Provincia de La Pampa; 8) "Giraudo Hermanos S.R.L.", CUIT 30-61530777-3, domicilio legal en Calle 7 nº 881, General Pico, Provincia de La Pampa, inscripta en la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, el 7/10/1996 en el Libro de Sociedades al Tomo IV/96 Folio 11/18 según Resolución nº 318/96, Expediente nº 919/96; 9) "Laxague Hermanos", CUIT 3-3-62066505-9, domicilio legal en Fitz Roy 554, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 10) Edgardo Fabián Logioia, argentino, 28/6/1961, DNI. 14.593.110, CUIT 20-14593110-0, casado, ingeniero agrónomo, Calle 121 nº 752, General Pico, Provincia de La Pampa; 11) Lorenzo Facundo Felipe Gallardo, argentino, 12/2/1961, DNI. 13.970.383, CUIT 23-13970383-9, casado, productor agropecuario, Av. Teodosio Alaniz 465, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires; 12) Juan Enrique Ducos, argentino, 11/6/1963, DNI. 16.477.454, CUIT 20-16477454-7, casado, ingeniero agrónomo, Sarmiento 622, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires; 13) José Ignacio Ansaldo, argentino, 5/7/1964, DNI. 17.219.215, CUIT 20-17219215-8, casado, ingeniero agrónomo, Ameghino 170, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires; 14) "Litomar Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial" CUIT 30-51957355-1, domicilio legal en Florida 274, 5º piso Of. 57, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/10/1969 Nº 4934 Folio 150 Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales; 15) "Tristan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", CUIT 30-59950097-5, domicilio legal en Paraguay 2019, 5º piso "J" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/11/1981 Nº 5173 Libro 96 Tomo A de SA.; 16) "Huanqui S.A.", CUIT 30-66349066-0, domicilio legal en Libertad 1559, 4º piso "10", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/12/1993 Nº 13218 Libro 114 Tomo A de SA.; 17) "Miguens Hermanos Sociedad de Hecho", CUIT 30-70721425-9, domicilio legal en Lavalle 909, 2º piso "B", Tigre, Provincia de Buenos Aires; 18) "Irundy Agropecuaria S.R.L.", CUIT 30-70801404-0, domicilio legal en Juncal 615, 3º piso "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/7/2002 bajo el nº 3647 Libro 116 de SRL.; 19) Darío Felipe Arias, argentino, 20/9/1921, LE. 3.955.322, CUIT 20-03955322-9, casado, abogado, 20 de Febrero 837, Salta, Provincia de Salta; 20) "La Guardia Agrícola Ganadera Sociedad Civil", CUIT 30-50890598-6, domicilio legal en Zona Rural de Pedanía Italó, Provincia de Córdoba; 21) "RACBO Sociedad Anónima", CUIT 30-56131569-4, domicilio legal en Santiago del Estero 250, 5º piso "21", Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 30/6/1975 Nº 1507 Folio 179 Libro 83 Tomo A de SA.; 22) "Gurruchaga Omar y Ricardo Sociedad de Hecho", CUIT 33-64593120-9, domicilio legal en Calle 8 nº 412, Huanguelen, Provincia de Buenos Aires; 23) Juan Salustiano Elizalde, argentino, 16/4/1959, DNI. 13.417.470, CUIT 20-13417470-7, casado, médico veterinario, Belgrano 427, Guatrache, Provincia de La Pampa; 24) "La Utopía S.A.", CUIT 33-69358368-9, domicilio legal en Uruguay 785, Doblas, Provincia de La Pampa, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/9/1999 en el Libro de Sociedades, Tomo IV/99 Folio 191/252, según resolución nº 301/99 Expediente 1179/99, Matrícula nº 794; 25) Guillermo Enrique Ecke Follanier, argentino, 8/12/1965, DNI. 17.545.880, CUIT 20-17545880-9, casado, ingeniero agrónomo, Estancia El Hornero, Zona Rural, Cuartel VI, Guamini, Provincia de Buenos Aires; 26) Julio Mayol, argentino, 1/8/1956, DNI. 12.155.379, CUIT 20-12155379-2, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Zona Rural, Cuartel II, Tornquist, Provincia de Buenos Aires; 27) Alfredo Martín Esteves, argentino, 25/2/1957, DNI. 12.910.543, CUIT 20-12910543-8, casado, médico veterinario, Pacheco 1260, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 28) "Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad de Hecho", CUIT 30-68636539-1, domicilio legal en Urquiza 654, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 29) María Elena Mackinlay, argentino, 10/5/1957, DNI. 13.137.983, CUIT 27-13137983-3, casada, empresaria, Estanislao Díaz 323, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 30) Jorge Rubén Gómez Carrillo, argentino, 11/6/1926, LE. 4.222.831, CUIT 20-04222831-2, casado, contador público, Estrada 1239, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; 31) Eduardo Sixto Nuesch, argentino, 8/5/1955, DNI. 11.557.354, CUIT 20-11557354-4, casado, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de Arroyo Venado, Partido de Guamini, Provincia de Buenos Aires; 32) Hugo Carlos Mendia, argentino, 24/4/1971, DNI. 22.142.040, CUIT 20-22142040-4, casado, técnico agropecuario, Rivadavia 394, América, Partido de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires; 33) "Sur Consultora Agropecuaria S.H.", CUIT 30-66487597-3, domicilio legal en Junín 332, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires.; 34) "La Julia Sociedad Anónima Comercial y Agropecuaria", CUIT 30-50827202-9, domicilio legal en Tucumán 255, 7º piso "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/6/1957 Nº 786 Folio 392 Libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales; 35) "RHIA S.R.L.", CUIT 30-68337685-6, domicilio legal en Pacheco de Melo 2162, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/6/1995 Nº 3975 Libro 102 de SRL.; 36) Osvaldo Luis Cantarella, argentino, 5/12/1942, LE. 7.358.291, CUIT 20-07358291-2, casado, productor agropecuario, domiciliado en Realicó, Provincia de La Pampa; 37) Luis Angel Cantarella, argentino, 15/3/1973, DNI. 22.330.023, CUIT 20-22330023-6, soltero, licenciado en economía agraria, domiciliado en Realicó, Provincia de La Pampa; 38) "Mucho Sol Sociedad Anónima", CUIT 30-67317448-1, domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 476, San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta el 28/4/1998 al Folio 128/9 asiento 2248 del Libro 9; 39) "Los Impertinentes S.A." CUIT 30-68308654-8, domicilio legal en Montevideo 1787, 6º piso "14", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2/1/1987 Nº 6 Libro 103 Tomo A de SA.; 40) "ENRIAL Sociedad de Responsabilidad Limitada", CUIT 30-61960044-0, domicilio legal en Cabello 3653, 1º piso "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/11/1981 Nº 4167 Libro 82 de SRL.; 41) Héctor Rubén Canonero, argentino, 15/9/1955, DNI. 11.722.327, CUIT 20-11722327-3, casado, productor agropecuario, Calle 101 nº 908, General Pico, Provincia de La Pampa; 42) "Consultora Agropecuaria Santafesina S.R.L.", CUIT 30-62989516-3, domicilio legal en Libertad 1067, 4º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30/1/1996 Nº 701 Libro 104 de SRL.; 43) Máximo Pedro Magadan López, español, 11/1/1941, DNI. 93.871.474, CUIT 20-93871474-7, casado, productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural próxima a Bordenave, Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires; 44) "SEREAL S.A.", CUIT 30-70852108-2, domicilio legal en Libertad 9, Martínez, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 7/10/2003 en la Matrícula 65501 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/124207; 45) Diego Camara Hernández, argentino, 2/11/1963, DNI. 16.973.078, CUIT 20-16973078-5, casado, ingeniero agrónomo, Calle 121 nº 721, General Pico, Provincia de La Pampa; 46) "GRAIN & FOOD S.A.", CUIT 33-65867785-9, domicilio legal en Necochea 724, Salta, Provincia de Salta, inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta a folios 303 y 304 asiento 1680 del Libro 6 de SA.; 47) "MAYTOM Agroinversiones S.A.", CUIT 30-70850092-1, domicilio legal en Av. Raúl Scalabrini Ortíz 2624, 7º piso "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/9/2003 Nº 13303 Libro 22 de Sociedades por Acciones; 48) "OIL-CO Sociedad Anónima" CUIT 30-67204328-6, domicilio legal en Villegas sin número del Distrito Palmira del Departamento de General San Martín, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Público de Sociedades Anónimas el 4/10/1993 a fojas 1, Legajo 2585; 49) "Agropecuaria Los Talas Sociedad de Responsabilidad Limitada", CUIT 30-70866229-8, domicilio legal en Nahuel Huapí 4921, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/1/2004 Nº 588 Libro 119 de SRL.; 50) "Néstor y Luis Trentini Sociedad de Hecho", CUIT 30-63297238-1, domicilio legal en Maipú 132, Adolfo González Chaves, Provincia de Buenos Aires; 51) María Alcira Novaro Hueyo, argentino, 23/8/1961, DNI. 14.886.020, CUIT 27-14886020-9, casada, ama de casa, El Zorzal 346, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 52) Fabio Andrés Marochi, argentino, 18/2/1970, DNI. 21.448.277, CUIT 20-21448277-1, casado, productor agropecuario, Juan Elicagaray 265, Adolfo González Chaves, Provincia de Buenos Aires; 53) Abel Omar Balquinta, argentino, 10/7/1947, LE. 5.258.472, CUIT 20-05258472-9, casado, contratista rural, Beigrano 5, Tapalque, Provincia de Buenos Aires; 54) "PROSPERAR S.R.L.", CUIT 33-70857724-9, domicilio legal en Italia 200, Rufino, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en Contratos el 12/11/2003 al Tomo II Folio 200 Nº 475; 55) Fermín Octavio Liceaga, argentino, 2/1/1946, LE. 4.542.889, CUIT 20-04542889-4, casado, agricultor ganadero, domiciliado en Sección Quintas, Pigue, Provincia de Buenos Aires; 56) "Agropecuaria Don José Sociedad Anónima" CUIT 30-66184177-6, domicilio legal en Viamonte 1570, entrepiso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/2/1994 Nº 1677 Libro 114 Tomo A de Sociedades Comerciales; 57) "Agro Alpaca Sociedad Anónima" CUIT 30-70857733-9, domicilio legal en Italia 200, Rufíno, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto en Contratos el 29/7/2004 al Tomo II Folio 71/72 Nº 270; 58) "Ricardo Jurado Sociedad Anónima" CUIT 30-68150644-2, domicilio legal en Maza 353, San Rafael, Provincia de Mendoza, inscripta bajo el Nº 177 fojas 282 Tomo 10-A de Sociedades Anónimas de San Rafael, Provincia de Mendoza; 59) "Agropecuaria Montecarlo S.A.", CUIT 30-69449848-1, domicilio legal en Berutti 4441, 4º piso "35", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/12/1997 Nº 14077 Libro 123 de SA.; 60) "A.E.A.S.A. S.A.", CUIT 30-

70834436-9, domicilio legal en Av. Corrientes 5874, piso 13° "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/5/2003 Nº 6850 Libro 20 de Sociedades por Acciones; 61) "Ana María Etcheberry de Solimano S.A.", CUIT 30-57957243-0, domicilio legal en Av. Santa Fe 1881, 6º piso "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/12/1984 Nº 8563 Libro 100 Tomo A de SA.; 62) "AGROINDUSTRIA RIO ATUEL S.A.", CUIT 30-63812183-9, domicilio legal en Av. Córdoba 1318, 1° piso "B", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/12/1989 Nº 9472 Libro 107 Tomo A de SA.; 63) "Producciones Agrícolas Asociadas S.A.", CUIT 30-70731252-8, domicilio legal en Lavalle 465, 6º piso "A", Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/8/2000 Nº 12134 Libro 12 de Sociedades por Acciones; 64) "José Mariano Astigueta e Hijos S.R.L.", CUIT 30-70900616-5, domicilio legal en Viamonte 1381, 4º piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8/11/2004 bajo el Nº 10026 Libro 121 de SRL.; 65) "MALE AGRO S.A.", CUIT 30-61870987-2, domicilio legal en Sarmiento 643, 5º piso "510", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5/5/1982 Nº 2468 Libro 96 Tomo A de SA. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto principal el otorgamiento de garantías de cualesquiera de los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca tal como se los describe en la Sección X de estos Estatutos, a los Socios Partícipes vinculados a las cadenas de producción y abastecimiento agropecuarias y agroindustriales en todos sus eslabones como ser la producción, cosecha, transporte en general, acopio, acondicionamiento, clasificación, fraccionamiento, mezcla, transformación, procesos de elaboración primaria o industriales, distribución, comercialización mayorista y minorista, importación y exportación, de productos derivados de la producción primaria y a todos los proveedores de insumos, bienes o servicios de todo tipo que las asisten. Puede, además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus Socios Partícipes en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin, con título habilitante cuando la materia lo requiera. Capital: $ 240.000, dividido en 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 120.000 corresponden a la categoría "A" (Socios Partícipes), y 120.000 corresponden a la categoría "B" (Socios Protectores). Consejo de Administración: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por 3 ejercicios. Comisión Fiscalizadora: 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes por 1 ejercicio. Ejercicio Social: 31 de agosto. Consejo de Administración: Presidente: Javier Díaz Colodrero, argentino, 5/8/1955, DNI. 11.618.530, CUIT 20-11618530-0, casado, ingeniero industrial, Lavalle 1783, 3º piso "B", Capital Federal. Vicepresidente: Fernando Díaz Colodrero, argentino, 21/8/1956, DNI. 12.285.857, CUIT 20-12285857-0, casado, abogado, Lavalle 1783, 3º piso "B", Capital Federal. Miembro Titular: Clodomiro Ledesma, argentino, 30/1/1957, DNI. 13.242.719, CUIT 20-13242719-5, casado, ingeniero en producción agropecuaria, Libertad 1067, 4º piso, Capital Federal. Miembros Suplentes: Pablo Díaz Colodrero, argentino, 29/10/1965, DNI. 17.713.253, CUIT 20-17713253-6, casado, abogado, Lavalle 1783, 3º piso "B", Capital Federal, Javier Gómez Carrillo, argentino, 11/4/1961, DNI. 14.564.330, CUIT 23-14564330-9, casado, ingeniero agrónomo, Lavalle 1783, 3º piso "B", Capital Federal, y Alfredo Martín Esteves, con los datos ya consignados. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Iván Posse Molina, argentino, 9/8/1965, DNI. 17.201.454, CUIT 20-17201454-3, casado, abogado, Lavalle 1783, 3º piso "B", Capital Federal, Juan Alberto Soroet, con los datos ya consignados, y José Maldonado, argentino, 27/10/1961, DNI. 14.701.187, CUIT 20-14701187-4, casado, contador público, Maipú 521, 3º piso "A" Capital Federal. Miembros Suplentes: Ignacio Posse Molina, argentino, 19/4/1956, DNI. 11.938.861, CUIT 23-11938861-9, divorciado, abogado, Lavalle 1783, 3º piso "B", Capital Federal, Lucas Lo Valvo, argentino, 24/1/1973, DNI. 23.126.548, CUIT 20-23126548-2, casado, contador público, Av. Pueyrredón 1752, 11º piso "A", Capital Federal, y Lino Benjamín María Galarce, argentino, 1/6/1961, DNI. 17.737.876, CUIT 20-17737876-4, casado, abogado, Esmeralda 1320, 4º piso "B", Capital Federal. Domicilio Legal y Especial de los Directores: Lavalle 1783, 3º piso, Departamento "B", Capital Federal. "La Autorizada" por escritura 162 del 27/6/2005, folio 544 del Registro 1367 de Capital Federal.

Claudia Noemí Marques de Almeida

Certificación emitida por: Ponciano A. Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 7/7/05. Nº Acta: 061. Libro Nº 38.

Nº 70.425

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADALGO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ADALGO Soc. en Comandita por Acc. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2005 a las 10 y 11 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la sede de Av. del Libertador 1160, Piso 10 "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos firmantes del acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° y Art. 294 inciso 5° de la Ley n° 19.550, correspondientes al ejercicio - económico financiero n° 40 finalizado el 31 de Marzo de 2005.
3°) Consideración de la Gestión de la Sra. Rosa G. Vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico Titular.
4°)Destino de los resultados. Gratificaciones. Distribución de Dividendos. Retribución a la Socia administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

Síndico Titular - Samuel G. Szuchet

Designado por Acta de Asamblea del 5 de Agosto de 2004 y autorizado por Acta de Socios del 1° de Julio de 2005 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Daniel Badra. N° Registro: 1688. N° Matrícula: 4103. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 212.

e. 11/07 N° 40.920 v. 15/07/2005

AES ALICURÁ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AES ALICURA S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 2005 a las 14 horas en Avda. Alicia M. de Justo 270, Piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio de Sede Social y de Domicilio. Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea, deberán notificar su asistencia en la sede social de Avda. Alicia M. de Justo 270, Piso 2°, de la Ciudad de Buenos, para su inscripción en el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

Vicente Javier Giorgio, Director Titular conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nro. 47 de fecha 31/03/2004.

Giorgio Vicente Javier

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. N° Matrícula: 4080. Fecha: 6/7/2005. N° Acta: 093. Libro N°: 022.

e. 11/07 N° 70.251 v. 15/07/2005

ASOCIACION MUTUAL "27 DE AGOSTO" PARA EL PERSONAL DE LA LINEA EXPRESO LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Matrícula N° 1473. Convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria. La misma se efectuará el 12 de Agosto de 2005, en el Salón Aquiles, sito en Av. Emilio Castro 7627/29 de esta Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio correspondiente, desde el 1° de mayo de 2004 al 30 de abril de 2005.
3°) Informe y consideración de la Comisión Revisora de Cuentas de Gestos y Recursos e Inventario, correspondiente, desde el 1° de mayo de 2004 al 30 de abril de 2005.
Se deja constancia que el firmante asumió en Asamblea Ordinaria del 13 de enero de 2003, Acta N° 21, con duración desde el 15/01/03 el 15/01/07.
Buenos Aires, 6 de julio 2005.

Presidente - Cardozo Alejandro Claudio

Certificación emitida por: Barbarito Graciela Maria. N° Registro: 55. Fecha: 9/6/2005. N° Acta: 394. Libro N°: 49.

e. 11/07 N° 70.244 v. 11/07/2005

"B"

B&G DEL PLATA S.A./ COMUNICACIÓN Y MARKETING PROMOCIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2005 a las 12:00 hs. en 1° convocatorias y a las 12:30 en 2° en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 referida al 4° ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Tratamiento de Resultados Acumulados Positivos.
5°) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio. Gustavo H. Bagües, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 24/5/2001 bajo el N° 6486 del L 14 T de Sociedades por Acciones y con Actas de Asamblea y Directorio del 28/01/2005 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. N° Registro: 528. N° Matrícula: 4526. Fecha: 06/07/2005. Acta N°: 136. Libro N° 05.

e. 11/7 N° 41.069 v. 15/7/2005

"C"

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de julio de 2005, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009; Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causas que motivaron el atraso al llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según Acta de Directorio N° 216 del 08 de octubre de 2003

Presidente - Carlos Jesús Sesto

Certificación emitida por: Alvaro Leiguarda. N° Registro: 7. Fecha: 5/07/2005. Acta N°: 179. Libro N° 22.

e. 11/7 N° 70.411 v. 15/7/2005

CONFEDERACION GENERAL DE PELUQUEROS Y PEINADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo al artículo 23° de el estatuto vigente de la CONFEDERACION GENERAL DE PELUQUEROS, PEINADORES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convócase a las Federaciones afiliadas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 08 de agosto del 2005, en la sede de Bernardo de Irigoyen 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los ejercicios cerrados el 30/04/2004 y 30/04/2005, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del congreso.
2°) Designación de la comisión directiva.
3°) Designación de los delegados para firmar el acta de la asamblea.
4°) Lectura y consideración del acta anterior.
5°) Consideración de la memoria, balance general de pérdidas y ganancias, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.
6°) Consideración de las ponencias enviadas por las federaciones.
7°) Renovación del consejo directivo central, nominación del futuro presidente y secretario general para el período 2005/2007.
8°) Clausura del congreso.

El Sr. Presidente de la Confederación fue designado por el Congreso celebrado el 15/04/2003 (Acta N° 341). Celebrado el 15 de septiembre de 2003.

Miguel Angel Ligori

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 4/07/2005. N° Acta: 027. Libro N°: 042.

e. 11/07 N° 70.260 v. 11/07/2005

CONGREGACIÓN ORTODOXA RUSA DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Fecha: martes 26 de julio de 2005. Hora: 18:00 - Sede Social, Nuñez 3541, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente y dos vocales "ad hoc" para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance General Anual, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio No. 52 del año 2004. R. P. Vladimiro De Skalon, Vicepresidente y Natalia Ostroumoff, Secretaria - Electos en Asamblea Ordinaria del 15 de noviembre de 2004. Acta 244.

Secretaria - Natalia Ostroumoff
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - R. P. Vladimiro De Skalon

Certificación emitida por: Julian Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 7/6/2005. N° Acta: 192. Libro N°: 57.

e. 11/07 N° 70.277 v. 11/07/2005

CURTIEMBRE URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/07/05 a la hora 11 en primera convocatoria y a la hora 12 en segunda, en Reconquista 1011, piso 5, oficina '1-2-3' Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución de la sociedad por imposibilidad de lograr el objeto para el cual fue constituida.
2°) Designación de liquidador.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Miguel de San Pío, Presidente, autorizado por Acta de Directorio del 04/07/05.

Certificación emitida por: Marta Nélida Ignatiuk. N° Registro: 1465. N° Matrícula: 3436. Fecha: 5/7/2005. N° Acta: 168. Libro N°: 19.

e. 11/07 N° 70.282 v. 15/07/2005

"E"

EDITORIAL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Resoluciones IGJ N° 628/05 y 659/05), en primera convocatoria, de la sociedad EDITORIAL SUR S.A. para el día 26 de julio de 2005 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 hs, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la situación de la sociedad, actualmente encuadrada en el artículo 94 inciso 5° de la ley 19.550 y reintegro del capital social.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Designación de síndico titular y suplente.
4°) Instrucciones al directorio designado para que ordene la preparación de los balances atrasados de la sociedad y la actualización de los libros societarios.
5°) Adecuación de los títulos accionarios a las disposiciones de la ley 25.587.
6°) Demás medidas tendientes al inmediato reemprendimiento de la actividad social.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Marcelo A. Lantelli

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia. Buenos Aires, 05 de julio de 2005.

e. 11/07 N° 70.269 v. 15/07/2005

EL FUNDADOR S.A.

CONVOCATORIA

N° 487.539. El Directorio de EL FUNDADOR S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de agosto de 2005, en la sede social de calle San José 1440/58 de esta ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de cobro de deudas de socios.

A disposición de los socios saldos de sus deudas.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 210 del 11 de noviembre de 2004 y Acta de Asamblea N° 25 del 10 de noviembre de 2004.

Presidente - Modesto García Fernández

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 6/7/2005. N° Acta: 76. Libro N°: 25.

e. 11/07 N° 70.275 v. 15/07/2005

"F"

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 2005 a las

10 hs., en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. Del 02/08/04 Acta N° 17.-
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 1/7/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 22.
e. 11/07 N° 40.917 v. 15/07/2005

FENCAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de julio de 2005 a las 15 horas en Estanislao Zeballos N° 5438, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los Señores Accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.

Stella Maris Pergolesi Presidente designada por Acta de Directorio N° 107 de fecha 12 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Yorio. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1224. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 47. Libro N° 10.
e. 11/7 N° 70.358 v. 15/7/2005

FIORELLO LEIVA Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 2005, a las 14 horas, en la calle J. J. Biedma 842/844, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del estatuto social, nueva redacción de los artículos quinto, octavo y noveno

Suscribe el presente edicto el presidente Daniel Luis Fiorello Leiva, electo por acta de asamblea número 13 de fecha 22 de julio de 2003.
Presidente - Daniel Luis Fiorello Leiva

Certificación emitida por: Susana Beatriz Fusco. N° Registro: 1736. N° Matrícula: 4055. Fecha: 04/07/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 9.
e. 11/07 N° 70.304 e. 15/07/2005

FIORELLO LEIVA Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2005, a las 13 horas, en la calle J. J. Biedma 842/844, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación prescripta por artículo 234, inciso 1° ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
4°) Retribución a miembros del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su elección por tres ejercicios.
6°) Creación de una reserva facultativa con los resultados acumulados no distribuidos.

Suscribe el presente edicto el presidente Daniel Luis Fiorello Leiva, electo por acta de asamblea número 13 de fecha 22 de julio de 2003.
Presidente - Daniel Luis Fiorello Leiva

Certificación emitida por: Susana Beatriz Fusco. N° Registro: 1736. N° Matrícula: 4055. Fecha: 04/07/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 9.
e. 11/07 N° 70.306 v. 15/07/2005

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FLAMITEX S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en la calle San Martín N° 881, Piso 3° oficina "E", Ciudad Bs. As., el día 29 de julio de 2005, a las 13 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el articulo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al 7° ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio. Reducción del Capital Social para absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio en los términos de los artículos 205 y 206 de la ley 19.550.
5°) Reforma de los artículos 4° y 9° del Estatuto Social.
6°) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres ejercicios.
7°) Determinación del número de directores suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios. El Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar de manera fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29 de julio de 2005, en el domicilio de la sede social sito en San Martín N° 881 - Piso 3° oficina "E", Ciudad Bs.As. en el horario de 10 a 17 horas.

Autorizado: Presidente de la sociedad, según Acta de Asamblea del 01/03/2004. Santiago Casañas -D.N.I. 17.031.010.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman Escribano Subrogante. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 2331. Fecha: 27/6/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 28 int. 73.139.
e. 11/07 N° 21.255 v. 15/07/2005

"G"

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2005 en la sede social, Carrasco 677 – 1° "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

TEMAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 37 finalizado el 31 de enero de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005 y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

TEMAS DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

6°) Reducción obligatoria del capital social, art. 206 de Ley 19.550. Acogimiento al decreto 540/2005. Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenas Aires, 27 de junio de 2005.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2004 y por Acta de Directorio de fecha 18 de mayo de 2004.
Presidente – Andrés Mauricio Karmy Mahana

Certificación emitida por: Notario Iván Tamargo Barros. N° Registro 51. N° Matrícula: Notaria de Santiago de Chile. Fecha: 6/7/2005.
e. 11/7 N° 70.465 v. 15/7/2005

GÜILMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el viernes 29 de julio de 2005 a las 11:30 horas, en Sarmiento 1426 piso 10° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la ratificación de lo resuelto en las Actas de Asamblea de fechas 20/11/1995, 29/11/1996, 28/11/1997, 30/11/1998, 29/11/1999, 30/11/2000, 30/11/2001, 30/11/2002, 01/12/2003, 03/12/2004 y Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
3°) Consideración de la situación del señor Síndico Titular Dr. Eugenio F. Chiappetta, por incompatibilidad dispuesta por el artículo 286, inciso 3 in fine, de la LSC, y eventual reforma del Estatuto por supresión del órgano de fiscalización interna de conformidad con lo previsto en el art. 284, quinto párrafo, de la LSC.
4°) Consideración de la propuesta de Disolución anticipada de la Sociedad y de nombramiento de Liquidador formulada por el Presidente Miguel Berardi.
5°) Consideración de la gestión de los Directores.
6°) Consideración de la renuncia del Presidente.
7°) Consideración de la Reorganización del Directorio.
8°) Consideración de las demás renuncias que pudieran presentarse, o remoción con o sin causa de los directores, fijación del número y elección de quienes cubrirán el número de cargos que se establezca.

NOTAS: 1) De acuerdo a lo establecido en los arts. 13 y 15 del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por los arts. 243 y 244 de la LSC, para considerar respectivamente temas de asamblea ordinaria y de asamblea extraordinaria, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 25 de Julio de 2005, a las 19 horas, en la calle Sarmiento 1426 piso 10° Capital Federal.
3) Los directores tienen el deber de asistir a la asamblea, pudiendo votar sólo en la medida que les corresponda como accionistas, con las limitaciones establecidas en la sección V titulada De la Sociedad Anónima perteneciente al Capítulo II titulado De las Sociedades en Particular, siempre de la LSC.

Autorizados en Acta de Directorio de fecha 4 de Julio de 2005.
Directores – Juan Antonio Berardi – Nicola Berardi

Certificación emitida por: Ana María Torterola. N° Registro: 1204. N° Matrícula: 2954. Fecha: 4/7/2005. N° Acta: 140. Libro N° 17.
e. 11/7 N° 42.556 v. 15/7/2005

"I"

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28/7 de 2005 en la sede social Rivadavia 4462 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación referida art. 234 Ley 19.550 relacionado ejercicio 31/3/05.
2°) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3°) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico titular y suplente.
5°) Aprobación del Acta de Asamblea. Presidente designado en Acta 110 de fecha 10/07/2002.
Presidente - Szachina Dawidson

Certificación emitida por: Juana Ceber. N° Registro: 1374. N° Matrícula: 3531. Fecha: 05/07/05. N° Acta: 263.
e. 11/7 N° 40.874 v. 15/7/2005

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 2005 a las 15 hs, en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2005.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta de ajuste de capital.
5°) Tratamiento a dar a los Aportes Irrevocables a cuenta futura suscripción de acciones.
6°) Tratamiento de los resultados no asignados en orden a lo establecido por la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas. Reducción del Capital Social.
7°) Modificación de los Estatutos Sociales en orden a lo establecido por la Resolución General 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia y de lo resuelto en los puntos anteriores.
8°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 16/09/04 Acta N° 19. El Directorio.
Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 01/07/2005. N° Acta: 156. Libro N°: 22.
e. 11/7 N° 70.286 v. 15/7/2005

"O"

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de para el día 8 de Agosto de 2005 a las

11 horas a celebrarse en la sede social de Avenida del Libertador 6570 Cuarto piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Adecuación de garantías de los directores a las Resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia. Reforma de artículo 9 del Estatuto social.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Néstor Raúl Ayerdi, Presidente, designado por acta de Asamblea del 28 de junio de 2005.
Presidente - Néstor Raúl Ayerdi

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 04/07/05. N° Acta: 075. Libro N°: 29.
e. 11/7 N° 40.848 v. 15/7/2005

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2005 a las 14:00 hs. siendo el segundo llamado a las 15:00 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2° Oficina A y B, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta;
2°) Responsabilidad del Sr. Mariano Pérez Elizalde y del Sr. Gustavo González Eiras y caducidad de derechos de los accionistas incumplidores con sus aportes;
3°) Causas de la demora en la convocatoria para la aprobación de balances;
4°) Aprobación de los balances, estado de resultados, documentación anexa y memoria que los acompaña correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.12.2001 (irregular); 31.12.2002 y 31.12.2003;
5°) Ratificación de autoridades, plazo del mandato y su retribución;
6°) Aprobación de los acuerdos con la firma Servicio Cono Sur S.A. y lo actuado por el directorio a su respecto, en especial en sus reuniones del 23/12/2004; 23/01/2005; 7/2/05 y 30/6/05.

Juan Carlos Banco designado presidente según acta de Asamblea del 02.08.2004.
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Presidente - Juan Carlos Banco

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotarán. N° Registro: 366. N° Matrícula: 3844. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 100. Libro N°: 11.
e. 11/7 N° 42.539 v. 15/7/2005

PERTRAK S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 8 de Agosto de 2005 a las 15 hs., a llevarse a cabo en el domicilio de la calle Paraná 123, piso 2° Of. 56 de esta Ciudad, se aclara que este domicilio no es la Sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ampliar en $ 736.216 la autorización de aumento del capital social de la Sociedad resuelto por la Asamblea del 24 de octubre de 2003, es decir hasta la suma de $ 14.736.216, a fin de aumentar el capital social de la Sociedad, que actualmente es de $ 7.000.000.- a $ 21.736.216.- por (i) capitalización de las cuentas del Patrimonio Neto "Ajuste Integral del Capital Social" por un monto de $ 8.380.699.- que equivale al 119,7242714% del capital actual y "Ajuste Integral de Adelantos Irrevocables a cuenta de Futuras Suscripciones", por un monto de $ 2.274.761.-, que equivale al 32,4965857% del capital actual. A tales fines se emitirán 1.064.977.769 acciones —ordinarias, de un voto y de valor nominal $ 0,01 por acción— y 568.231 acciones —ordinarias, de cinco votos y de valor nominal $ 0,01 por acción—, que gozarán de dividendo a partir del 1.7.04. (ii) emisión de 408.075.600 acciones —ordinarias, de un voto y de valor nominal $ 0.01 por acción— destinadas 190.000.000 de acciones a la capitalización de aportes irrevocables por $ 1.900.000.- y 218.075.600 a la suscripción entre los accionistas no aportantes por $ 2.180.756.-, con el fin de garantizar su derecho de preferencia respecto del aumento por la capitalización de los aportes irrevocables, en la proporción de una nueva acción por cada 4,326517 acciones de tenencia, a la par y con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se concrete su emisión.
2°) Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento del capital social, y determinación de demás términos y condiciones de emisión. Delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión que no fueren expresamente determinados por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
3°) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública en la República Argentina y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes
4°) Información a los Sres. Accionistas respecto del destino otorgado por la Sociedad a los fondos recibidos como aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs., hasta el día 2 de Agosto de 2005.

Alberto Oscar Pedro Gentile, Presidente efecto por AGO del 15 de Octubre de 2004 y reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. N° Registro: 472. N° Matrícula: 2272. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 092. Libro N°: 36.
e. 11/7 N° 70.311 v. 15/7/2005

"S"

SINDICATO DEL PERSONAL JERARQUICO Y PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

Personería Gremial 566. Avda. Belgrano 1851, 1° piso, Capital Federal, Telefax 4371-4871/4372-6710. Compañeros afiliados: Nos dirigimos a ustedes con el fin de informales que la Comisión Directiva reunida el 05 de Julio de 2005, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de Afiliados para el día 19 de julio de 2005 a las 19:00 horas, en nuestra Sede de la Avda. Belgrano 1851 - 1° Piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las autoridades que presidirán la Asamblea.
2°) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
3°) Elección de los miembros que integrarán la Junta Electoral de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 72 del Estatuto, que tendrá a cargo el proceso eleccionario para la renovación total de autoridades del Sindicato.
4°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta.

ARTICULO 54°: Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias se constituirán, en primera convocatoria a la hora indicada, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto; transcurrida una horas, sesionará con el número de afiliados presentes, siendo válidas las decisiones que éstos adopten.

Designados según Certificación MTEySS del 27/02/2003.
Secretario Tesorero - Juan Angel Rovegno
Secretario General - Horacio Fenando Zungri

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 06/07/05. N° Acta: 49. Libro N°: 1.
e. 11/7 N° 40.916 v. 11/7/2005

"T"

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio del 2005 en 1ª y 2ª Convocatoria a realizarse en la Sede Social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/03/2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Retribución a los directores en proporción diferente a la establecida por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

El Ing. Maurizio Filippini fue designado presidente por Acta de Directorio de fecha 28/07/2004.
Presidente - Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. N° Registro: 1577. N° Matrícula: 3684. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 135. Libro N°: 9-71830.
e. 11/7 N° 40.871 v. 15/7/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed. Avisa: Ezio Ernesto Giorgi, DNI 1.108.588, domiciliado J. Newbery 3405, 1°, Cap. Fed., dona libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en AV. ALVAREZ THOMAS 302, Cap. Fed. a Néstor Roberto Giorgi, DNI 4.518.996, domiciliado J. Newbery 3405, 2° "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia donada.
e. 11/07 N° 70.292 v. 15/07/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed. Avisa: "Farmaparque SRL" domicilio Gaona 2570, Cap. Fed., vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en AV. EVA PERON 1746, Cap. Fed. a "Leli S.A." domicilio Remedios de Escalada de San Martín 2800, Piso 4°, "B" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 11/07 N° 70.293 v. 15/07/2005

"M"

Rodríguez Amoedo S.A., representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisan que García, Nimo, Cobras y Cía. S.R.L., representada por su socio gerente José Cobas Suárez, con domicilio en Murguiondo 2524, Capital, vende a Puerto Miga S.A., representada por su presidente Eduardo Alfonso Rama, con domicilio en la calle Tucumán 1455, 8vo. Dto. A, Capital, el negocio de fabricación de pan y envasado (panificación) elaboración de galletitas y bizcochos, elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., sito en MURGUIONDO 2524 Y SAN PEDRO 6050 de Capital. Reclamos término de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 11/07 N° 70.278 v. 15/07/2005

"S"

Guillermo A. Méndez, escribano, oficinas Av. Corrientes 1515, 6° piso, Of. "A" C.A.B.A., avisa que Lorena Beatriz Lages, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, dpto. "C" C.A.B.A., transfiere a Joaquín Gomes Magalhaes, con domicilio en Martín García 658, 1° piso, dpto. "C" C.A.B.A., su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, servicio y comercio minorista. Elaboración y venta de masas, postres y emparedados. Venta de comestibles, envasados y bebidas en general envasadas, sito en SANTOS DUMONT 4449/51/53 P.B. y P. ALTA de C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 11/07 N° 40.880 v. 15/07/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. y A. ACUÑA Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Directorio del 26 de Noviembre de 2004, se dispuso el cambio de domicilio Legal y Social, trasladando el mismo a: Avenida Triunvirato N° 3194, CABA, El Presidente cargo que acredita por actas de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 2003 y de Directorio de fecha 31 de Octubre de 2003.
Presidente – Aníbal Alejandro Acuña

Certificación emitida por: Alberto Jorge Malvino. N° Registro: 109. Fecha: 28/06/2005. N° Acta: 44. Libro N°: 25.
e. 11/7 N° 70.256 v. 11/7/2005

ACEVEDO 536 S.A.

1) Cambio de Sede Social y Directorio, 17-06-05, escritura 230, Escribana Clarisa Sabugo, Registro 1781 Capital Federal, 2) Nueva Sede Social Pasteur 70, Planta Baja, Capital Federal. 3) Renuncia Presidente Roberto Daniel Fuks y Director Suplente Fabio Hugo Garber, Designación Nuevo Presidente Domingo Serpa y Director Suplente Leonardo Del Toro, con domicilio especial y real en Pasteur 70, planta baja de la Capital Federal. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 230 del 17-06-05, Registro 1781 Capital Federal.
Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/07/05. Número: 050704240253/5. Matrícula Profesional N°: 4402.
e. 11/7 N° 70.305 v. 11/7/2005

ANCRI S.A.

En acta del 29/4/05 por renuncia del director titular Jorge Ranyi se ratificó como presidente a: Eva K. De Kemeny y se designó Director Suplente a: Cristina E. Kemeny, domicilio especial Moreno 957 piso 5 oficina 3 CABA. Se reformó artículos 8 y 11 del Estatuto. Autorizado en acta del 29/4/05 Carlos D. Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 11/7 N° 42.564 v. 11/7/2005

ARQUIMUNDO S.A.

Escritura 23/6/05. Trasladó domicilio a Sarmiento 747, 6° piso, oficina 25, Cap. Fed., resuelto por reunión del 21/6/05. Escribano autorizado por escritura del 23/6/05, reg, 621.
Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/05. Número: 050705241716/C. Matrícula Profesional N°: 2944.
e. 11/7 N° 42.592 v. 11/7/2005

AZUIS S.A.

Por Asamblea del 20/12/04 se designa Presidente: Benito Roberto Romero y Director Suplente Carlos Alberto Zelaya, con domicilio especial en Maipú 267, piso 6, Cap. Fed. Se fija la sede social en Maipú 267, piso 6, Cap. Fed. Autorizado en Documento Privado del 16/6/05.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 11/7 N° 42.600 v. 11/7/2005

AZULATA S.A.

Por escritura 287 del 20-5-05 ante Registro 820 de Capital Federal se instrumentó lo resuelto por reunión de socios en asamblea ordinaria N° 13 del 30-1002, asamblea general extraordinaria N° 20 del 29-10-04, acta de directorio N° 97 del 30-10-02 y acta de directorio N° 119 del 15-9-04 por la cual se designaron y distribuyeron cargos en el directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Jorge Artigau. Vicepresidente: Miguel Angel Cordone Bonilla. Director Suplente: Diego de la Canal. Domicilio especial constituido: 25 de Mayo 347. tercer piso of. 221. Cap. Fed. Autorizado por escritura 287 de fecha 20-5-2005 ante Registro 820 de Capital Federal de titularidad de Silvina Alejandra Calot.
Autorizado – José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 6/7/05. N° Acta: 137. Libro N°: 21.
e. 11/7 N° 70.300 v. 11/7/2005

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Circulo Inmobiliario Informa la Nómina de Suscriptores Favorecidos en el Dos Cientos Uno (201) Acto de Adjudicación Celebrado el 30/06/05.

GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
3001	163	S
3001	023	L
3002	194	S
3002	222	L
3002	111	L
3003	163	S
3003	202	L
3004	194	S
3004	141	L
3004	030	L
3005	194	S
3005	176	L

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 28 del 23/09/02.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 04/07/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 25.
e. 11/7 N° 40.852 v. 11/7/2005

BETTERWARE DE ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por resolución de fecha 10 de Mayo de 2005 de la asamblea unánime se ha designado presidente y único director de la sociedad a Guzmán Galeano, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4° piso of. 82. Guzmán Galeno Presidente Según acta de asamblea de fecha 10/5/05.

Certificación emitida por: Escribano Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha: 05/07/05. N° Acta: 000842430.
e. 11/7 N° 70.309 v. 11/7/2005

BIG PLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

Uruguay 743 Piso 5° Oficina 505 (1015) Bs. As. Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del día 25 de Junio de 2005, realizado por Lotería Nacional, corresponden al siguiente número: 1° Premio: 7 6 8 (Siete - Seis - Ocho) Martín Pérez Araujo (Vicepresidente - Acta de Asamblea N° 17 del 21/06/04, Acta de Directorio N° 43 del 23/06/04).
Vicepresidente – Martín Perez Araujo

Certificación emitida por: Escribana Susana B. Grisi. N° Registro: 1562. Fecha: 05/07/05. N° Acta: 40. Libro N°: 34.
e. 11/7 N° 70.280 v. 11/7/2005

BODEGA Y FINCA LA FLOR S.A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, Unánime, del día 31/01/2005, el Directorio de la sociedad quedó así compuesto: Presidente: Eduardo Quinto Pulenta, Vicepresidente: Hugo José Pulenta y Director Suplente: Eduardo Quinto Pulenta Saguí, todos ellos con domicilio especial constituido en la calle Carlos F. Melo N° 689, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. EL Directorio. Juan Carlos Cárpena - Contador Público - Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/01/2005.
Contador – Juan Carlos Cárpena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2005. Número: 201166. Tomo: 55. Folio: 184.
e. 11/7 N° 21.278 v. 11/7/2005

"C"

CABLEVISIÓN FEDERAL S.A.

N° IGJ 453228 Comunica que por asamblea ordinaria de accionistas del 7 de abril de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos del 14 de abril de 2004, el directorio de CABLEVISION FEDERAL S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Eduardo Bombau, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Ramón Ibáñez, con domicilio especial en Cuba 2370 de la Ciudad de Buenos Aires; Director Titular: Javier Martín Petrantonio, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Suplentes: Gustavo Enrique Garrido, con domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires; Héctor Emilio Méndez, con domicilio especial en Cuba 2370, Ciudad de Buenos Aires y Alejandro Esteban Messineo, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente Comisión Fiscalizadora: Hugo Pedro Lafalce, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente Comisión Fiscalizadora: Valeriano Guevara Lynch, con domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires; Síndico Titular: Víctor Ariel Bresler, con domicilio especial en 25 de Mayo 476, de la Ciudad de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Carlos Joaquín García Díaz (hijo), con domicilio especial en Maipú 1300, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, Francisco José Antognini, con domicilio especial en 25 de Mayo 487, Ciudad de Buenos Aires y Marcelo Gustavo Pozzetti, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado conforme acta de directorio de fecha 14 de abril de 2004.
Abogado – Maximiliano Stefanescu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/05. Tomo: 72. Folio: 780.
e. 11/7 N° 70.283 v. 11/7/2005

CALYON ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.698.560). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas del 17/6/2005, resolvió la revocación de la designación de la Sra. Graciela Beatriz Fernández como Directora Titular y Presidente de la Sociedad, y la aceptación de la renuncia presentada por el Sr. Thomas von Hessert a su cargo de Director Titular. Asimismo, la Asamblea y la reunión de directorio antes citadas resolvieron designar el siguiente Directorio: Presidente: Alfredo Carlos Marinelli, Vicepresidente: Manuel Sebastián Gurmendi; Director Titular: Pierre Debray, Director Suplente: Eric Sergio Gilberto Schindler. Los Sres. Alfredo Carlos Marinelli, Eric Sergio Gilberto Schindler, y Pierre Debray constituyen domicilio en Bouchard 547, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Manuel Sebastián Gurmendi constituye domicilio en Pasaje Bollini 2154, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Carlos Marinelli, Presidente de CALYON ARGENTINA S.A. conforme surge de las actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas de fecha 17/06/2004.

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4441. Fecha: 29/6/05. N° Acta: 084. Libro N°: 015.
e. 11/7 N° 1689 v. 11/7/2005

CALZADO DEPORTIVO AUGUSTO S.A.

Por asamblea de fecha 1/6/2005, se nombró a Jorge Alejandro Geuzi Karaian Presidente y a Roberto Alcides Coronel como Director Suplente. El Sr. Roberto Alcides Coronel, renunció a la presidencia. En la misma fecha se decidió trasladar la sede social a la calle José León Suárez 2102 Capital Federal. Domicilio especial de los directores: José León Suárez 2102, Capital Federal. Vanesa Roana Di Giacovo, autorizada por acta de fecha 1/6/2005.
Abogada – Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/05. Tomo: 67. Folio: 947.
e. 11/7 N° 42.554 v. 11/7/2005

CARPASA S.A.

Por Asamblea del 20/4/05 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunciaron: Presidente Luciano Paterlini, Director Suplente Jorge Fernando Carrillo. Asumen Presidente Jorge Oscar Nori LE 7963240, Director Suplente María del Carmen Acuña, LC 1969703, ambos domicilio especial en Suipacha 1294 piso 7 oficina B Capital Federal.
Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 75. Folio: 639.
e. 11/7 N° 42.574 v. 11/7/2005

CEPEER Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que: 1) por Acta de Reunión de Socios de fecha 11 de marzo de 1999, los socios resolvieron por unanimidad: i) determinar en uno el número de Gerentes; ii) designar al Señor Sergio José Antonio Bodino como Gerente de la sociedad; 2) por Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de febrero de 2000, los socios resolvieron por unanimidad: i) determinar en uno el número de Gerentes; ii) designar al Señor Sergio José Antonio Bodino como Gerente de la sociedad; 2) por Acta de Reunión de Socios de fecha 3 de febrero de 2000, los socios resolvieron por unanimidad: i) determinar en uno el número de Gerentes; ii) designar al Señor Sergio José Antonio Bodino como Gerente de la sociedad; 3) por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de abril de 2001, los socios resolvieron por unanimidad: i) determinar en uno el número de Gerentes; ii) designar al Señor Sergio José Antonio Bodino .como Gerente de la sociedad; 4) por Acta de Reunión de Socios de fecha 30 de abril de 2003, los socios resolvieron por unanimidad: i) determinar en uno el número de Gerentes; ii) designar al Señor Sergio José Antonio Bodino como Gerente de la sociedad; 5) por Acta de Gerencia de fecha 28 de agosto de 2003, el único Gerente, Señor Sergio José Antonio Bodino resolvió trasladar la sede social de la Avenida Corrientes 311, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a la Avenida Leandro Alem 1050, Piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 6) por Acta de Reunión de Socios de fecha 6 de mayo de 2004, los socios resolvieron por unanimidad: i) determinar en uno el número de Gerentes; ii) designar al Señor Sergio José Antonio Bodino como Gerente de la sociedad, con domicilio constituido en Entre Ríos 1632, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Actas de fecha 11 de marzo de 1999, 2 de febrero de 2000, 3 de febrero de 2000, 25 de abril de 2001, 30 de abril de 2003, 6 de mayo de 2004.
Autorizado – Oscar Matías Zaefferer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 46. Folio: 512.
e. 11/7 N° 1.690 v. 11/7/2005

CONSTRUCTORA COMERCIAL S.A. Continuadora de "MOBIL ADVERTISING U.S.A. DE ARGENTINA S.A.

Escritura 540, 29/6/05, Escribano Augusto Delpech, Registro 610 de Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 18-02-03, donde se eligió a Norma Gladys Fernández, domicilio real y especial en Vidal 1578, Cap. Fed., como Presidente y a Rafael Romano Yassin, domicilio real y especial en Echeverría 1880, piso 17 Cap. Fed., como Director Suplente, aceptando los cargos en el acta citada. Fernanda Gimena Grosso, Autorizada por Escritura 540 del 29/6/05, Folio 748, Registro 610 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 165. Libro N°: 71.
e. 11/7 N° 70.415 v. 11/7/2005

CONUAR S.A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 06.05.2005 y por Acta de Directorio N° 311 de igual fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Hermida; Vicepresidente: Edmundo Eloy Pérez; Directores Titulares: Roberto Omar Cirimello; Alberto Mariano Carbó; Carlos Alberto Cupi; Oscar Silverio Muñiz, Damián Barreto y Alberto Domingo Andino; Directores Suplentes: Mauricio Abel Bisauta, Gabriel Norberto Barceló, Adolfo Marajofsky, Sergio Echeverría, Alejandro Melamed, Pablo Antúnez, Daniel Alvarez y Hernán Gioia. Los Señores Edmundo Eloy Pérez, Carlos Alberto Hermida, Roberto Omar Cirimello, Mauricio Abel Bisauta, Gabriel Norberto Barceló, Adolfo Marajofsky denuncian domicilio real y constituyen domicilio legal en Av. del Libertador 8250, Ciudad de Buenos Aires. Los señores Alberto Mariano Carbó, Carlos Alberto Cupi, Oscar Silverio Muñiz, Damián Barreto, Alberto Domingo Andino, Sergio Echeverría, Alejandro Melamed, Pablo Antúnez, Daniel Álvarez y Hernán Gioia denuncian domicilio real y constituyen domicilio legal en Sarmiento 2895, Ruta Panamericana, Colectora Este, Kilómetro 52, 7, Loma Verde, Provincia de Buenos Aires. Síndicos Titulares: Alcides Daniel Bosisio; Sergio Raúl Fernández y Viviana Emilia Ogando; Síndicos Suplentes: Miguel Mazzei; Américo Antoniotti y Claudia Inés Siciliano. Agostinetti Jorge Alberto - Abogado - Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tomo 23 Folio 720. Asesor Legal. Se suscribe el presente de conformidad con la autorización conferida por la Asamblea General Ordinaria del seis de mayo de dos mil cinco, pasada en Libro de Asambleas N° 2, en fojas 111/119, rubricado con fecha 25 de julio de 1996 bajo el número 54909-96.
Abogado – Jorge Alberto Agostinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/05. Tomo: 23. Folio: 720.
e. 11/7 N° 42.537 v. 11/7/2005

"D"

DIA ARGENTINA S.A.

Escritura: 7/6/05. Asamblea del 25/6/04 y directorio del 28/6/04: designación de directorio: Presidente: Antonio Coto Gutiérrez; Vicepresidente: Sebastián Martín Miranda; Director Titular: Francisco Javier Campo García, domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4646, 1° piso, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Fernando Lavenas y Santiago Tomás Delacre. Asamblea y directorio del 18/2/05: designación de directorio: Presidente: Antonio Coto Gutiérrez, domicilio especial en Juan Francisco Seguí 4646, 1° piso, Cap. Fed.; Vice-

presidente: Sebastián Martín Miranda, domicilio, especial en Santa Rosa 1707, Garín, Prov. Bs. As.; Director Titular: Gastón Edgar Cerf, domicilio especial en Uspallata 2288, San Isidro, Prov. Bs. As.; Directores Suplentes: Fernando Lavenas, domicilio especial Avenida Santa María 6365, Tigre, Prov. Bs. As y Santiago Tomás Delacre, domicilio especial en Avenida Corrientes 456, Piso 23, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura N° 199, del 7/6/05, Registro N° 1863.

Escribano/Autorizado – Patricio Adolfo Sala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050704239695/E. Matrícula Profesional N°: Reg 1863.

e. 11/7 N° 42.596 v. 11/7/2005

"E"

ED&JO S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 9 de mayo de 2005 se modificó por unanimidad el domicilio legal. Domicilio anterior: Balcarce 226 piso 4, oficina "a", Capital Federal. Domicilio actual: Balcarce 226 piso 4, oficina "2", Capital Federal. La autorización de Gustavo Costa, Documento Nacional de Identidad 20.694.732 surge del acta de asamblea del 9 de mayo de 2005.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 62. Folio: 794.

e. 11/7 N° 40.833 v. 11/7/2005

EMFOS S.A.

Instrumento: 1/7/05.Renuncia de Alicia Mabel Casal como Directora Suplente y designación del directorio: Presidente: Alcides Hernán Rodríguez; y Director Suplente: Gonzalo Hernán Rodríguez, ambos con domicilio especial en Padilla 1237, Cap. Fed. Abogada autorizada según instrumento privado del 1/7/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: VI. Folio: 213.

e. 11/7 N° 42.591 v. 11/7/2005

"F"

FIMA Fondos Comunes de Inversión

INFOMACION A LOS CUOTAPARTISTAS
DEL FONDO
FIMA MONEY MARKET PESOS

Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad. Anónima, en su carácter de Sociedad Gerente y Depositaria, respectivamente, informan a los Señores cuotapartistas que por Resolución N° 15092 del 23 de junio de 2005, la Comisión Nacional de Valores (CNV), aprobó la Liquidación del fondo común de inversión FIMA MONEY MARKET Pesos, que se regirá por las disposiciones de la Resolución General N° 439/03 de la CNV. Finalizado el proceso contable, se informará por este mismo medio la fecha de inicio de pago, lo que se hará en la Sucursal del Banco de Galicia donde cada cuotapartista tenga radicada su cuenta corriente. Para mayor información, consulte en nuestro Centro de Inversiones llamando al 0810-444-6666 (de lunes a viernes de 9 a 20 horas) o acérquese a cualquiera de nuestras Sucursales. Oscar J. Falleroni Presidente Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el N° 160, al F° 407 del L° 80, T° A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el acta de asamblea general ordinaria de fecha 25-4-2005 y acta de directorio N° 2236 de igual fecha (elección y distribución de cargos). Pablo Gutiérrez Apoderado Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión. Suscribe Pablo Gutiérrez, DNI N° 13.881.618, como apoderado de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, sociedad inscripta originariamente en Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio, el 21-11-1905, bajo el N° 4, al F° 32 del L° 20, T° A de Estatutos Nacionales, en virtud del poder otorgado por Escritura Pública N° 182, Folio 441 de fecha 16-02-2005 de este mismo registro y protocolo.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 112. Libro N°: 52.

e. 11/7 N° 21.286 v. 12/7/2005

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244, Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Junio de 2005 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 082 (cero- ocho- dos)

Lidel Segundo Ziraldo, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 30/04/2005 y Acta de Directorio N° 113 de fecha 30/04/2005.

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. N° Registro: 334. Fecha: 27/06/05. N° Acta: 261.

e. 11/7 N° 70.263 v. 11/7/2005

"G"

GASODUCTO DEL PACÍFICO (ARGENTINA) S.A.

Se rectifica aviso publicado el 01/04/05 factura N° 1436 **donde decía** Rodrigo Bloomberg Sandoval **debe leerse** Rodrigo Bloomfield Sandoval. Autorizada por acta Asamblea de 17 de marzo de 2004.

Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 69. Folio: 236.

e. 11/7 N° 1687 v. 11/7/2005

GONOLI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21-08-2003 y acta de directorio del 02-08-2003, se acepta la renuncia de Juan Carlos Olivera al cargo de presidente. Se designa el directorio: Presidente: Matías González Hidalgo y Director Suplente: Juan Carlos Olivera, ambos fijan domicilio especial en la calle Jose Bonifacio 1650 piso 3° Capital Federal. Matías González Hidalgo, presidente designado por acta de asamblea Ordinaria del 21-08-2003. GONOLI S.A.: inscripción original del 17-10-1997 N° 12.008 L° 122 T° A de S.A.

Presidente – Matías González Hidalgo

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 04/07/05. N° Acta: 175. Libro N°: 046.

e. 11/7 N° 42.701 v. 11/7/2005

"H"

HOGAR DE ABUELOS EL ENCUENTRO S.R.L.

Por instrumento privado del 07-06-05 La señora Hilda Rosa Piñero, renuncia a su cargo de gerente de la sociedad. Patricia Peña, autorizada en contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 07-06-05. Patricia Peña, Autorizada HOGAR DE ABUELOS EL ENCUENTRO S.R.L.: inscripta el 26-11-2004 N° 10.807 L° 121 T° SRL.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 06/07/05. N° Acta: 084. Libro N°: 29.

e. 11/7 N° 42.759 v. 11/7/2005

"I"

IMMUNOTECH S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 13 de abril de 2005 de IMMUNOTECH S.A., se designaron directores titulares y suplentes y en la misma acta se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Agustín López; Vicepresidente: Norma Haydée Vitale; Directores Titulares: Néstor Martín Bonilla y Arturo Esteban Miceli; Directores Suplentes: Fabián Alberto Núñez y Aníbal Marinaro. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Florida 1, piso 10° oficina 36, Capital Federal. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 13 de abril de 2005.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/07/05. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 11/7 N° 42.530 v. 11/7/2005

"J"

J.C.NAON Y CIA. S.A.

Por Asamblea del 25/4/02 se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo; de $ 75.000 a $ 100.000.- Autorizado Juan Carlos Ocampo por Asamblea del 25/4/02.

Presidente - Juan Carlos Ocampo

Certificación emitida por: Esc. Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 071. Libro N°: 12.

e. 11/7 N° 42.606 v. 11/7/2005

"K"

KORN FERRY INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Registro Público de Comercio N° 7466 L° 104 T° 6 de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 2005 se ha resuelto remover al Señor Ricardo Lisandro Bril de su cargo de director titular y designar en su reemplazo a Ariel José Portnoy, con domicilio legal en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires y a Martín Alejandro Mittelman como director suplente con domicilio legal en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal T° 68 F° 485) mediante Acta de Asamblea del 30 de junio de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/07/05. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 11/7 N° 42.540 v. 11/7/2005

KUN LUN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Asamblea General de Socios del día 17 de Marzo de 2004 se aprobó por unanimidad renovar el mandato de los gerentes salientes, por lo que la Gerencia Titular de la sociedad será ejercida para los ejercicios sociales 2004 y 2005 por el Sr. Sergio Martín titular del DNI 12.093.964, siendo designado el Sr. Ernesto Caro titular del DNI 13120017 en carácter de Gerente Suplente. Con domicilio especial en Gral. Lemos 332 Capital Fed. El contador Juan Carlos Stoppani titular de matrícula Fo. 116 Lo. 63 CP-CECABA autorizado por instrumento privado de fecha 17 de Mayo de 2005.

Contador/Autorizado - Juan Carlos Stoppani

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/7/2005. Número: 115819. Tomo: 63. Folio: 116.

e. 11/7 N° 70.262 v. 11/7/2005

"L"

LA NUEVA ODEON S.A.

Comunícase que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 04/02/2004 y acta de directorio de la misma fecha, el directorio actual se integra con: Jesús Benjamín Prieto (presidente), Dionisio Rábago (vicepresidente), Javier César García, Luis Alberto Gil y Juan Cámara Sanz (vocales). Todos constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 7002, Ciudad de Buenos Aires. Cesó como director el Señor Demetrio García por vencimiento de su mandato. Contador Público autorizado en acta de directorio del 16/06/2005.

Contador/Autorizado - Alejandro González

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2005. Número: 568569. Tomo: 0029. Folio: 092.

e. 11/7 N° 21.290 v. 11/7/2005

LANFINA Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1°) Denominación: LANFINA SOCIEDAD ANONIMA. 2°) Resolución que designó autoridades: Asamblea Unánime del 30.04.05 y Acta 290 de distribución y aceptación de cargos, transcriptas, en testimonio privado. 3°) Nombramiento de Directores (Artículo 60 - Ley 19.550) - Presidente: Señores José Marcelino Monachesi, Vicepresidente: Gustavo José Monachesi, Director Suplente: Contador Público José Luis Ovin, todos con domicilio especial en Florida 142 Piso 7° Of. "O", Capital Federal. 4°) Duración del mandato: un año. 5°) Autorización al profesional interviniente: Acta de Asamblea Unánime del 30.04.05. Inscripción Registral: Ultima modificación inscripta el 25.8.98, Libro 2, Número 8201 de Sociedades por Acciones.

Abogada - Lía D'Amario de Arufe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 7. Folio: 15.

e. 11/7 N° 42.522 v. 11/7/2005

LOGITRANS S.R.L.

Por modificación de contrato social, otorgado en Buenos Aíres, 22 de abril de 2005, cuyas firmas fueron certificadas por mí, escribano Mario Alberto Conforti, adscripto al Registro 126 de Capital Federal: Artículo 60 L.S.: Gerente Electo: Javier Esteban Gómez, argentino, divorciado, nacido el 16/11/1964, DNI 17.406.253, CUIT 20-17.406.253-7, domicilio en Vedoya 3520, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en la sede. Cambio Sede Social: nueva sede: Lafayette número 585 de Capital Federal. En el Contrato relacionado utsupra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso.- Publíquese por un día.

Escribano - Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: 050630235404/A. Matrícula Profesional N°: 4613.

e. 11/7 N° 42.598 v. 11/7/2005

"M"

MARADI S.A.

Comunica que por acta número 1 del 29/6/05 designó Presidente: Roberto Osvaldo Mateo. Director Suplente: José Luis Barrera por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Susana María Cáncer y la sociedad se trasladó a Adolfo Alsina 1609, piso 10° departamento "68", Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 29/6/05. Expediente. 1.751.418.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2005. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 11/7 N° 42.582 v. 11/7/2005

MERCHANDISING NEWS S.R.L.

Por acta de gerencia de fecha 7 de Diciembre de 2004 y atento que el plazo de duración de la sociedad ha expirado conforme Artículo Segundo del Estatuto Social, y artículos 94, 102 y concordantes de la ley 19.550, corresponde llevar a cabo la inscripción del administrador de la sociedad, Sr. Adolfo Silverio como su liquidador ante la Inspección General de Justicia, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 884, 3er. piso oficina 305, Capital Federal. Ana Carolina Ratusnu T° 63 F° 22 del C.P.A.C.F., abogada autorizada en instrumento de fecha 7 de diciembre de 2004.

Abogada - Ana Carolina Ratusnu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 63. Folio: 22.

e. 11/7 N° 42.535 v. 11/7/2005

METAGAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 4 de Mayo de 2005 resolvió, en cumplimiento de la Resolución de la Inspección General de Jus-

ticia Número 25 del 2004, aumentar el capital social de 2.451.000 en $ 1.709.661,01 por capitalización de la cuenta ajuste de capital. Dr. Marcelo Julián Hernández, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 34 del 4 de Mayo de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 46. Folio: 237.

e. 11/07 N° 42.550 v. 11/07/2005

METAGAL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 4 de Mayo de 2005 resolvió reducir voluntariamente el capital, en la suma de $ 1.750.661,01 a fin de absorber resultados acumulados negativos. Dr. Marcelo Julián Hernández, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 34 del 4 de Mayo de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/05. Tomo: 46. Folio: 237.

e. 11/7 N° 42.549 v. 13/7/2005

MOBILENIK Sociedad Anónima

La sociedad, hace saber que por escritura 42 del 4/7/2005, pasada al folio 109 del Registro 192 de Capital Federal ha protocolizado el acta de asamblea del 01/07/2005 por la que se elige como Presidente de la Sociedad por dos años a Sebastián Luis Massacane y como Directora Suplente a María Florencia Azarola. Cesa como Presidente María Paula Montilla y como Director Suplente Sebastián Luis Massacane. Todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente designado y autorizado en Acta de Asamblea del 1/7/2005, labrada a fojas 6 del Libro 1 de Actas de Asamblea rubricado en I.G.J. 9/2/2001 N° 9394-01. Sebastián Luis Massacane - Presidente de MOBILENIK SOCIEDAD ANONIMA.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Santiago J. E. Pano. N° Registro: 192. N° Matrícula: 4818. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 088. Libro N°: Uno.

e. 11/7 N° 70.276 v. 11/7/2005

"N"

NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A.
(En liquidación)

Hace saber que por Asamblea General extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2002 NAHUEL CONSTRUCCIONES S.A. En Liquidación), con domicilio en Lavalle 1447 piso 1ro., Dto. "3", de C.A.B.A, resolvió una partición y distribución parcial, art. 107 LSC, mediante la entrega de bienes del Activo a los accionistas por $ 3.061.855,43. Total del Activo al 30-11-2002: $ 3.898.580,67. Presentaciones art. 204 LCS en el domicilio social. Dra. Ajzyk Viviana, Dra. Barrera Claudia Beatriz. Ambas inscriptas en el libro de Actas de Directorio y Asambleas n°: 1, rubricado el 26/8/94, bajo el n°: A 29.842, consta al Folio 112 el Acta de Asamblea General Extraordinaria, celebrada en 2da. reunión el 27/12/02.

Abogada – Ajzyk Viviana
Barrera Claudia Beatriz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/05. Tomo: 51/56. Folio: 782/801.

e. 11/7 N° 42.782 v. 13/7/2005

NEOTRONIX SRL

Por decisión del 4/4/2005, los socios de NEOTRONIX SRL, decidieron trasladar la sede social a la avenida Callao 420, 7 piso departamento "C" de C.A.B.A. Laura Cecilia Cetera autorizada por acta de fecha 4/4/2005.

Laura Cetera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/05. Tomo: 67. Folio: 374.

e. 11/7 N° 42.557 v. 11/7/2005

"O"

OXIGENOTERAPIA NORTE S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: OXIGENOTERAPIA NORTE S.A., inscripta bajo el número 2987, folio 290 del libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 17 de noviembre de 1975, decidió por acta de directorio del 28 de junio de 2005, el cambio de sede social, fijándose la misma en la calle Avenida del Libertador número 6570, 4° piso Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Néstor Raúl Ayerdi Presidente del Directorio, designado por la Asamblea Ordinaria del 28 de junio de 2005 como director y en acta del directorio del 28 de junio de 2005 nombrado Presidente.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 04/07/05. N° Acta: 074. Libro N°: 29.

e. 11/7 N° 40.849 v. 11/7/2005

"R"

RASTAS S.R.L.

La reunión de socios del 27 de junio de 2005, reunida con quorum suficiente, resolvió por unanimidad de votos presentes el traslado de la sede social a Bolívar 187, segundo piso "B", Capital. Escribano Hernán Horacio Rubio, autorizado por nota del Gerente el 27 de junio de 2005, certificada en acta 165 del libro de Requerimiento 148.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/05. Número: 050707245591/4. Matrícula Profesional N°: 4350.

e. 11/7 N° 70.409 v. 11/7/2005

"S"

SALTA COTTON S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas 07-05-04 se eligieron nuevas autoridades. Asimismo, por Acta de Directorio 07-05-04 se efectuó la nueva distribución de cargos quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Wolfgang Hans Juergen Pietz; Vicepresidente: Sr. Alejandro Jaime Braun Peña; Director Suplente: Sra. Rosa Facchin. En Acta de Directorio del 10-11-04, se dejó constancia de la renuncia a sus cargos de los Srs. Wolfgang Hans Juergen Pietz y Alejandro Jaime Braun Peña. Dichas renuncias fueron aceptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17-11-04 designándose como único Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Clusellas en su reemplazo. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los actuales directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Asamblea 17/11/04, Dra. Jeannine Canclini, T° 75, F° 459.

Abogada - Jeannine M. Canclini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 75. Folio: 659.

e. 11/7 N° 42.587 v. 11/7/2005

SEOS S.R.L.

Por acta de asamblea unánime del 1/10/04 se cambió la sede social a Hipólito Yrigoyen 1427 8° piso Oficina D, Capital. Autorizado según acta de asamblea unánime número 48 del 1/10/04 libro de actas número 1 foja 58.

Notario - Ramón A. S. González Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/7/05. Número: FAA-01994151. Matrícula Profesional N°: 4316.

e. 11/7 N° 70.291 v. 11/7/2005

SILKEY S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Número 20 de fojas 60 del Libro 1 Rúbrica A 27762 Año 1988, se eligieron autoridades y por Acta de Directorio número 117 de fojas 51 del Libro 2 Rúbrica 72039-99, se distribuyeron los cargos del directorio, ambas de fecha 23/6/04, se designó el Directorio: Directores Titulares. Presidente. Mauricio Isaac Wachs, DN 4.298.330, Vicepresidente. Rafael Alberto Valdez, DNI 7.035.499, Vocales. Eduardo Schvartzman, DNI. 13.127.748, Fernando Osvaldo Berot, DNI. 11.552.662. Directores Suplentes. Julio César Puga, DNI 92.268.251, Miguel Angel Millara DNI. 10.893.588, Silvia Elena Wachs, DNI. 14.001.837. Domicilio Especial Directores: Francisco Bilbao 2440, Capital Federal. Autorizado el señor Mauricio Isaac Wachs como Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23/6/04.

Certificación emitida por: Escribana Silvia Juana Groba de Gorga. N° Registro: 550. N° Matrícula: 3698. Fecha: 06/07/05. N° Acta: 282. Libro N°: 18.

e. 11/7 N° 42.551 v. 11/7/2005

SPACE COURIER S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Asamblea número 18, del 10 de marzo de 2005, se resolvió el cambio de Sede Social a Avenida Caseros número 528, Planta Baja, oficina 3, de Cap. Fed. Nora Silvia Rodríguez, Gerente, DNI 5.594.237, en mi carácter de Socio Gerente de la sociedad "SPACE COURIER S.R.L.", a mérito del acta de fecha 26 de agosto de 1998, obrante a fs. 4 del Libro de Actas número 1 de la sociedad rubricado por la Inspección General de Justicia con fecha 9 de agosto de 2001, bajo el número 59816-98, de la cual surge su designación como Gerente.

Gerente – Nora Silvia Rodríguez

Certificación emitida por: Mónica Mangudo (Escribana Pública). N° Registro: 552. N° Matrícula: 2041. Fecha: 8/7/05.

e. 11/7 N° 1695 v. 11/7/2005

SUPREMO S.A.

Expediente 1638830. Por Acta de Asamblea N° 9 del 04/12/01 SUPREMO S.A. designó como Presidente a Carlos Felipe Fernández D.N.I. N° 12.319.169, 18/03/58, domicilio real y especial en Saráchaga 6341, localidad de Isidro Casanova; Prov. Bs. As., para el cargo de Vicepresidente a Norberto Rubén Aransibia, D.N.I. 12.109.768, 20/04/56, domicilio real y especial en Sarmiento 788, Luján, Pcia. de Bs. As; y para el cargo de Director Suplente a Gladys Elizabeth Trevani, D.N.I N° 13.386.977, 14/8/59, domicilio real y especial en Saráchaga 6341 de la localidad de Isidro Casanova, Prov. Bs. As., todos argentinos, casados, comerciantes y de Prov. Bs. As; y se aceptó la renuncia de Torcuato Eduardo Trevani, como Presidente, de Marcela Fernanda del Campo, como Vicepresidente, y de Claudia Patricia Spera como Director Titular. Por Acta de Asamblea N° 14 del 03/12/04 se renovó el mandato resultando elegidos los Señores Carlos Felipe Fernández, como Presidente, Norberto Rubén Aransibia como Vicepresidente y de Gladys Elizabeth Trevani como Director Suplente, por el período 2004/2007. Por acta de asamblea N° 15 del 06/04/2005 se decidió mudar su sede social a la calle Sarmiento 1574 piso 3° Oficina "A" (C1042ABD) de Capital Federal. Además adecuó el artículo noveno conforme a la resolución 20/04. Autorización por Acta de Asamblea N° 15 del 06/4/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 11/7 N° 42.576 v. 11/7/2005

"T"

TEKTRONIK S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 25 del 1 de Julio de 2003 se eligen las nuevas autoridades; designándose: Presidente: Ana María Carreras, Director Suplente Mario Omar Amato; Todos constituyen domicilio especial en Aráoz 248, Capital Federal. Ana María Carreras Presidente, designada por acta de asamblea de fecha 1 de Julio de 2003.

Presidente - Ana Carreras

Certificación emitida por: Rebeca F. de Baisburd. N° Registro: 1261. N° Matrícula: 3408. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 185. Libro N°: 19.

e. 11/7 N° 70.237 v. 11/7/2005

TERRA BUS S.A.

Edicto de "TERRA BUS S.A.". No. 5450/01, L. 14, To. Soc. por acciones. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de junio de 2005, se resolvió: 1. Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 38.000.- 2. Aceptar la renuncia del Presidente Rodolfo Ritz Tomlienovich. 3. Designar nuevo Directorio: Presidente: Daniel Alfonso Pipan, LE 7.961.537, Paraná 5896, piso 9, oficina 20, Capital y Director Suplente: Borislav Matijevic Von Der Weth, Pasaporte Chileno 10.674.740-7, Av. Córdoba 1439, piso 7°, Capital, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1439, piso 7°, Capital. Por reunión de Directorio del 1 de abril de 2005, se modificó la sede social de Paraná 586, piso 9°, oficina 20, a Av. Córdoba 1439, piso 7°, Capital. Autorizado por escritura 129 folio 446, Registro 2023, Capital.

Abogado/Escribano Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/05. Número: 050705242304/2. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 11/7 N° 70.285 v. 11/7/2005

TRADER GROUP S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3, del 16/05/05, David Garabito renuncia al cargo de Presidente.- Se designa Presidente a Abel Garabito Cartagena y Director Suplente a José Luis Garabito Cartagena; quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1290, Piso 1°, Oficina "10", Cap. Fed. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 27/06/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/07/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 11/7 N° 42.508 v. 11/7/2005

"V"

VILIERS S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16-6-05 se aprobó disolución de sociedad y se nombró liquidador a Brígida Esther Carroll de Shae, domicilio especial: Bartolomé Mitre N° 1131 Piso 4° Departamento E. C.A.B.A. Sandra K. Lareo. C.P. autorizada por Acta del 16-6-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/6/2005. Número: 113972. Tomo: 266. Folio: 166.

e. 11/7 N° 42.605 v. 11/7/2005

"W"

WARNER CHAPPELL MUSIC ARGENTINA S.A.I.C.

IGJ 192.134. Comunica que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/03/05 y del 21/04/05, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Enrique Raúl Martínez; Directores Titulares: Miguel Angel Emery y Edward Payne Pierson; Director Suplente: Pablo García Morillo. Los Sres. Martínez y Pierson constituyen domicilio en Avenida Córdoba 1351, 2° piso, Ciudad de Buenos y el Sr. Emery en Bartolomé Mitre 226, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires. Angélica Sola, Autorizada por Actas de Asamblea de fechas 23/03/05 y del 21/04/05.

Abogada - Angélica Sola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 83. Folio: 56.

e. 11/7 N° 42.518 v. 11/7/2005

WAYSS & FREYTAG INGENIEURBAU AG

Cambio Representantes Legales: Escritura 269, del 05.07.05, Registro 91 Cap. Fed. Revocación: Axel Paul y Wolfgang Vogt. Nuevo Representante Legal: Mario José Blanco, libreta de enrolamiento 4557322, en forma indistinta con el ya designado Norberto Walter Arduino. Domicilio Especial: Cerrito 1070, tercer piso, oficina 65, Cap. Fed. La Escribana Autorizada por Esc. 269, del 05.07.05, Reg. 91. Cap. Fed.

Escribana – Erica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/07/05. Número: 050707245291. Matrícula Profesional N°: 4607.

e. 11/7 N° 70.412 v. 11/7/2005

"Y"

YOLLI BELL S.R.L.

Por Asambleas 28/9/01 y 4/8/04, quedaron designados gerentes Julio Roberto Carrasco, José Manuel Gagliardi y Juan José Romanyach. Los gerentes designados fijan domicilio especial en la calle Thames 2183 Capital Federal. Autorizado por escritura 117 del 5/7/05 Registro 2071 al Folio 324.

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 6/7/05. N° Acta: 037. Libro N°: 6.

e. 11/7 N° 42.762 v. 11/7/2005

"Z"

ZTE Corporation Ltd (Sucursal Argentina)

Con fecha 4 de marzo de 2004 la sociedad ZTE Corporation Ltd. designó Representante Legal de su sucursal argentina a Meng Jing, pasaporte número G02709765, con domicilio especial en Alem 690, piso 5, Capital Federal, edad: 30 años, estado civil: soltera, nacionalidad: china, profesión: ingeniera, por medio del acta notarial YGZW.Zi, número 17213, firmada por Li Yongmei, notaria pública de la provincia de Guandong, República Popular China, con fecha 23 de mayo de 2005. Natalia Lokucjewski, autorizada por poder especial del 7 de marzo de 2005.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/05. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 11/7 N° 42.543 v. 11/7/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924-97 del PEN en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c. SERRANO NESTOR FABIAN s/Ej. Hip." Exp. 16.261 que tramita ante el Juzgado de P. Inst. en lo Civil y Comercial 2, Sec. Unica, sito en Belgrano y Paz, Ciudad de Zárate, que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 25 de julio de 2005 a las 10 hs., en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle 8 e/7 y 9, Casa 5 (Barrio Arquitectura), Los Cardales, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. II - S. J - Qta. 22. Parc. 5H Mat. 9473 Sup. 235,35 m2. Consta de 3 ambientes, baño y cocina. Buen estado. Desocupada según constatación en autos. Exhibición: 21 y 22 de julio de 10,30 a 12,30 hs. Venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Rentas $ 903,80 a 31-5-05 y Municipalidad $ 780,59 a 21-06-05. En lo relativo a tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 10.270. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1% en efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA. Los pagos deberán efectuarse en el BH SA o donde éste indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Más inf. (15) 4998-2408.

Buenos Aires, 05 de julio de 2005.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 11/7 N° 40.836 v. 12/7/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8855 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HARISTEGHY PABLO GUILLERMO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/7 N° 484.863 v. 15/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARRIOLA JUAN CARLOS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/7 N° 484.858 v. 15/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS ROQUE JOAQUIN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/7 N° 484.866 v. 15/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9509 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IASENZA NICOLAS MAURICIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/7 N° 484.865 v. 15/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8394 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PROSS JULIO RICARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/7 N° 484.869 v. 15/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9225 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA ALEJANDRO FABIÁN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/7 N° 484.860 v. 15/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9416 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRIOS DAMIAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 11/7 N° 484.868 v. 15/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Capital Federal, en autos COHEN CARINA ELIZABETH C/ RUARTE MARIA MARCELINA S/ Prescripción adquisitiva, expte. 115317/00, cita a la demandada Maria Marcelina Ruarte para que dentro del plazo de diecisiete días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente en juicio. FDO. DANIEL F. FOGNINI. JUEZ. Publíquese edictos por dos días en el Boeltín Oficial.

Buenos Aires, julio 1° 2005.

Paula E. Fernández, secretaria interina P.A.C.

e. 11/7 N° 40.903 v. 12/7/2005

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a FABIAN ERNESTO VODOPIVEC, a fin que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CONSORCIO SANTA FE 1984 c/ LUCERO FABIAN ERNESTO s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de junio de 2005.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Liliana E. Abreut de Begher, juez.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/7 N° 40.890 v. 12/7/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 66 Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap., notifica por este medio a Hector Bottega y Norma Esther Ahornague la sentencia recaída en autos "Sordo, Walter R. y otro c/Chudyk, Juan Estanislao y otros s/ejecución hipotecaria": Bs. As. abril 1 de 2003. ...la obligación derivada del instrumento base de la ejecución de autos deberá ser cancelada en pesos, aunque no a la paridad establecida por el art. 8 dec. 214/02, sino en aplicación del principio del esfuerzo compartido, en pesos, al monto resultante de $ 1 por cada unidad de la divisa estadounidense debida, más el 50% del valor restante de esa divisa en el mercado libre de cambios tipo vendedor al día de cancelación de la obligación más los intereses compensatorios y punitorios fijados en el contrato... RESUELVO: I. Hacer lugar a la articulación de inconstitucionalidad de la ley 25561 dec. 214/02 y normas complementarias con el alcance precisado precedentemente. II. Desestimar las excepciones opuestas en autos, como también el pedido de acumulación y en sentencia de trance y remate, FALLO: Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse al acreedor integro pago del capital adeudado, pesificado a la pauta fijada, más los intereses también pesificados aplicándose la tasa de intereses compensatorios y punitorios fijados en el mutuo base de la acción. Con costas (art. 558 Cod. Proc.)... Notifíquese... Fdo: Dr. Carlos Goggi. Juez interino". "Bs. As., Abril 26 de 2005... Publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial... a fin de notificarle a los codemandados Hector Bottega y Norma Esther Ahornague la sentencia dictada con fecha 1 de abril de 2003. Fdo.: Dra. Susana A. Novile, Juez subrogante. PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, Junio 22 de 2005.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 11/7 N° 42.524 v. 11/7/2005

N° 86

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 86 a cargo del Dr. Victor Carrasco Quintana, sito en Lavalle 1220 5to Capital; notifica a CARLA MARIEL BAPTISTA Y SILVESTER VILLODAS la resolucion dictada con fecha 08 NOVIEMBRE DE 2004 que dice: "-AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: En síntesis y de conformidad en un todo con el bien fundado dictamen del Sr. Defensor de Menores y dando particular relevancia al seguimiento conjunto efectuado RESUELVO: I) Decretar en estado de abandono a Jorge Silvester Baptista y disponer se lo entregue en guarda con miras a su futura adopción, la que se instrumentará una vez firme la presente. II) Esta resolución deberá ser notificada a los padres del menor, CON HABILITACIóN DE DíAS Y HORAS a fin de poner en su conocimiento el decreto de adoptabilidad aquí dispuesto. Confecciónese por Secretaría y notifiquese al Sr. Defensor de Menores en su despacho ....Buenos Aires, Junio 7 de 2005..., RESUELVO: Disponer que a fin de notificar a la Sra. Carla Baptista y Silvester Villodas, la resolucion que decreto el estado de abandono del menor Jorge Silvester Baptista, se publiquen edictos, —sin cargo, atento la indole de la cuestion—, por dos dia en el Boletin Oficial." FDO: Dr. Victor Carrasco Quintana —Juez— Publiquese por 2 dias, sin cargo, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.

Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 11/7 N° 484.904 v. 12/7/2005

N° 92

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9° piso, Capital, hace saber por este medio a la Sra. Lorena Beatriz Amaya que en los autos caratulados: "AMAYA SOFIA ANTONELLA s/ PROTECCION DE PERSONA", se ha resuelto con fecha 01 de julio de 2005 declarar el estado de abandono de la niña Sofia Antonella Amaya. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, julio 04 de 2005.

Diego Villar, secretario.

e. 11/7 N° 484.861 v. 12/7/2005

N° 102

El Juzgado Nacional en lo Civil nª 102, Secretaría única, de la Capital Federal cita por 15 días a MARIÑO Julio Rubens C.I. nª 8.962.815 para comparecer en juicio "MARIÑO Julio Rubens y MONTAÑES de MARIÑO Celina Hortensia s/Divorcio (art. 67 bis Ley 2393)" Expte. nª 15.226/203, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires 27 de Marzo de 2005.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 11/7 N° 70.242 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, con sede en Diagonal Roque S. Peña n° 1.211, Piso 3° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en los autos "QUINTERNO DANTE RAUL s/ QUIEBRA", expediente n° 85. 587, con fecha 06-06-2005 se ha decretado la quiebra de DANTE RAUL QUINTERNO, C.U.I.T. 20-15248108-0), titular de D.N.I. 15.248.108, C.I.P.F. 3.266.059, y con domicilio en Avda. Figueroa Alcorta n° 3.800 de la Capital Federal. Sindico designado: Contador Eduardo Ruben Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-09-2005, contando hasta el 09-09-05 para proceder a impugnar los créditos insinuados y hasta el 16-09-05 para contestarlos ante el Sindico. Informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 23/09/05 y el 07/11/05 respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24522 y entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Sindico todos los bienes del fallido que se encontrasen en su poder. Intimase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de este juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 11/7 N° 484.910 v. 15/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, hace saber por dos días en los autos caratulados "MERLINI ESTABLECIMIENTOS MECANICOS S.A. s/QUIEBRA", que se ha presentado informe de distribución complementaria previsto por el art. 222 de la L.C.Q. Publicitándolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.

El secretario.

e. 11/7 N° 484.905 v. 12/7/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo interinamente del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaria Nro. 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Diag. R. S. Peña 1.211 Piso 1ero. Capital Federal, dice saber que en autos "PRO SUN S.A. s/ QUIEBRA", expte. 81.447 se ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.522, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de Julio de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 11/7 N° 70.249 v. 12/7/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaria Nro. 10, a cargo del suscripto, sito en Diagonal R. Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE ULTRAMAR S.A. s/ QUIEBRA", hace saber a los acreedores que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 11/7 N° 40.888 v. 12/7/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2° de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 12 a mi cargo hace saber por cinco días que en los autos "DOLAN MIGUEL EDUARDO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA"(Expte. 41263 bis), se ha dispuesto respecto del inmueble de titularidad del fallido sito en la Av. Belgrano 342 Piso 4 Unidad 20 de esta Ciudad de Buenos Aires, llamar a mejorar la oferta efectuada en autos por la suma de U$S 49.000.00 que se considerará como base de venta en no menos del 5%. La propuesta deberá ajustarse a las disposiciones establecidas en las providencias de fs. 241/44 y 249, debiendo presentarse por duplicado, conteniendo el nombre del oferente quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. A su vez deberá garantizarse su oferta mediante depósi-

to equivalente al 10% del monto ofertado y el precio se ofrecerá abonarlo en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al cambio vigente del dólar en el mercado libre al día anterior a efectuarse la apertura de sobres. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido de estas actuaciones, del estado de conservación y ocupación del inmueble, renunciando a todo reclamo posterior respecto de ello. Las ofertas deberán ser presentadas ante la Actuaria bajo sobre cerrado dejando la nombrada constancia tanto en los sobres, como en el expediente del día y hora de recepción. Dichas propuestas podrán ser entregadas hasta las 12,30 hs del día anterior al señalado para la celebración de la audiencia en el tribunal. La audiencia para la apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el día 9 de agosto de 2005 a las 11:30 hs en la sede del Tribunal. Los días en que el inmueble será exhibido son 28 y 29 de julio de 2005 de 15.00 hs a 18 hs. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto. Se podrán efectuar sin límite de veces todas aquellas mejoras que estimen siempre y cuando superen ese límite del 5% con respecto a la que intenten mejorar. Cuando cumplido el procedimiento indicado y ninguno más se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez, mejorar esa última también ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. Asimismo de corresponder, el IVA deberá ser integrado por el comprador al momento del pago del saldo de precio. A su vez se hace saber que, las deudas que recaen sobre el inmueble anteriores al decreto de quiebra deberán seguir el procedimiento establecido en el art. 32 Ley 24.522 y verificar el crédito, las generadas con posterioridad estarán a cargo de la quiebra hasta la toma de la posesión y las que se devenguen a partir de dicha fecha estarán a cargo del comprador, sin perjuicio de las acciones individuales que pudieran deducirse, ello conforme las constancias que se acompañen al expediente. A su vez se deja constancia que, los gastos de sellados, honorarios del escribano así como los otros gastos inherentes a la inscripción y tradición dominial del inmueble estarán exclusivamente a cargo del comprador. Asimismo se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el fallido.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 5 días del mes de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/7 N° 40.913 v. 15/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en R. S. Peña 1211, Piso 2°, de la Capital Federal, en los autos: "PEREA BIANCHI, Eduardo s/ Pedido de Quiebra por GRUPO REPUBLICA S.A." (expte. N° 47.742/04), cita a Eduardo PEREA BIANCHI para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio (art. 84 de la Ley 24.522), bajo apercibimiento de decretarle la Quiebra. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de Junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/7 N° 21.291 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Juez Subrogante Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "Trade Marketing S.A. s/concurso preventivo", se ha dispuesto con fecha 30 de mayo de 2005 dejar sin efecto la declaración de quiebra de fs. 191/194 y decretar la apertura del concurso preventivo de Trade Marketing S.A. (CUIT Nro. 30-69618563-4) El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Sindico Cdor. Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 6to. Piso, "B", Capital Federal es hasta el 30/08/2005. El Sindico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 11/10/2005 y 23/11/2005 respectivamente. Audiencia informativa para el día 30/05/2006 a las 11.00 horas en la sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/7 N° 40.915 v. 15/7/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 16 DE MAYO DE 2005, se decretó la quiebra de CATAIFE MOISES, en la cual se designó síndico a ABRAHAM YALOVETZKY, con domicilio en la calle LAVALLE 1567 PISO 6° OF. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 DE AGOSTO DE 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 DE OCTUBRE y 25 DE NOVIEMBRE DE 2005, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Atilio C. González, Juez. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Atilio Carlos González, juez.
Rodolfo Lezaeta, secretario

e. 11/7 N° 484.864 v. 15/7/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria N° 17, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ VITALE HUMBERTO SALVADOR SILVESTRE Y OTRO S/ EJECUTIVO", (Expte. N° 89165), se ha resuelto con fecha 29-03-2005, publicar edictos emplazando a la demandado DANIEL ALBERTO VITALE, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publiquese por dos dias en el BOLETIN OFICIAL y en INFOBAE.

Buenos Aires, 26 de Mayo de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 11/7 N° 40.893 v. 12/7/2005

N° 11

El Juzgado Nac. de Primera Inst en lo Comercial Nro 11, Sec Nro 21, sito en Callao 635, piso 5° de Cap. Fed. Hace saber que con fecha 16 de Junio de 2005, se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de Maria Fabiana Mastandrea, D.N.I. 17.110.962, designándose Sindico al Contador Francisco José Matías Costa, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 7° "F", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14-09-05. Los informes de los arts 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 27-10-05 y 9-12-05, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6-06-06 a las 10:30 Hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de Julio de 2005.
Marcela Macchi, secretaria.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 11/7 N° 40.837 v. 15/7/2005

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. María Florencia Dameno (Secretaria ad- hoc), hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del CREDITO GENERAL PACHECO S.A. (CUIT 30-69059353-6) con fecha 29 de abril de 2005. El síndico interviniente es el contador Carlos Erasmo Moreno con domicilio en la calle Tucumán 1658 piso 6° "49" Cap. Fed., Tel. 4373-7716, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de agosto de 2005.- Fíjanse los días 26 de septiembre y 9 de noviembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 5 días del mes de julio de 2005.-
María Florencia Dameno, secretaria ah-hoc.

e. 11/7 N° 484.936 v. 15/7/2005

N° 23

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco Río de la Plata S.A. c/ Miyazono, Oscar s/ Ejecutivo" cita a OSCAR MIYAZONO, DNI 4.427.330 en los términos del art. 145 CPCC para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 11/7 N° 40.889 v. 13/7/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Avda. Callao 635, 4° P°., Capital Federal, Secretaría N° 49, cita a ROMINA SOLEDAD GRANIERI, para que en el plazo de cinco días, comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones, en los autos caratulados: "TORRES, Gerónimo c/AUGUSTO, Miguel Ángel Cayetano y otros s/ejecutivo"; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de dos mil cinco.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 11/7 N° 40.860 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, sito en Avda. Callao 635, 4° P°., Capital Federal, Secretaría N° 49, cita a MIGUEL ÁNGEL CAYETANO AUGUSTO, para que en el plazo de cinco días, comparezca a constituir domicilio y a oponer excepciones, en los autos caratulados: "TORRES, Gerónimo c/AUGUSTO, Miguel Ángel Cayetano y otros s/ ejecutivo"; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de dos mil cinco.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 11/7 N° 40.862 v. 12/7/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que con fecha 17 de junio de 2005 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado y se ha declarado finalizado el concurso preventivo de ALRAFER S.A. CUIT 30-64261083-6. El presente deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de Julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/7 N° 40.877 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria n° 52, hace saber en los términos del art. 218 de la L.C.Q. que en los autos caratulados CASA MAZZINO SA. S/ QUIEBRA", se ha presentado informe final y proyecto de distribución, el cual de no formularse observaciones dentro de los diez días de concluída la publicación será aprobado sin más trámite.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/7 N° 484.972 v. 12/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 8 DESEMPEÑADA POR LA DRA. MARIANA ROGER, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/NUCLEA S.H. Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 21.313/96, CITA A LOS DEMANDADOS NUCLEA S.H. Y MIRIAM BEATRIZ ALBELO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS CINCO DIAS Y EN LOS TERMINOS DEL ART. 542 DEL CODIGO PROCESAL, A TENOR DE LA INTERVENCION QUE LES CORRESPONDA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

BUENOS AIRES, 9 DE JUNIO DE 2005. Mariana Roger, secretaria.

e. 11/7 N° 484.788 v. 12/7/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4, A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 8, A CARGO DE LA SUSCRIPTA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 5° PISO, DE LA CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MAGIC IMPORT S.R.L. Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCIÓN" —EXPEDIENTE Nro. 9.667/2002— CITA Y EMPLAZA AL CO-DEMANDADO, JULIO ANTONIO BOYAJIAN, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS CINCO DIAS Y EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 542 DEL CÓDIGO PROCESAL, A TENOR DE LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE.- PUBLÍQUESE POR (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 13 DE MAYO DE 2005.
Mariana Roger, secretaria.

e. 11/7 N° 484.790 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ROBERTO SZURMAN y MARIA SZURMAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 53.916 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.-

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria

e. 11/7 N° 484.981 v. 15/7/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional al Nro. 4, en la causa Nro. 57160 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ESTEBAN OSVALDO PASCUZZI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria

e. 11/7 N° 484.980 v. 15/7/2005

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza

por tres a días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSÉ PELLICER (DNI. 18.485.640, con último domicilio conocido en Enrique Gustavino 450 de ésta Ciudad de quien se desconocen otros datos filiatorios) a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nro. 59.670 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura.- FDO: Dra Patricia Susana Guichandut, Juez subrogante, ante mí, Dr Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 11/7 N° 485.097 v. 15/7/2005

N° 7

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO N° 7, SECRETARIA N° 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, TELFAX 4374-8905, en la causa N° 57020/10 seguida por el delito de lesiones culposas —art 94 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a ADOLFO AGÜERO CARACCIOLO, titular del D.N.I. n° 93.763.205, paraguayo, nacido el 29 de agosto de 1961 en Asunción, República de Paraguay, hijo de Bonifacio Agüero (f) y de Romona Vera (f), soltero, taxista con ultimo domicilio consignado en autos en la calle Culpina 572, piso 7° "C" de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que dentro del plazo de cinco días comparezca ante el Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, de junio de 2005. Atento a la incomparecencia del encartado a las audiencias oportunamente ordenadas por este Tribunal a fs 97 y 98, cítese a Adolfo Agüero Caracciolo, mediante edicto, para que comparezca, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia declararlo rebelde y ordenarse su captura en la presente causa. Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.

e. 11/7 N° 484.903 v. 15/7/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BENJAMÍN GIRARI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 40.864/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.-

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/7 N° 484.958 v. 15/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER ORLANDO VILLA ALEJO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 41.738/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/7 N° 484.956 v. 15/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Benjamín Roberto García (D.N.I. N° 14.217:248), quien registra como último domicilio el de la Avenida Acoyte n° 656, piso 9° depto. "A", Torre I de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber al imputado, que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de (5) días. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Secretaría N° 2, 30 de junio de 2005.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 11/7 N° 485.110 v. 15/7/2005

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional y Federal n° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda Comodoro Py 2002 piso 3 de esta Capital Federal, en relación con la causa n° 9811/05 caratulada "DEVOTO LEGUIZAMÓN JULIO ARIEL S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO AUTOMOTOR", hace saber a Julio Ariel Leguizamón Devoto (dni 30.020.908, con último domicilio conocidos en Aguero 1154 de esta Ciudad y en San Carlos 262 Luis Guillon), para que comparezca a la sede de este Juzgado dentro del término de 72 hs de publicado el presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura. Por último, le hago saber a Ud, que deberá publicar el edicto por el término de tres días

Secretaría n° 10, 30 de junio de 2005.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 11/7 N° 484.902 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10 a cargo del Dr. Jorge García Davini, (sito en la Av. Comodoro Py 2002 tercer piso de Capital Federal) en relación con la causa nro. 436/2005 caratulada "VILLAFAÑE RAMOS JULIO CESAR s/ infracción ley 22.362,", hace saber por medio del presente a Julio Cesar Villafañe Ramos (peruano, indocumentado, nacido el día 23 de mayo de 1966, hijo de Abdias y de Aida Ramos) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres dia —a contar desde la último publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de julio de 2005.-...Solicítese al Sr. Director del Boletín Oficial se sirva publicar edicto por un día a los efectos de citar a Julio Cesar Villafañe Ramos a comparecer por ante estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de no hacerlo, se lo declare rebelde y se ordene su inmediata captura...". FDO.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Jorge García Davini, Secretario

Secretaría nro. 10, 4 de julio de 2005.

e. 11/7 N° 484.901 v. 11/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Marcelo Bello, D.N.I. N° 12.717.879, para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil cinco.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 11/7 N° 485.099 v. 15/7/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo número 79 a cargo de la Dra. Beatriz Inés Fontana, Secretaría Única a cargo de la Dra. Ariadna Ceresa con asiento en Pte. Perón 990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a las demandadas GARCIA FERNÁNDEZ MARTÍN y TRINI FERNÁNDEZ ARROYO en el marco de la causa "LINDOSO ANA C. GARCIA FENANDEZ, MARTÍN Y OTRO S. DESPIDO" N° 1.285/04, para que, en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18.345 sustituido por el art. 37 de la ley 24.635, dentro del término de diez (10) días conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Ministerio Público de la Defensa, conforme el artículo 60 inc. a) de la Ley 24.46. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio del año dos mil cinco.

Beatriz Inés Fontana, juez nacional.

e. 11/7 N° 484.894 v. 11/7/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, notifica a Elba Noemí Cerda (DNI. nro. 6.280.473) que deberá presentarse ante esta sede (Gral Paz 506 de San Isidro) dentro de las 48 horas de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2544, que se instruye por infracción al artículo 292 CP., bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde."

San Isidro, 23 de junio de 2005.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 11/7 N° 484.871 v. 15/7/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SAN MARTIN

N° 1

EDICTO: "En San Martín a los 13 días del mes de junio del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a RAUL MARCELINO MARTINEZ, con último domicilio conocido en la calle Montes de Oca nro. 3405 entre arterias Carmen Puch y Ana Machuca de la localidad de José C. Paz, P.B.A., en la causa que tramita bajo el nro. 2876 caratulada "Martínez, Raúl Marcelino s/inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 13 de junio de 2005.-.... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de Raúl Marcelino Martinez en orden a la presunta inf. de los Arts. 292 y/o 296 del C.P. recíbasele declaración indagatoria, y habida cuenta que se ignora su lugar de residencia, cítese al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, —sito en la calle Mitre 3527—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada.-" Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutiérrez. secretario.

e. 11/7 N° 484.874 v. 15/7/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a ORLANDO MADOZZO, en causa Nro. 3912 instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 17 de junio de 2005... cítese a Orlando Madozzo a fin de que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

e. 11/7 N° 484.883 v. 15/7/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a RUBÉN DANIEL USSOMOREL, D.N.I. 16.733.430, argentino, con último domicilio conocido en 504 n° 1936 entre 14 y 15 de Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de prestar declaración indagatoria en los carriles del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden a la conducta prevista y reprimida en el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 7586 rotulada "Ussomorel Rubén Daniel s/ Inf. Art. 296 en función del Art. 292 del C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 del Código Penal.

LA PLATA, SECRETARÍA N° 9, 23 de junio de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 11/7 N° 484.875 v. 15/7/2005

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MOLINA MABEL CRISTINA S/COBRO DE PESOS" (EXPTE. N° 7540) cita y emplaza a la Sra. MABEL CRISTINA MOLINA D.N.I. 17.825.032, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). NOTA: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "EL TIEMPO", de AZUL.

DOLORES, 6 de JUN. de 2005.-CONSTE.-

El secretario federal.

e. 11/7 N° 484.786 v. 12/7/2005

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES CORRIENTES

El Señor Juez Federal de Paso de los Libres, Ctes. Dr. Juan Angel Oliva cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR LUIS BAHAMONDE para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES LAS AMERICAS S.A. C/BAHAMONDE HECTOR LUIS S/SUMARIO" EXPTE. N° 1-9672/2004, bajo apercibimiento de ley. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Paso de los Libres, 13 de junio de 2005. Secretaría Civil N° 1.

Dorys Teresita Gómez Escalante, secretaria.

e. 11/7 N° 42.507 v. 13/7/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARADISO FABBRI	21/06/2005	PEREGRINA IRAGO	40758
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/06/2005	Marta Irene Gallo Prot	40800
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/06/2004	Basualdo, Ramón Armando y Saenz Elba Nieves	42485
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	27/05/2005	VICTOR ORLANDO OVIEDO	70218
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	01/07/2005	ROSA LUISA SOLANO	40826
6		SILVIA CANTARINI	04/07/2005	REMY PELAIA	40754
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/06/2005	MARIA DE LA LUZ ACOSTA	2866
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2005	DOMINGUEZ ALBERTO YNES	40760
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/06/2005	GUILLERMO OSCAR OSVALDO LEANZA	40770
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	20/05/2005	Luis Angel Nicolas Balbi	70219
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/02/2005	PEÑA, Jesús Héctor	40779
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2005	IMBROSCIANO, INÉS CONCEPCIÓN	70210
20	U	JUAN CARLOS PASINI	30/06/2005	Héctor Julián Vázquez	42420
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/06/2005	LUCIA CLARA DEVEREUX	40787
21		HORACIO RAUL LOLA	16/06/2005	MARIA ESTER NORIEGA	484886
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/06/2005	JOSE FIDEL DI GIORNO	40763
24	U	MARIA LAURA RAGONI	01/07/2005	YUNES, NORBERTO HORACIO	40814
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/06/2005	Neveleff Carlos	40819
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/06/2005	JOSE MARTINEZ	42468
31		MARCELA A. PENNA	21/06/2005	Lydia Elvia Folgueira	40766
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/06/2005	ALVAREZ ANGELA	42422
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/06/2005	Jacinta MONZON	40756
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/05/2005	Pedro Carlos Almeida	40802
35	U	ANALIA V. ROMERO	16/05/2005	SCANNAPIECO Aníbal Ernesto	42500
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/06/2005	PEDRO GASTON DOSIL	40762
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/2005	ISOLINA MORINO	40780
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/06/2005	WALTER DANIEL GONZALEZ	40811
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/06/2005	González Armando Emilio y Delia Felisa Seijo	40801
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/04/2005	OSVALDO RUBEN CHIODIN	70177
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/06/2005	ANTONIO CRESENTI	42496
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/06/2005	IRMA TURCONI	40809
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/2005	Gladys Mabel PAIS	40749
47	U	SILVIA R. REY	16/04/2003	SILVIA SUSANA RUSSO	40785
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/06/2005	ALBERTO RAUL INSUA	40822
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/06/2005	LIAO XIAN MING	40769
50		JUAN C. INSUA	10/11/2004	AVELINA COSTA	70193
50	U	JUAN C. INSUA	22/06/2005	NORBERTO OSVALDO POGGIO	2865
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2005	Arturo Rafael Ballester Molina	40799
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/07/2005	FERMEPIN BRACERAS NILDA JULIA	40817
54		JULIAN HERRERA	04/07/2005	JOSE ALFREDO PAPA	70195
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/06/2005	ESTHER MAYER	40773
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/07/2005	TORIJA ANTON OMAR CLAUDIO	40808
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/06/2005	RODOLFO BARRA	40765
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/07/2005	ALFONSO DI SCIPIO y/o ALFONSO MARIA CARMEN DI SCIPIO	40783
63	U	JORGE E. BEADE	29/06/2005	Raul Arboiro	42427
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/06/2005	MIGLIAZZA, PASCUAL	40791
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/06/2005	BOSCO Alfredo	40797
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/06/2005	GIORDANO Vicenta Lucía	40798
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/06/2005	OSCAR ALBERTO BONOMI	40767
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/04/2005	JUAN OSCAR TOLOSA	42452
67		MARTA ELENA FARIAS	29/06/2005	Elvira Leonor LOPEZ	40757
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/07/2005	Hugo Gerardo Ortelli	40781
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/06/2005	ADELMA CLOCCHIATTI	42421
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	30/06/2005	Pedro Alberto Pereyra	42465
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	24/06/2005	VICTORIA ZANET	40824
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	21/06/2005	FRANCISCO MAMMONE	70204
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/06/2005	JUAN FRANCISCO ONETO	40775
74		JUAN A. CASAS	07/06/2005	PAULA AIDA GOMEZ	42429
74		JUAN A. CASAS	27/06/2005	OSCAR CAPURRO	42450
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/06/2005	EDUARDO SIVILOTTI	40810
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	15/06/2005	REBECA BERNSTEIN	40774
91		ANDREA DI SILVESTRE	22/06/2005	ESPARTACO VERDIER	40761
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	28/06/2005	Alberto Roque PUGLIESE	40755
95	U	JUAN M. BALCAZAR	16/06/2005	LYDIA WACHSMANN	40813
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/06/2005	SAPOZNIK PAULINA	42419
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	23/06/2005	CANATA JOSE EDUARDO CENTENARIO y EULALIA JOSEFINA CARABELLI	40764
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/2005	GIBILISCO OSCAR MARCOS	40768
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2005	ANTONIO JOSE LATORRE	40786
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2005	Alfredo Agapito Gaudiano	70184
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	29/06/2005	Roberto Antonio Stagno	40790
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/06/2005	IRMA AMELIA POGLIANI	42424
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	30/06/2005	SUFAN FEDERICO ALFREDO	2863
105		CARLOS EDUARDO CREADO	30/05/2005	JOSE MARIA ANIGATI	40750
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2005	PERALTA JOSE SIMON	40759
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/06/2005	FRANCISCO SOLANO AZCURRA	40772
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/07/2005	SARANITI CONCEPCIÓN	42434
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/06/2005	Alberto Juan Giordano	40803
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2005	SUSANA MARIA AYUB, MARGARITA MURO y JORGE AYUB	42409

e. 11/7 N° 371 v. 13/7/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 97

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaria Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°. Cap. Fed. comunica por dos días (B.O./LA NACION) en los autos BERTINI Y CIA S.C.A. C/JORGE LUIS PEREZ PEDREIRA Y CIA. S.A.Y OTRO S/EJECUCION DE ALQUILERES Exp. 62620/93 que el Martillero Jorge Alejo Zurita rematará el día 27 de julio de 2005 a las 9,45 hs en Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la Av. José María Moreno 63 entre Av. Rivadavia y Rosario, unidad 2° piso 1° de Cap. Fed., Comprende la Unidad 2, letra A, Primer Piso, al fte. Consta de tres dormitorios, living, cocina-comedor, baños lavadero y baulera, superf. 152 mts2, todo en buen estado de uso y conservación Porc. 6,93%. Nom. Catastral: Circ 6; sec. 40; Manz. 75; Parc. 36. Matrícula 6-24/2. Ocupado por propietaria Sra. Cristina Pecora y sus dos hijas Luciana y Noelia, mayores. Exhibición días 25 y 26 de julio de 13 a 15 hs. Base $ 225.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Arancel Subasta Judicial 0,25% en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg., bajo aperc. de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. y que dentro de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo aperc. de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Bco. Central de La Rep. Arg. y hasta la oport. del art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Adeuda Contrib. alumb. barrido y limp. territorial pavimento y aceras $ 28,17 al 15/4/05; alumb. y limp. $ 19.221,83 al 29/03/05; A. Arg. $ 537,13 al 16/5/05; OSN sin deuda al 12/5/05. Expensas $ 356,00 al 09/5/05. valor expensa $ 427,91 a mayo 2005. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", Plenario del 18 de febrero de 1999).

Bs. As., 4 de julio de 2005.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 11/7 N° 2869 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en La Nación y en la Capital de Mar del Plata, en los autos: "Banco Tornquist C/ Hesslegrave, Jorge y otro, S/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. n° 70.278, que el martillero José María García Arecha rematará el día 27 de julio de 2005, a las 11.15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble del ex hotel "Unico" de Santa Clara del Mar, levantado sobre tres lotes de terreno (Matrículas 22.692; 17.079 y 16.678), ubicados en el Partido de Mar Chiquita (Prov. de Buenos Aires) en la intersección de la Costanera Mar del Plata y la Av. Río de Janeiro 20, de Santa Clara del Mar. El inmueble, que se encuentra desocupado, está desarrollado en forma de "L" sobre ambas calles. El subsuelo posee capacidad para albergar 30 automotores aprox.; tiene sala de máquinas (hay un grupo electrógeno), tiene acceso directo por escalera a la planta baja, e independientemente por rampa, a la calle. En la planta baja tiene acceso con doble puerta - ventanales, y está desarrollada la recepción, lobby, bar, salón; hay un patio de acceso a una pileta de natación (descubierta), dos jacuzzis (uno interno y otro externo); también tiene una sala de juego lindera cubierta, sala de caldera para la pileta y oficinas y/o suites. En el primer piso, un ala sobre Av. Río de Janeiro, suites, de living, dos dormitorios, baño, kitchinette y placard. Y sobre Av. Mar del Plata de living, un dormitorio, baño, kitchinette y placard, en su esquina una amplia suite llamada "presidencial". En el segundo y tercer pisos, sobre Av. Río de Janeiro, idem al piso anterior; en el 3° piso, esquina, hay un salón de conferencias de m. 10 x 10 aprox., con piso de madera, toilettes y pequeña cocina; frente a Av. Mar del Plata, suites de un dormitorio igual que en el piso anterior, todas las cuales se encuentran interconectadas en forma individual, con un dormitorio en el 3° piso; en la esquina del 2° piso, una amplia suite, sin terminar. Carece de las kikchinettes previstas en su construcción, así como de artefactos para el equipamiento de calefones y aparatos calefactores; también, faltan sanitarios y algunas ventanas, así como puertas de placards y moquettes. Condiciones de venta: base: $ 562.500; en caso de fracasar la subasta, autorízase a subastar el inmueble media hora más tarde con la base reducida en 2/3 partes, es decir, $ 434.956,50 - seña 30% - comisión: 3% - arancel 0,25% - sellado de ley 0,50%, todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado al mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal; en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación. alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre con una anticipación de hasta 48 hs. previas a la realización de la subasta. Días de visita del inmueble: 21, 22 y 23 de julio de 2005 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (PAS).

e. 11/7 N° 70.301 v. 12/7/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Frías, Raúl Fernando, C/ Díaz, Raúl Oscar, S/Ejecutivo" expte. n° 27.310, que el martillero José María García Arecha rematará el día miércoles 27 de Julio de 2005, a las 10.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula: 2.362 del Partido de Merlo; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. T; Mz. 71, Parc. 21, sito en la calle Sucre 916 entre Sáenz Peña y Berutti, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de dos dormitorios living-comedor, baño, cocina, jardín al frente; a uno de sus costados, tiene una entrada para coche, que llega hasta el fondo del lote, lugar donde hay otro jardín. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble está habitado por la esposa del demandado, en compañía de un hijo. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: pesos cuarenta y siete mil ciento once con setenta centavos ($ 47.111,70); para el supuesto que no existan postores, dentro de la media hora siguiente, el martillero efectuará una nueva subasta reduciendo la base en un 25%, es decir, la suma de pesos treinta y cinco mil trescientos treinta y tres con setenta y siete centavos ($ 35.333,77) - seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% - sellado de ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá asumir las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones, por el tercero adquirente no es oponible a los entes acreedores. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). La exhibición del inmueble a subastarse, tendrá lugar los días 19 y 20 de Julio 2005, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 11/7 N° 70.297 v. 12/7/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por dos días en los autos "CALLIS S.A., s/Quiebra", Expediente N° 35.511, que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, con la presencia de los martilleros Guillermo T. Chiappetti y César M. Estevarena, respecto de 2 semirremolques cisterna "EN BLOCK", a saber: 1) Marca Helvetica, de 2 ejes, Dominio VWP 962 y Marca Randon, de 3 ejes, Dominio AOT 768; en el estado en que se encuentran.- BASE $ 40.000.- AL CONTADO. COMISION 10% más I.V.A. sobre el precio y la comisión. Plazo de presentación de las ofertas: hasta el día MIERCOLES 27 DE JULIO DE 2005, a las 11,30 horas en la sede del Tribunal. Apertura de ofertas: el mismo día a las 12.- horas, en dicho acto se podrán mejorar las ofertas sin límites.- Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda «OFERTA DE MEJORA EN AUTOS "CALLIS SA S/QUIEBRA", sin otro dato que identifique al presentante, y en el interior deberá contener, todos los datos que surge del auto que dispone el mejoramiento.- Garantía de la oferta: Depósito de la suma de $ 10.000 a la cuenta de autos, el que deberá acompañarse con la presentación de la propuesta de compra antes de la fecha arriba mencionada.- Saldo de precio: Deberá ser integrado dentro de los cinco días de notificado de la adjudicación.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión del instrumento inherente a la venta.- El comprador se hará cargo de las deudas de patentes y gastos de transferencia.- Las ofertas que se presenten, serán consideradas con total conocimiento de las constancias de autos y de las condiciones establecidas en la resolución de fs. 1483/1489, que dan motivo a este llamado a mejora de oferta.- Exhibición los días 21 y 22 de Julio de 10 a 15 horas, en la Playa de Estacionamiento de la Estación de Servicio YPF —Acceso— al Parque Industrial Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de julio de 2005.

Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 11/7 N° 484.966 v. 12/7/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Concepción del Uruguay, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. EDUARDO MAIZTEGUI MARCO, en los autos "UNION DE TRABAJADORES HOTELEROS Y GASTRONOMICOS R.A. y OTRA C/HOTEL PARIS – Ejecución Fiscal" N° 232/2003, comunica que el martillero público Don Ernesto Oscar Campos, Matrícula (COMPER) N° 866, rematará el día 27 DE JULIO DE 2005, a las 09.30 horas o el siguiente día hábil a la misma hora si éste resulta inhábil, en la Sala de Audiencias de este Tribunal y en presencia del Actuario, conforme lo normado por el art. 577 del CPCCN, la MITAD INDIVISA de la NUDA PROPIEDAD correspondiente al inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Gualeguaychú, Planta urbana, Manzana 406, Sección III, Domicilio parcelario: calle Bolivar N° 663, Superficie: 1.221,95 m2., inscripto en el Registro de la Propiedad bajo MATRICULA N°108.835, dominio urbano. El inmueble saldrá con la base de su avalúo fiscal vigente $ 90.310,26. En caso de fracaso por falta de oferentes, se llevará a cabo una nueva subasta transcurrida media hora de realizada la primera con una reducción del 25% de la base fijada y en caso de nuevo fracaso, luego de transcurridos otros treinta minutos se procederá a subastar sin base y al mejor postor. El o los compradores deberán abonar en el acto del remate el diez por ciento (10%) del precio total de compra, con más la comisión del martillero (3%) y el IVA sobre la comisión si correspondiere, todo en dinero efectivo; y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del suscripto y como perteneciente al juicio señalado; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivo fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta. Estará prohibida la compra en comisión y la cesión. Las deudas por servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán exigibles al comprador. El título de propiedad del inmueble se encuentra agregado al expediente (Fs. 83/87), y se deja constancia que dicha finca se encuentra ocupado por inquilinos según constancias agregadas en autos; Informe de estado de dominio, deudas y gravámenes obrantes en autos; El inmueble podrá ser visitado en días hábiles inmediatos anteriores al de la subasta, previa concertación de horario con el martillero al teléfono 03442-433110 o en el domicilio sito en calle 14 de julio N° 64 de esta ciudad. En cumplimiento de la Resolución N° 745 AFIP-DGI, se hace saber los números de C.U.I.T. correspondientes a: MARTILLERO (CUIT 20-12876785-2); ACTOR (CUIT N° 34-53133865-2 y 30-53133865-7); DEMANDADO: (CUIT 30-61638150-0).-

C. del Uruguay, 24 de junio de 2005.

Eduardo Maiztegui Marco, secretario.

e. 11/7 N° 70.281 v. 12/7/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

RPC Prov. Bs. As. 23/12/91 - N° 30764 - Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Julio de 2005, a las 15:00 horas, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (es la sede social), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31/03/2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/2005 y su destino.
4°) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/2005.
5°) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio.
Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/2005.
7°) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrarse al 31/03/2007.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000,00) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/03/2005".

Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de Julio de 2005 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810. José María Ibarbia. Presidente. Designación Asamblea del 22/08/2003, Distribución de cargos Acta de Directorio del 22/08/2003. Mandato hasta la Asamblea que considere ejercicio cerrado el 31/03/2005.

Presidente - José María Ibarbia

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 3680. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 057. Libro N°: 38.

e. 8/7 N° 70.172 v. 14/7/2005

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 2005 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 3° ejercicio social cerrado el 28/02/2005.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/05 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/05 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 29-02-04, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-05 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8°) Informe sobre el fondo fiduciario de riesgo general.
9°) Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). Régimen de garantía.
10) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores).
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad de Buenos Aires, 28 de junio de 2005.

Presidente designado conforme escritura de constitución 1570 del 17-12-2002.

Presidente – Miguel Alberto Acevedo

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 4625. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 62. Libro N° 8.

e. 6/7 N° 70.063 v. 12/7/2005

AGROPECUARIA LA TRINIDAD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de julio de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 2004, mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Enrique José Ruccheli. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 26 de mayo de 2004 pasada al folio 38/39/40 del Libro de Actas N° 2 de AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A., rúbrica N° 56044-97 del 14/07/1997.

Enrique José Ruccheli

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 184. Libro N° 32.

e. 6/7 N° 21.209 v. 12/7/2005

ALIMAR S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Julio de 2005 a las 10:00 hs. en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.

El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de A.G.O. del 06/12/2004, a fs. 17 del Actas de Asamblea N° 67 y Acta de Directorio del 06/12/2004, a fs. 220 del Actas de Directorio N° 3.

Presidente - Pedro Santamaría

Certificación emitida por: Esc. Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 107. Libro N° 47.

e. 7/7 N° 1683 v. 13/7/2005

ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

(APSA) Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29-8-1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27-2-76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. nacionales convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 2006 a las 13:00 horas, fuera de la sede social en Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Revisión de la normativa estadounidense aplicable a la Sociedad en razón de la cotización de sus valores en dicho mercado. Consideración de las excepciones aplicables a compañías extranjeras. En su caso adecuación del directorio y elección de miembros titulares de acuerdo con los requisitos normativos mencionados. Autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea se debe obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23° Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de julio de 2005. Se entregarán comprobantes de admisión a la Asamblea. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos N° 595 del 25-11-03 y en ejercicio de la presidencia por acta de directorio del 01-7-05.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 94. Libro N° 4.

e. 6/7 N° 70.197 v. 12/7/2005

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de Julio de 2005 a las 10 hs. en Viamonte 308 Piso 1°, Oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los resultados no asignados en orden a los establecido por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas. Reducción el capital social.
2°) Modificación de los Estatutos Sociales en orden a lo establecido por la Resolución General 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia y de lo resuelto en los puntos anteriores.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 04/04/05 Acta N° 20. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Guillo. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4111. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 152. Libro N°: 22.

e. 7/7 N° 40.748 v. 13/7/2005

ANILINAS AMERICANAS VERSANIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea a celebrarse el 30 de julio de 2005, a las 8:30 horas en primera convocatoria, y a las 9:30 horas en segunda convocatoria en el local de la calle H. Yrigoyen 3335 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio 2005.
3°) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio.
4°) Distribución de Utilidades.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de octubre de 2003.

Presidente – Noemí Beatriz Abad

Certificación emitida por: Escribana Ida Espiñeira. N° Registro: 500. N° Matrícula: 1659. Fecha: 05/07/05. N° Acta: 151. Libro N° 17.

e. 7/7 N° 008 v. 13/7/2005

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de julio de 2005 a las 12:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del aporte de capital por la suma de $ 30.000.000 (pesos treinta millones).
3°) Autorizaciones.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que notifiquen su asistencia a la sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, en horario bancario hasta el 25 de julio de 2005, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Carlos Martín Noel, Director designado por Asamblea de fecha 10/03/2005.

Director - Carlos Martín Noel

Certificación emitida por: Jorge Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 173. Libro N° 036.

e. 7/7 N° 21.251 v. 13/7/2005

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de agosto de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 1494, 7° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de febrero de 2004 y finalizado el 31 de enero de 2005.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Gustavo Fernando García, Presidente designado en Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 5 de agosto de 2003.
Presidente - Gustavo Fernando García

Certificación emitida por: Francisco Massarini Costa. N° Registro: 920. N° Matrícula: 4833. Fecha: 29/6/05. N° Acta: 156. Libro N° 001.
e.7/7 N° 42.393 v. 13/7/2005

CASAMEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de CASAMEN S.A., con domicilio real en Máximo Paz 963 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y domicilio social inscripto en Perón 1230, Planta Baja, departamento "J" de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, el día 28 de julio del 2005 a las 14:00 hs., celebrándose la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera, ambas en el domicilio sito en San Martín 1155, Piso segundo departamento ""D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Lectura, tratamiento y aprobación del acta de directorio del día 15 de junio de 2005;
3°)Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio saliente;
4°) Designación y aprobación de los nuevos miembros del Directorio. De acuerdo con lo estatuido en el artículo 238 de la ley 19550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en el domicilio sito en San Martín 1155, piso segundo departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 12 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea que a través del presente se convoca, y para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Jorge Manassero. Presidente del Directorio a mérito de: a) Acta de A.G.E. N° 32 del 29/4/2002 b) Acta de Directorio N° 228 de igual fecha. El Presidente.
Presidente - Jorge Manassero

Certificación emitida por: Néstor O. Izarra. N° Registro: 131 Partido de Lanús. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 85. Libro N°: 158.
e. 8/7 N° 70.202 v. 14/7/2005

CH2G S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.637.666). Convócase a los señores accionistas de CH2G S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 12 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 30 de Junio de 2003.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un nuevo período estatutario de tres ejercicios.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período estatutario de un ejercicio. El Directorio.

Firmante designado en Asamblea del 20 de noviembre de 2001, Acta N° 9.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 158. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.713 v. 13/7/2005

CH2G S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.637.666). Convócase a los señores accionistas de CH2G S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 11 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2002. El Directorio.

Firmante designado en Asamblea del 20 de noviembre de 2001, Acta N° 9.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 158. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.715 v. 13/7/2005

CH2G S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.637.666). Convócase a los señores accionistas de CH2G S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 13 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período estatutario de un ejercicio. El Directorio.

Firmante designado en Asamblea del 20 de noviembre de 2001. Acta N° 9.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 158. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.712 v. 13/7/2005

CH2G S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.637.666). Convócase a los señores accionistas de CH2G S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 14 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la capitalización del Ajuste de Capital Social. Consideración del aumento del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
3°) Modificación del valor de la garantía. Reforma del Artículo 10° del Estatuto Social.

Firmante designado en Asamblea del 20 de noviembre de 2001, Acta N° 9.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 158. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.711 v. 13/7/2005

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Julio de 2005 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Lavalle 548, 4° Piso, Frente, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al vigesimotercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2005.
3°) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Absorción de pérdidas acumuladas.
5°) Aumento de capital a través de la capitalización de los aportes irrevocables y reforma del artículo 4°- Capital, del Estatuto Social.
6°) Reforma del artículo 8° - Administración y Representación, del Estatuto Social, en lo referido a la garantía de los directores, a fin de adaptarlo a lo requerido por la Inspección General de Justicia.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Designado según Acta de Asamblea N° 28 del 31-7-2003. Designado según Acta de Directorio N° 313 del 31-7-2003. N° Inscripción LG.J.: 86453.
Presidente - Juan Alberto Badino

Certificación emitida por: Ricardo L. Pinto. N° Registro: 1955. N° Matrícula: 4182. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 129. Libro N°: 12.
e. 8/7 N° 70.186 v. 14/7/2005

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 523, L° 110, T° A de S.A. Se convoca a los Sres. accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Julio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los Directores y el Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Sergio Claudio Cirigliano, presidente designado en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 31 de mayo 2004.
Presidente – Sergio Claudio Cirigliano

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 221. Libro N° 000842353.
e. 7/7 N° 70.144 v. 13/7/2005

CRESUD SACIF y A

CONVOCATORIA

(Sociedad) Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-2-1937 bajo el N° 26 al Folio N° 2 del libro 45 de Estatutos Nacionales convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, fuera de la sede social eN Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Revisión de la normativa estadounidense aplicable a la Sociedad en razón de la cotización de sus valores en dicho mercado. Consideración de las excepciones aplicables a compañías extranjeras. En su caso adecuación del directorio y elección de miembros titulares de acuerdo con los requisitos normativos mencionados. Autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea se debe obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23° Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de julio de 2005. Se entregarán comprobantes de admisión a la Asamblea. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de distribución de cargos del 11 de noviembre de 2003 y en ejercicio de la presidencia por acta del 1°-7-05.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 96. Libro N° 4.
e. 6/7 N° 70.194 v. 12/7/2005

"E"

EMBOTELLADORA Matriz S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA Matriz S.A. Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de julio de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/03 y 30/6/04;
4°) Destino de los resultados de los ejercicios considerados;
5°) Tratamiento y aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas de la sociedad.
6°) Aumento de capital a la suma de $ 10.560.180 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de los aportes irrevocables referidos en el punto anterior;
7°) Reducción de capital por pérdidas;
8°) Modificación del Estatuto en función de lo resuelto y su adecuación a la Resolución de la Inspección General de Justicia 20/04;
9°) Aprobación de la gestión del Directorio;
10) Fijación de número del Directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por dos años;
11) Aprobación de la gestión de los integrantes del Consejo de Vigilancia;
12) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.
Vicente M. L. Colaizzo y César Ismael Darritchon - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 1 de octubre de 2003 y Directorio del 2 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. N° Registro: 1896. N° Matrícula: 3582. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 100. Libro N°: 7.
e. 5/7 N° 42.203 v. 11/7/2005

EMPRESA PERIODISTICA LINARI S.A.C.

CONVOCATORIA

Registro N° 481.400/15.906. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 2005 a las 16,30 horas en primera convocatoria o a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 358, 5° Piso, Oficina 16 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Destino de los aportes irrevocables no capitalizados;
3°) Consideración saldos acreedores de los accionistas;
4°) Aumento de capital según artículo 188 de la Ley 19.550 y emisión de acciones;
5°) Reforma del artículo 8° de estatuto social.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Francisco Baltazar Montes, designado por Acta Directorio: 31 de marzo de 2005.
Presidente - Francisco Baltazar Montes

Certificación emitida por: Matías N. Salvatini. N° Registro: 1534. N° Matrícula: 3976. Fecha: 01/07/05. N° Acta: 097. Libro N°: 9.
e. 8/7 N° 70.201 v. 14/7/2005

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2005 a las 14 horas en Pte. Julio A. Roca 620 - 9no. Piso Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director designado por Acta de Directorio del 16 de junio 2004.
Director - Carlos María Cadenas

Certificación emitida por: Wenceslao Bunge. N° Registro: 228. N° Matrícula: 1828. Fecha: 04/07/05. N° Acta: 035. Libro N°: 18.
e. 8/7 N° 70.213 v. 14/7/2005

EXTREM SUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EXTREM SUD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Paraná 785, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires el día 25 de julio de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la gestión como Director del Sr. Miguel Draiye.
2°) Eventual iniciación de la acción social de responsabilidad contra el Director y Accionista Sr. Miguel Draiye.
3°) Situación sobre la capitalización de la suma de pesos doscientos ochenta y tres mil novecientos veinticinco con treinta y seis centavos.
4°) Eventual modificación del art. 4 del estatuto social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. El Directorio. Presidente designado por Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 30 de agosto de 2004. Presidente - Valeria Wainer

Certificación emitida por: Monica Liserre. N° Registro: 1725. N° Matrícula: 4134. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 172. Libro N° 5.
e. 6/7 N° 70.061 v. 12/7/2005

"H"

HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 03 de agosto de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Leandro Alem 855, Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del aumento del valor nominal de cada acción de la Sociedad y aprobación de la consecuente reducción de la cantidad de acciones que detenta cada Accionista, manteniendo invariable el monto del Capital Social y los porcentajes de tenencia accionaria de cada Accionista.
2°) Aprobación de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.
3°) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la presente Asamblea.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Guillermo Fiad

Guillermo Fiad, Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de julio de 2004.
Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 149. Libro N°: 38.
e. 5/7 N° 70.030 v. 11/7/2005

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Sociedad) Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el N° 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 2 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sede social de Bolívar 108 1° piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Revisión de la normativa estadounidense aplicable a la Sociedad en razón de la cotización de sus valores en dicho mercado. Consideración de las excepciones aplicables a compañías extranjeras. En su caso, adecuación del directorio y elección de miembros titulares de acuerdo con los requisitos normativos mencionados. Autorizaciones.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 Cap. Fed. Para asistir a la Asamblea se debe obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Moreno 877 piso 23° Cap. Fed. de 10 a 17 horas hasta el 27 de julio de 2005. Se entregarán comprobantes de admisión para la asamblea. El Vicepresidente, elegido por acta de Asamblea del 31-10-03 y de directorio de distribución de cargos del 03-11-03 y en ejercicio de la presidencia por acta de directorio del 01°-07-05.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Saúl Zang

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 95. Libro N° 4.
e. 6/7 N° 70.196 v. 12/7/2005

"L"

LIDERAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 25/7/2005, a celebrarse en Cerrito 348 piso 4° "A", Capital Federal en primera convocatoria, a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del art. décimo cuarto de los estatutos sociales: sustitución de la actual comisión fiscalizadora por una sindicatura unipersonal. Director Titular Fernando Carregal. Designado por acta de Asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos de fecha 27/5/2003.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 148. Libro N° 21.
e. 6/7 N° 42.281 v. 12/7/2005

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LUPIER S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/07/2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Reforma de los artículos 12 y 17 de los estatutos sociales;
3°) Decisión acerca de la oportunidad y condiciones de venta de inversiones propiedad de la sociedad.

A los fines del artículo 238 de la ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 a 18,00 hs.

La firmante del presente edicto es Presidente de la sociedad conforme surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2004 y Acta de Directorio n° 56 del 29/11/2004.
Presidente - Luisa Vara

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 78. Libro N°: 32.
e. 8/7 N° 21.264 v. 14/7/2005

"M"

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. N° 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 2005 a las 10 hs., en Avenida Corrientes 587, Piso 2°, Oficina 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jaime Kleiman

El cargo que reviste surge de:
Acta de Asamblea N° 25 del 3/8/2003 - Nombramiento Directores.
Acta de Directorio N° 80 del 3/8/2003 - Distribución de cargos.
Acta de Directorio N° 86 del 10/3/2004 - Reemplazo Presidente.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – Jaime Kleiman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 21. Libro N° 57.
e. 6/7 N° 42.318 v. 12/7/2005

MUSEOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: Convócase a los Señores Accionistas de "MUSEOS DEPORTIVOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio del 2005 a las 10.00 hs. en el domicilio de Ciudad de la Paz 2070, Piso 4, Dto. "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Gestión y Remuneración del Directorio.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Tratamiento Resultados No Asignados.
6°) Aumento del Capital Social de $ 13.000 a $ 61.866 por capitalización del Ajuste de Capital.
9°) Modificación de los artículos 4° (Capital social) y 9° (Garantía Directores) del Estatuto Social.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la LSC hasta el día jueves 30 de junio a las 18 horas, en la sede social, Ciudad de la Paz 2070, Piso 4, Dto. "A".
Presidente - Daniel E. Gazzo

Daniel E. Gazzo, Presidente Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Dra. Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 118. Libro N°: 17.
e. 5/7 N° 70.002 v. 11/7/2005

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2005.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades y tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio
Buenos Aires 21, de junio de 2005.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente en Acta de Directorio N° 255 del 8 de julio de 2004.
Presidente - Natalio E. Churba

Certificación emitida por: Vivian A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4498. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 083. Libro N°: 6.
e. 5/7 N° 70.017 v. 11/7/2005

NOVEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria por el día 25 de julio de 2005, a las 14 horas en primer convocatoria y 15 horas en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270, 9° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Motivo de la demora de la presentación y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;
4°) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1° del art. 234 ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;
5°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;

6°) Elección de directores titulares, suplentes y distribución de cargos;
7°) Tratamiento de aportes irrevocables;
8°) Aprobación de la gestión del directorio.

Mariano Miguel Di Yorio.- Presidente electo por acta de Directorio N° 30 de fecha 7 de noviembre 2003 y Asamblea N° 5 de fecha 31 de octubre 2003.

Certificación emitida por: M. Mariana Ginart. N° Registro: 347. N° Matrícula: 4632. Fecha: 26/06/05. N° Acta: 21. Libro N°: 3.
e. 5/7 N° 70.019 v. 11/7/2005

"O"

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de julio de 2005 a las 9 horas, en la sede de Laprida 1520, Piso 14 "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires 28 de junio 2005.

María Verónica Galli designada por Acta Asamblea N° 26 del 2/5/2005 y aceptación por Acta de Directorio N° 95. Presidente.

Certificación emitida por: Julio Aron Polonsky. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 3031. Fecha: 27/06/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 10.
e. 5/7 N° 70.012 v. 11/7/2005

"P"

PET'S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores Accionistas de PET'S GROUP S.A. a celebrarse el día 22 de julio de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adquisición del terreno de Gualeguaychú.
2°) Alquiler sede oficina y depósito.
3°) Reestructuración operativa de la compañía.
4°) Situación actual de la empresa y plan de negocios 2005.

Designado por Acta de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2004.
Presidente - Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. N° Registro: 15. Fecha: 6/06/05. N° Acta: 49. Libro N°: 40.
e. 5/7 N° 40.486 v. 11/7/2005

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la IGJ 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de julio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede social Arroyo 1095, piso 1°, departamento "3" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Ana Federica C. Korman, Presidente designada por Acta de Asamblea N° 23 del 11 de julio de 2003.
Presidente - Ana Federica C. Korman

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. N° Registro: 1222. N° Matrícula: 2502. Fecha: 29/6/05. N° Acta: 157. Libro N° 71.
e. 7/7 N° 70.108 v. 13/7/2005

"S"

SANEART S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.706.917). Convócase a los señores accionistas de SANEART S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2005 a las 15 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de enero de 20034. El Directorio.

Firmante designado en estatuto social del 5 de junio 2002, Esc. N° 129.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 160. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.719 v. 13/7/2005

SANEART S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.706.917). Convócase a los señores accionistas de SANEART S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2005 a las 16:30 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2004.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período estatutario de un ejercicio.
8°) Elección de la sindicatura por un nuevo período estatutario de tres ejercicios. El Directorio.

Firmante designado en estatuto social del 5 de junio 2002, Esc. N° 129.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 160. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.721 v. 13/7/2005

SANEART S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.706.917). Convócase a los señores accionistas de SANEART S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2005 a las 17:30 horas en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la capitalización del Ajuste de Capital Social. Consideración del aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Modificación del valor de la garantía. Reforma del Artículo 9° del estatuto social. El Directorio.

Firmante designado en estatuto social del 5 de junio 2002, Esc. N° 129.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 160. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.717 v. 13/7/2005

SANEART S.A.

CONVOCATORIA

(Número Correlativo 1.706.917). Convócase a los señores accionistas de SANEART S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrar el día 28 de julio de 2005 a las 15:30 horas, en la sede social de Santa Fe 969, Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2003.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del resultado del ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período estatutario de un ejercicio. El Directorio.

Firmante designado en estatuto social del 5 de junio de 2002, Esc. N° 129.
Presidente - Pablo Gustavo Chamas

Certificación emitida por: Esc. Facundo Palma. N° Registro: 426. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 160. Libro N° III.
e. 7/7 N° 40.720 v. 13/7/2005

SAN MATEO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de SAN MATEO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2005 a las 11:00 hs. en el domicilio social de la calle Bouchard 547 Piso 24, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2004.
3°) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario de un año. Tratamiento de las Garantías de los Directores.
4°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Presidente electo según Acta de Asamblea del día 15 de Noviembre de 2004
Acta de Directorio del 22 de Noviembre de 2004
Presidente - Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Escribano Figueroa Alcorta. N° Registro: 1447. N° Matrícula: 3585. Fecha: 04/7/05. N° Acta: 218. Libro N°: 26.
e. 8/7 N° 1686 v. 14/7/2005

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 2005 a las 11 horas, en el local social sito en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal;
3°) Capitalización integral de la cuenta de ajuste de capital. Emisión de acciones liberadas;
4°) Capitalización integral de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futuras suscripciones de acciones. Renuncia a los derechos de preferencia y de acrecer. Emisión de acciones;
5°) Reforma del artículo 4° del estatuto social;
6°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio;
7°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración;
8°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
9°) Remuneración del Directorio; y
10) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Esteban Pablo Antreassian. Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 11 de junio de 2004.
Presidente - Esteban Pablo Antreassian

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. N° Registro: 704. N° Matrícula: 3072. Fecha: 05/07/05. N° Acta: 7. Libro N°: 13.
e. 8/7 N° 21.257 v. 14/7/2005

"T"

TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción I.G.J. 70058. Se convoca a los Señores accionistas de TECNOLOGIAS DE AVANZADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 2005, a las 12,00 hs., en Av. Roque S. Peña 1219, Piso 2°, oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convócase en segunda instancia para las 13.30 horas del mismo día 28 de julio de 2005 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Presidente – Silvina Elena Gómez de Ranwez

Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Maximiliano Molina. N° Registro: 15. Fecha: 24/06/05. N° Acta: 263. Libro N° 7.
e. 6/7 N° 70.089 v. 12/7/2005

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSMIX S.A.C.I. y C. (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2005 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2°) Consideración de: (i) las objeciones planteadas por la Resolución de la Inspección General de Justicia Nro. 1471, de fecha 18 de noviembre de 2004, a las operaciones de variación del capital social dispuestas por las Asambleas de Accionistas de la Sociedad de fechas 2 y 29 de diciembre de 2003, (ii) las resoluciones adoptadas por dichas Asambleas, y (iii) en general, de todo lo actuado por la Sociedad con posterioridad a las referidas Asambleas de diciembre de 2003, incluyendo las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2004, a cuyo efecto y a todo evento se vuelve a poner a disposición la documentación considerada por la última Asamblea mencionada, a saber: la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 4, cerrado el 31 de diciembre de 2003, y (b) del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19 de marzo de 2004 entre Juan Minetti S.A. y la Sociedad y la documentación anexa a dicho compromiso.

3°) Autorizaciones para la tramitación de las resoluciones de la Asamblea.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil de 10:00 a 15:00 horas y hasta el día 18 de julio de 2005 inclusive. Copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Manuel Augusto José Baltazar Ferrer, quien actúa como Presidente de Juan Minetti S.A., sociedad absorbente a cargo de la administración de TRANSMIX S.A.C.I. y C. de conformidad con lo establecido en (i) el punto V del Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 30 de agosto de 2004, suscripto por Juan Minetti S.A. y TRANSMIX S.A.C.I. y C., y (ii) el artículo 84 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias; designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 117 de fecha 25 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 1277 de fecha 25 de abril de 2005, con suficientes facultades para este acto.

Presidente – Manuel Augusto José Baltazar Ferrer

Certificación emitida por: Lucas Centeno Arias. N° Registro: 711. Fecha: 27/06/2005. N° Acta: 316 F° 00436536. Libro N° 58.

e. 5/7 N° 70.109 v. 11/7/2005

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

VILLAGE CINEMAS S.A. convoca a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 01 a Asamblea General de Obligacionistas a celebrarse el 26 del mes de julio de 2005, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Vicente López 2050, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 01 para firmar el acta de asamblea;

2°) Otorgamiento de un período de gracia para el vencimiento del repago de las Obligaciones Negociables Clase 01.

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la Sede Social o presentar un certificado expedido por la entidad de custodia o compensación autorizada acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con (3) tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado. La aprobación del punto (2) del Orden del Día requiere la unanimidad de los Obligacionistas.

Eduardo Novillo Astrada - Presidente: electo por acta de Asamblea N° 19 de fecha 28/10/04 y Acta de Directorio N° 124 de fecha 08/11/04.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto Mendizabal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 1/7/05. N° Acta: 138. Libro N°: 70.

e. 8/7 N° 42.440 v. 14/7/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Diana Beatriz Dalla Rosa, con domicilio en la calle Cantilo José Luis 4747 Capital, cede sin cargo alguno el fondo de comercio domiciliado en AV. CHIVILCOY 3284 PB 2 el comercio de casa de fiestas privadas infantiles a Graciela María Furano con domicilio en la calle El Salvador 4635 Cap. y a Mirtha Beatriz Catelani con domicilio en la calle Cullen 4958 4 piso, departamento C. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Chivilcoy 3284 PB 2. Capital Federal.

e. 5/7 N° 70.031 v. 11/7/2005

Se avisa que Exirot S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 5600 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere a Calumic S.R.L. con domicilio en Av. Derqui 3750 de la ciudad de Buenos Aires, el local sito en AV. RIVADAVIA 5600 PLANTA BAJA, SOTANO y ENTREPISO, UNIDADES FUNCIONALES 1 y 2 UNIFICADAS habilitado para el rubro peluquería y barbería (604110) y salón de belleza (1 o más gabinetes) (604126), habilitado por Expediente N° 51938-1999. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 7/7 N° 40.745 v. 13/7/2005

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9°B de Cap. Fed. avisa que Silvia C. Corral y Asociado SRL con dom. en la calle Av. Entre Ríos 1641 de Cap. Fed. cede y transfiere la Guardería Infantil, Jardín Maternal, Escuela Primaria, ubicada en la calle AV. ENTRE RIOS 1641/49/51 y CBTE. DE LOS POZOS 1640 de Cap. Fed. a Instituto Froebel S.A. con dom. en la Av. Entre Ríos 1641 de Cap.Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/5 N° 40.789 v. 14/7/2005

"D"

Yo Eduardo D. Berlanga, con DNI 13.158.897, en mi carácter de apoderado de la firma Chiapabe S.R.L. con domicilio legal en Diag. Roque Sáenz Peña 611, avisa que vende a Fetel S.A. representado en este acto por su Presidente Pablo R. Ferreiro, con DNI 18.129.972 y domicilio en Mozart 2352 "3" "D", el fondo de Comercio del Locutorio de DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 611, CABA, libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Diag. Roque Sáenz Peña 611, CABA.

e. 7/7 N° 70.167 v. 13/7/2005

"E"

María del Carmen López, Abogada T. 17 F. 314, C.P.A.C.F., domiciliada en Juan de Garay 1298 P. 5 Dto. "G", avisa que se deja sin efecto publicación del 23/6 al 29/6/05 factura N° 39806 del local ESMERALDA 1260, 2 y 3. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 5/7 N° 40.488 v. 11/7/2005

"F"

El abogado Mario Gradin con oficina en Uruguay 782, séptimo piso avisa que ha quedado sin efecto la transferencia del fondo de comercio publicado el 09-03-2005 al 15-03-2005, con factura N° 0059-00067915 del local sito en Av. FCO. LACROZE N° 4150 P.B. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., calle Echeverría 2578 2°, Of. "201" Capital Federal.

e. 6/7 N° 40.578 v. 12/7/2005

"G"

La Sra. Norma Nelly Marrero Perdomo domiciliada en Paraguay 1549 Cap. Fed., comunica que vende a Lin Lih Yuh domiciliada en Alsina 1660 Cap. Fed., el fondo de comercio del hotel, sin servicio de comidas "Costa Azul", sito en GUATEMALA 4290/92 de Cap. Fed. Reclamos de ley. Dra. Pei Ghuang - Suipacha 414, P 5° "M", Cap. Fed.

e. 8/7 N° 40.823 v. 14/7/2005

"J"

Eduardo Chama y Marím Basia Kirschenbaum, domiciliados en Junín 371, Cap. Fed. avisan que transfieren el fondo de comercio de JUNIN 371, Cap. Fed. habilitado como Com. Min, de artícul. de mercería, botonería, fantasías. De artículos de perfumería y tocador. De artículos personales y para regalos, a "El mundo de las pelucas S.A.", representada por Eduardo Chama, domiciliado en Junín 371, Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio.

e. 7/7 N° 70.136 v. 13/7/2005

"M"

Buenos Aires, 30 de junio de 2005. La Sra. Susana Haydee Monteverde, domiciliado en Lavoisier 3234 Capital DNI 17.970.834 transfiere el fondo de comercio de Centro Veterinario Alfa, comercio minorista venta de artículos para animales domésticos, comercio minorista venta de específicos veterinarios, peluquería y otros servicios para animales domésticos, clínica veterinaria con internación limitada al proceso pre y post operatorio sito en MONROE 2885 Capital, libre de toda deuda y gravamen a Ricardo Ignacio Manterola DNI 11.726.971 domiciliado en Juan José Paso 1554 Florida, Adolfo Ignacio Manterola DNI 13.480.744 domiciliado en Laprida 2758 Florida y Marisa Liliana Pennisi DNI 13.103.426 domiciliado en Pinto 4551 Capital. Reclamos de ley en local transferido.

e. 5/7 N° 70.015 v. 11/7/2005

Angel Mena Mart. Púb. Tucumán 834, Cap. avisa con relación edicto 41466 del 10 al 16/2/2004 panadería MARIO BRAVO 467, Cap. nombre correcto de uno de los vendedores es Rufino Barbeira Gerpe. Reclamos mis ofici.

e. 8/7 N° 70.191 v. 14/7/2005

"N"

Artes Gráficas Stella Maris S.R.L. representada por su socio gerente Eduardo María José Humberto Bisognin, con domicilio en la calle Marcos Sastre 2655 Cap. Fed., transfiere a San Cayetano Impresores S.R.L., representada por su socio gerente Eduardo María José Humberto Bisognin, con domicilio en la calle Nogoyá 3163 Cap. Fed. el local sito en la calle NOGOYA 3163, que funciona bajo el rubro de: Taller de artes gráficas (hasta 10 cv de potencia instalada), y venta de artículos de librería, papelería, cotillón, y fotocopias; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Nogoyá 3163 Cap. Fed.-

e. 5/7 N° 70.014 v. 11/7/2005

"R"

Reneé M. Rivero Pieri, DNI 92.084.884 con domicilio en Rivadavia 9588 Capital, vende Fondo de Comercio Locutorio, sito en RIVADAVIA 8523, Claudio Daniel De Santis, DNI 22.757.039, con domicilio en Río de Janeiro 945 capital. Reclamos de Ley a Rivadavia 9588 Cap.

e. 5/7 N° 70.023 v. 11/7/2005

Se comunica que Callegaris Alfredo LE. 4104179 presidente de Canbot Sociedad Anónima CUIT 30-57592657-2, con domicilio en Piedras 77 Piso 9 Capital Federal vende y transfiere a Mazzuchelli Edgardo Fabio, DNI 20602600, con domicilio en Humberto Primo 1650 Burzaco Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio de la Pinturería ubicada en COMODORO RIVADAVIA 84 ADROGUÉ PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Domicilio de las partes y reclamos de Ley a Piedras 77 Piso 9 Capital Federal y Comodoro Rivadavia 84, Adrogué Provincia de Buenos Aires.

e. 6/7 N° 70.094 v. 12/7/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I. e CIA. DE SEGUROS HOTELEROS S.A.

Fusión por Absorción: Sociedad Absorbente: ALVEAR PALACE HOTEL S.A.I. Sociedad absorbida y disuelta sin liquidación: CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A.. Según Surge del Balance Consolidado de Fusión al 1 de julio de 2004, la CIA. DE SERVICIOS HOTELEROS S.A. ha decidido la devolución de aportes irrevocables por la suma de $ 4.800.000 en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/5/04. Autorizado: el Presidente: David Sutton Dabbah, según Acta del Directorio del 9/8/04, fojas 73 y 74, del L° Actas de Directorio N° 3.

Certificación emitida por: Escribano Gabriel A. Salem. N° Registro: 1318. N° Matrícula: 3691. Fecha: 30/06/05. Acta N°: 179. Libro N° 29.

e. 8/7 N° 70.187 v. 12/7/2005

ASCAM S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 20 de mayo del 2005, en cumplimiento del Artículo 83 inc 3° de la ley 19.550 comunica por tres días que se dispuso la Reducción de Capital, por consecuencia de la Escisión de sociedad fijando el capital social en $ 62.600 siendo su reducción en $ 37.400, de un capital de $ 100.000 siendo su Activo antes de la reducción de $ 446,636,72 y su pasivo de $ 205.112,38 y su Activo luego de la reducción de $ 388.094,89 pasivo $ 205.112,38, Modificando el artículo 4° El capital es de $ 62.600... El Autorizado Guillermo Alfredo Symens por Acta de Asamblea del 20/5/2005.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: María Cecilia Herrero de Pratesi. N° Registro: 122. N° Matrícula: 4021. Fecha: 1/7/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 10.

e. 8/7 N° 40.776 v. 12/7/2005

"G"

GEOLOG S.A. Continuadora de COMPUTALOG S.A.

Expediente I.G.J. N° 1.617.411) con domicilio en la calle Esmeralda 1072 5° piso, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/03/1996, bajo el N° 2170 del Libro 118, Tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2003, aprobó la reducción del capital de $ 15.311.188.- a $ 12.529.631.-, o sea $ 2.781.557.-, según balance practicado al 31/12/02. En consecuencia se reformó el, artículo 4° del estatuto social fijando el capital en $ 12.529.631. 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior y posterior a la reducción del capital social, es la siguiente: Anterior: Activo: $ 21.373.193. Pasivo: $ 6.062.005. Patrimonio Neto: $ 15.311.188.; Posterior: Activo: $ 20.257.472. Pasivo: $ 7.727.841. Patrimonio Neto $ 12.529.631. 3) Reclamos y oposiciones en el domicilio del Escribano intervinientes, Fernando Mario Guevara Lynch, Registro Notarial N° 1721, domiciliado en Montevideo 928, 3° B Capital Federal. Designado Director Titular por acta de acta de asamblea unánime del 02 de octubre, de 2003 y acta de directorio del 03 de octubre de 2003, encontrándose autorizado a publicar el edicto de ley.

Director - Jorge A. Llanos

Certificación emitida por: Escribano Fernando Mario Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 160. Libro N°: 38 Int. 72748.

e. 8/7 N° 70.232 v. 12/7/2005

"O"

OTTO GARDE y Compañía Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

De conformidad con lo dispuesto por, el, artículo 88, inciso 4 de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "OTTO GARDE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD

ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con sede social en la calle 25 de Mayo, número 252, piso 3, oficina "33" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 30/03/1954, bajo el número 261, folio 391, libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, por asamblea general extraordinaria del 30 de marzo de 2005, aprobó la escisión por la cual se destina el treinta y uno con cincuenta y ocho por ciento (31,58%) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 31 de diciembre de 2004, del cual resultaron las valuaciones del activo en Pesos Dieciocho millones ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y cuatro con noventa y tres centavos ($ 18.132.694,93) y del pasivo en Pesos Un millón ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho con setenta y ocho centavos ($ 1.873.468,78). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de Pesos Cinco millones novecientos doce mil cuatrocientos cincuenta y nueve con treinta cuatro centavos ($ 5.912.459,34) y el pasivo de Pesos Setecientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve con ochenta y tres centavos ($ 776.749,83). La sociedad escisionaria se denomina "SANEPUR S.A.", con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle 25 de Mayo número 350, piso 9. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en el domicilio de la calle 25 de Mayo número 350, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el artículo 88, inciso 5 de la ley 19.550. En razón de haber destinado el treinta y uno con cincuenta y ocho por ciento (31,58 %) del capital social, a la constitución de la nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan y a consecuencia de ello se modifica el artículo cuarto de su estatuto social. Autorizado por Asamblea General extraordinaria del 30 de marzo de 2005.

Autorizado — Eleazar Christian Meléndez

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 30/06/05. Acta N°: F001812513/N° 93. Libro N° 4.

e. 7/7 N° 70.145 v. 11/07/2005

"P"

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO PATAGONIA S.A.

Comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.079 de fecha 2 de junio de 2005 ha resuelto: 1) registrar a PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente, y a BANCO PATAGONIA S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión "Lombard Asia FCI" y 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de PATAGONIA INVERSORA S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de BANCO PATAGONIA S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Presidente - Guillermo F. Pedró
Apoderado - Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 89. Libro N°: 14.

e. 8/7 N° 70.182 v. 11/7/2005

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO PATAGONIA S.A.

Comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.079 de fecha 2 de junio de 2005 ha resuelto: 1) registrar a PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente, y a BANCO PATAGONIA S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión "Lombard Europa FCI" y 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de PATAGONIA INVERSORA S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de Banco Patagonia S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Presidente - Guillermo F. Pedró
Apoderado - Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Arcondo Raúl Luis. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 87. Libro N°: 14.

e. 8/7 N° 70.178 v. 11/7/2005

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO PATAGONIA S.A.

Comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.079 de fecha 2 de junio de 2005 ha resuelto: 1) registrar a PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente, y a BANCO PATAGONIA S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión "Lombard Latin America FCI" y 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de PATAGONIA INVERSORA S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Emilio Carlos González Moreno apoderado de BANCO PATAGONIA S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Presidente - Guillermo F. Pedró
Apoderado - Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Arcondo Raúl Luis. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 86. Libro N°: 14.

e. 8/7 N° 70.181 v. 11/7/2005

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO PATAGONIA S.A.

Comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.079 de fecha 2 de junio de 2005 ha resuelto: 1) registrar a PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente, y a BANCO PATAGONIA S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión "Lombard America FCI" y 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de PATAGONIA INVERSORA S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Emilio Carlos Gonzalez Moreno apoderado de BANCO PATAGONIA S.A. (conforme Escritura del 28/01/05)

Presidente - Guillermo F. Pedró
Apoderado - Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Arcondo Raúl Luis. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 88. Libro N°: 14.

e. 8/7 N° 70.180 v. 11/7/2005

PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BANCO PATAGONIA S.A.

Comunican que la Comisión Nacional de Valores por Resolución 15.079 de fecha 2 de junio de 2005 ha resuelto: 1) registrar a PATAGONIA INVERSORA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente, y a BANCO PATAGONIA S.A. como Sociedad Depositaria del Fondo Común de Inversión "Lombard Cer Renta Fija FCI" y 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión. Copia del citado Reglamento de Gestión se encuentra a disposición del público en la sede social de la Sociedad Depositaria, Tte. General Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmantes: Guillermo Fabio Pedró, Presidente de PATAGONIA INVERSORA S.A. SGFCI, (autorizado por Estatuto Social, Acta de AGO y Directorio, ambas de fecha 26/03/04) y Emilio Carlos Gónzalez Moreno apoderado de BANCO PATAGONIA S.A. (conforme Escritura del 28/01/05).

Presidente - Guillermo F. Pedró
Apoderado - Emilio C. González Moreno

Certificación emitida por: Arcondo Raúl Luis. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4655. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 85. Libro N°: 14.

e. 8/7 N° 70.179 v. 11/7/2005

PELLEGRINI S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco Nación (Sociedad Depositaria)

Informan a todos los cuotapartistas del Fondo Pellegrini Renta (Ex Renta Dólares). En nuestro carácter de Sociedades Gerente y Depositaria del Fondo Común de Inversión Pellegrini Renta (Ex Renta Dólares) Serie I, Serie II y Serie III, informamos que después de la Fecha de Liquidación del proceso de reestructuración de la deuda pública de la República Argentina en cesación de pagos, según el Decreto 1735/04 (el "Canje"), la situación del mismo queda conformada de la siguiente forma. El Fondo Pellegrini Renta (ex Renta Dólares) Serie II recibió en canje Bonos Par denominados en dólares estadounidenses por la totalidad solicitada más efectivo por cupones de intereses. Dado que no se han producido nuevas suscripciones desde la escisión del fondo, la Serie II se ha reagrupado con la Serie I, una vez vendidos los bonos recibidos, en un todo de acuerdo con su reglamento de gestión y teniendo en cuenta que la posibilidad del pago en especie habilitado por la Resolución General N° 384 de la Comisión Nacional de Valores (CNV) ha dejado de tener vigencia. Estas cuotapartes se encuentran habilitadas para su rescate en el Fondo Pellegrini Renta Serie I, para aquellos cuotapartistas que así lo soliciten, en la sucursal de radicación de su cuenta en el Banco Nación Argentina. Solo excepcionalmente podrá darse curso a solicitudes de pago en especie mediando autorización individual de la CNV, para aquellos casos de cuotapartistas de la Serie III a quienes les puedan corresponder derechos sobre los CEDROS en cartera, conforme al Decreto 905/02 y modificatorios. Finalizado el vencimiento de los CEDROS se dará por extinguida la Serie III. La presente publicación se realiza en cumplimiento de la Resolución General N° 475/04 de la CNV por la que se dispuso que no se podrán pagar más rescates en especie a partir del día siguiente al de la Fecha de Liquidación del Canje. Para mayor información, puede llamarnos al Centro de Contacto del Banco Nación al 0-810-666-4444 o en sus Sucursales. Buenos Aires, 4 de julio de 2005. Lic. Alejandra Claudia Scharf, Presidente electa por Acta de Directorio N° 142 de fecha 04/08/03.

Certificación emitida por: Carlos Martín Valiente Aramburu. N° Registro: 2058. N° Matrícula: 4278. Fecha: 4/7/05. N° Acta: 143. Libro N°: 12.

e. 8/7 N° 21.260 v. 11/7/2005

"R"

RED ALTERNATIVA S.A.
ALTERNATIVA GRATIS S.A.

FUSION POR ABSORCION

RED ALTERNATIVA S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.657.680) - ALTERNATIVA GRATIS S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.677.110). A los fines del art. 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: RED ALTERNATIVA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 3 de noviembre de 1998, bajo el Número 12614 del Libro 3, Tomo A de sociedades por acciones. Domicilio: Bolívar 108, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: ALTERNATIVA GRATIS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 21 de febrero de 2000, bajo el Número 2367 del Libro 10, Tomo A de sociedades por acciones. Domicilio: Bolívar 108, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires; 3) RED ALTERNATIVA S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 3.649.474, es decir, de $ 1.556.721 a $ 5.206.195; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de marzo de 2005: RED ALTERNATIVA S.A.: Activo: $ 7.085.701, Pasivo: $ 8.260.765 y Patrimonio Neto: $ -1.175.701; y ALTERNATIVA GRATIS S.A.: Activo: $ 6.292.098, Pasivo: $ 1.029.238, y Patrimonio Neto: $ 5.262.860. Patrimonio Neto Consolidado al 31 de marzo de 2005: $ 4.087.796; 5) RED ALTERNATIVA S.A. es la sociedad absorbente y ALTERNATIVA GRATIS S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto el 13 de junio de 2005 y aprobado por las respectivas asambleas el 5 de julio de 2005; 7) Disolución: ALTERNATIVA GRATIS S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: en Reconquista 336, piso 2, Ciudad de Buenos Aires (estudio Severgnini, Robiola, Grinberg & Larrechea). Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Clase A y B de RED ALTERNATIVA S.A. del 5 de julio de 2005 (Acta N° 19), Libro N° 1; y Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Clase A y B de ALTERNATIVA GRATIS S.A. del 5 de julio de 2005 (Acta N° 16), Libro N° 1.

Presidente - Maximiliano Fernández

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. N° Registro: 1614. N° Matrícula: 4255. Fecha: 7/7/2005. N° Acta: 120. Libro N° 39.

e. 8/7 N° 70.338 v. 12/7/2005

SOCORRITO Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines dispuestos por el articulo 88 inc. 4° de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 3/01/05 aprobó la escisión total y disolución de SOCORRITO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Paraná 1190, Piso 2 Departamento F Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 13/4/72 N° 173 F° 47 L° 250 de Contratos Públicos y la constitución de MATERA VIEJA S.R.L., con domicilio en Paraná 1190, piso 2° Departamento "F", Capital Federal, LOS UNCALES S.R.L., con domicilio en avenida Alvear 1580, 1° piso, Capital Federal, ESTABLECIMIENTO LOS LABRADORES S.R.L., con domicilio en avenida Santa Fe 1130, Piso 12, Capital Federal, y LA POLVAREDA S.R.L., con domicilio en avenida Santa Fe 1130, Piso 12, Capital Federal. Valuación del activo y pasivo al 31/12/04 de la sociedad escindente: $ 1.953.960,50 y $ 548.294,43. Destinado de MATERA VIEJA S.R.L. $ 763.062,59 y $ 157.897,81, destinado a LOS UNCALES S.R.L. $ 503.737,44 y $ 154.111,48. Destinado a ESTABLECIMIENTO LOS LABRADORES S.R.L. $ 467.510,94 y $ 124.231,46, y destinado a LA POLVAREDA S.R.L. $ 219.649,53 y $ 112.053,68. Claudia Noemí Marques de Almeida, autorizada por asamblea general extraordinaria del 3/1/05.

Autorizada - Claudia Noemí Marques de Almeida

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. N° Registro: 1367. N° Matrícula: 8680. Fecha: 5/7/05. N° Acta: 059. Libro N° 38.

e. 8/7 N° 70.337 v. 12/7/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Félix VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, más las inhabilitaciones del art. 876 inc. e, f y h del Código Aduanero, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d" y del 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22415), sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio; declarándolo REINCIDENTE por primera vez.- (arts. 927 y 928 C.A.)

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14-04-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX VARGAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajó acta con entrega de fotocopia, adjuntando PASAPORTE boliviano y CIBol. N° 2832474 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. Hugo Marcelo Savio. René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 1/7 N° 484.038 v. 14/7/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ERNESTO COLQUE HUALLPA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, dos (2) hechos, uno en calidad de autor y el otro en calidad de determinador, previsto y sancionado por el art. 5 inc. c), ley 23.737,y arts. 45 y 55 del Código Penal. Con costas.

II. CONDENAR a MERCEDES CALDERON MARISCAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES DE PRISION, y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), más la inhabilitación absoluta (art. 12 C.P.) por resultar autora del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. c) de la ley 23.737 en concurso real, art. 55 C.P. con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, segundo párrafo del C.P. en grado de partícipe necesario, art. 45 C.P. Con costas.-

III. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad para ambos condenados el 30 de septiembre de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal; y el decomiso del D.N.I. N° 27.514.635.-

V. REMITIR a ERNESTO COLQUE HUALLPA y MERCEDES CALDERON MARISCAL al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI 92.937.676, C.I. N° 3.661.464 y Licencia de conductor a nombre de Ernesto Colque Huallpa, art. 171 Ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.-

Rene Vicente Casas – Carlos Rolando Massaccesi – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 30/6 N° 484.008 v. 13/7/2005

FISCALIA FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9157 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ SEBASTIAN EUGENIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.563 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8831 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAVONI FACUNDO ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.560 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8747 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SOTELO NOELIA ELIZABETH para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 15 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.557 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9221 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALBORNOZ LEONARDO DANIEL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 14 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.552 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9420 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARABAJAL WALTER MARIANO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 17 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.555 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 8333 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINTEROS RUBEN DARIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 14 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.544 v. 12/7/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina Andrea Alvarez, en la Causa N° 9382 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEYRIA CRISTIAN SEBASTIAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 15 de junio de 2005.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 6/7 N° 484.540 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/BIANCO, José María s/ Copia y Renovación de Títulos / 2º Testimonio" cita al Señor DANIEL BERTOLAMI, en los términos del art. 778º del Código Procesal, por el plazo de siete días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el libramiento del presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 6 de Abril de 2004: ...Cítese por el plazo de siete días a las partes intervinientes de la escritura citadas en el segundo párrafo de fs. 104 vta., en los términos de los arts. 158º y 778º del Código Procesal. Notifíquese... Firmado: Dr. DANIEL F. FOGNINI - Juez".- "Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005. ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 110, respecto de DANIEL BERTOLAMI, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en DIARIO JUDICIAL, durante el plazo de TRES días. Firmado: Dr. DANIEL F. FOGNINI - Juez". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 70.150 v. 11/7/2005

N° 87

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil N° 87, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 2° Piso, Capital Federal, emplaza a don DIONISIO RUIZ DIAZ a que tome la intervención que le corresponde en autos "RUIZ DIAZ NATALIA LORENA S/ ADOPCION" – EXPTE. N° 108921/2003, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, junio 21 de 2005.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 8/7 N° 40.778 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por cinco días que se procedió a decretar la quiebra de "DOS GRUPOS S.A." (C.U.I.T. nro. 30-69919994-6). - Síndico Dr. Gonzalo Cueva, con domicilio en la calle Terrero 1.752 P. 3° Of. 6, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 2 de setiembre de 2005, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 2005, respectivamente.- Se ordena a la fallida que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio documentación relacionada con la contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que la detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días, acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. También se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estos estrados. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios, dentro del plazo de dos años, a partir de la última publicación de edictos.- A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral.

Buenos Aires, julio 4 de 2.005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/7 N° 484.775 v. 14/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan Jose Dieuzeide, Secretaría 1, que desempeña la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diagonal Norte Roque Saenz Peña 1211, piso 5° de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 11 de mayo de 2005, se ha decretado la quiebra de LAS BAYAS S.C.A., C.U.I.T. 33-64111388-9, con domicilio en Jose Cubas 3141, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de agosto de 2005. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de septiembre y 27 de octubre de 2005 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/7 N° 484.822 v. 14/7/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal , comunica por cinco días que con fecha 18 de Mayo de 2005, en autos caratulados "AJA FERNANDEZ, ALEJANDRO s/Quiebra" Expte. 86845, se decretó la QUIEBRA del señor Alejandro Aja Fernández, DNI 92.568.014, CUIT 20-92568014-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4405 Piso 10 "D" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 12 de Agosto del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de Agosto de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 12 de Setiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 26 de Setiembre y 8 de Noviembre de 2005, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de cinco días acompañe un estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria, debiendo poner en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 8/7 N° 484.752 v. 14/7/2005

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. N° 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3° de esta Capital, en los autos "VOLONTE DANIEL ENRIQUE S/QUIEBRA", comunica por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005, se ha decretado la quiebra de VOLONTE DANIEL ENRIQUE CUIT 23-11.862.347-9 designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 16/09/05 y hasta el 30/09/05 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el 17/10/05 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días 31/10/05 y 29/11/05 respectivamente.

Buenos Aires, 30 de Junio de 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 6/7 N° 484.503 v. 12/7/2005

El Juzg. Nac. de 1ra.Inst. en lo Com. Nª 3 a cargo del Dr. RafaelCruz Martín, Sec. N°5 sito en Av. Callao 635 6ª de Cap. Fed. Comunica por cinco días que el 23 de mayo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de BATISTA, Liliana Noemí DNI: 11.824.233 con domicilio en Gral. Manuel Rodríguez 2164 de Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 12 del agosto de 2005 fecha en que los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante la síndico Lidia E. Albite con domicilio en Tacuarí 119 EP depto 5 Cap. Fed.- Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 9 de setiembre de 2005 y 10 de octubre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de noviembre de 2005 a las 10 hs. fijándose hasta el 17 de noviembre de 2005 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 40.503 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 7 de junio del 2005 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARIEL HUGO ENCINA, (DNI n° 26.756.146), habiendo sido designado síndico la

Contadora Público Nacional Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1349, piso 4to., depto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 31 de agosto del 2005. El informe del art. 35 se presentará el día 13 de octubre del 2005 y el informe del art. 39 el día 24 de noviembre del 2005. El día 23 de mayo del 2006 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 288 LC en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 22 de junio del 2005.-
Rafael Cruz Martin, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 40.452 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SZWARC MARIO RICARDO S/ QUIEBRA-Expte. N° 104.885", que con fecha 9/06/05 se decretó la quiebra de Mario Ricardo Szwarc, DNI 17.319.148, CUIT 20-17319148-1, con domicilio en Franklin D. Roosevelt N° 2229, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, siendo síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, piso 11°, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de Junio de 2005. ...RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a SZWARC MARIO RICARDO (DNI 17.319.148) ...3.-Publicar edicto en el Boletín Oficial ...5.-Fijar el plazo hasta el 8/09/05 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/10/05 y 2/12/05 respectivamente ...9.-Decretar la inhibición del fallido ...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.-...". Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ

Buenos Aires, 24 de Junio de 2005.
María Virgina Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 484.376 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "RODRÍGUEZ MAZIERE CRISTIAN GUILLERMO. S/ QUIEBRA" (C.U.I.T: 20-10112491-7) , decretada el 01 de junio de 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7º oficina "65" de Capital Federal, a fin de prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fijar el plazo hasta el 15 de septiembre de 2005, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de octubre de 2005 y 12 de diciembre de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/7 N° 484.639 v. 13/7/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 3, Secretaría n° 5, sito en Callao 635, piso 6to. —Cap. Fed.— en los autos "TRANS CEREAL S.R.L. s/ QUIEBRA" (expte. 69976), se ha ordenado hacer saber a los acreedores interesados, que en el plazo de veinte días de publicado el presente, deben expresar en autos su aceptación o rechazo a la proposición de fojas 9742/9743 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, entidad bancaria encargada de pago de los dividendos, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tener por aceptada la propuesta. La propuesta de la entidad bancaria de fs. 9742/9743, consiste en que como no puede adjudicar los bonos distribuidos proporcionalmente a cada acreedor, por haberse los Títulos de la fallida enviados al Canje de Deuda y todavía no haber devuelto el Gobierno los nuevos títulos; solicita se la autorice —cuando reciba los títulos— a vender los mismos, y repartir el resultado de la Venta, en función a los porcentajes adjudicados en la distribución. También indica que el Banco Bonificará el Costo de la Comisión por tenencia de los Bonos, que debería pagarse antes de la distribución. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/7 N° 40.777 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 piso 6, Capital Federal, emplaza a HUGO ANTONIO BERSANO, DNI 13.457.871 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a su derecho en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. C/BERSANO HUGO ANTONIO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por DOS DIAS en EL BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martin, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/7 N° 42.445 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del doctor Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6 a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas comunica por cinco días que en virtud del art. 90 de la ley 24.522, con fecha 9/6/2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de CELERITAS S.A., CUIT N° 30-70831692-6 sita en Azcuénaga 1077, 4° "A" de esta Capital. Síndico: Cont. Ernesto, Resnizky (Caracas, 4330 Capital. 4571-6572 - 15-4417-0249, lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs.). Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/09/2005 (art. 32), en iguales días y horarios, deudor y acreedores insinuantes podrán formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las presentaciones efectuadas (art. 34 LC). El Sindico presentará los informes de los arts. 35 y 39 (LC) el 25/10/2005 y el 7/12/2005 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el 2/6/2006 a las 10:00 hs. (art. 45 LC), a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/7 N° 70.203 v. 14/7/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "ALVAREZ DOMINGO JOSE S/ QUIEBRA" Expte. N° 83468, síndico CANO ROGELIO FRANCISCO, Uruguay 618, Piso 2°, "C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-9-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de junio de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 8/7 N° 484.774 v. 14/7/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2005, se decretó la quiebra de Multiplast S.A. designándose como síndico a la contadora Mónica Graciela Aquim, con domicilio en Uruguay 662, piso 4 D, tel: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre de 2005 y 27 de diciembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/7 N° 484.547 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2005, se declaró abierto el concurso preventivo de Mattulich S.A.I.C designándose como síndico a la contadora Elida Alicia Victorero, con domicilio en Migueletes 1806 piso 4 depto. B, tel: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28 de septiembre de 2005 y 10 de noviembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la concursada para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/7 N° 484.519 v. 12/7/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HACENDAL S.A. S/ QUIEBRA ((EX PEDIDO DE QUIEBRA POR BICHUTTE HARRIS GUILLERMO))", expte. N° 53807, con fecha 1° de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de HACENDAL S.A. -CUIT:30-57407144-1-, siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4°D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.400 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MARIA CRISTINA S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. N° 55197, con fecha 19 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de MARIA CRISTINA FERNANDEZ -DNI 10.984.874-, siendo el síndico actuante el Contador ELENA B. TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1° PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.395 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Hector H. Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRINTIP S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 52666, con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 4° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.406 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL PURCHASE S.A. S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. N° 55150, con fecha 7 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de INTERNATIONAL PURCHASE S.A. —CUIT: 30-67873706-9—, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8° 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.404 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días de en los autos "ENTO S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra prom. por obra soc. pers. ind. del plas)", expte. N° 52691, con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de ENTO S.A. —CUIT: 30-59161385-1, siendo el síndico actuante el Contador RUBEN KWASNIEWSKI , con domicilio en MONTEVIDEO 536, 11° I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.403 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IDDA HORACIO VICTOR S/ QUIEBRA ((EX PEDIDO DE QUIEBRA POR ARENERA RIACHUELO S.A.", expte. N° 48000, con fecha 1° de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de HORACIO VICTOR IDDA —C.I.P.F.: 4.529.635—, siendo el síndico actuante el Contador GUIDO M. SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° 19, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el

día 7 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 5/7 N° 484.402 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 2°, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/DISTRIBUIDORA RUMI SRL Y OTROS S/ EJECUTIVO" cita a ULITZKY JORGE con L.E. 4.367.139, JUZIELEWSKI JAIME DAVID con L.E. 8.341.831 y ROSENBERG FELISA GRACIELA con DNI 10.117.368, para que en el plazo de 5 días comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en los términos del art. 526 del Cód. Proc. Publíquense por DOS días en BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.
e. 8/7 N° 40.784 v. 11/7/2005

N° 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 1°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/06/2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PETROFULL S.R.L., C.U.I.T. 33-67609697-9, con domicilio en la Avda. Nazca 1330, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador JUAN CARLOS CARO, con domicilio en la calle Junín 933, P. 6°, Dpto. "E" de esta ciudad. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 18/08/2005. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/09/2005 y 11/11/2005, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 15/05/2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/7 N° 70.078 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en la quiebra de "LE TECHNICE S.A.", decretada con fecha 18 de mayo de 2005, la fecha fijada para la presentación del Informe Individual (art 35 LCyQ) es el 13 de septiembre de 2005, estableciéndose el 26 de octubre de 2005 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 7/7 Nº 484.666 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, comunica por cinco días que con fecha 06 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de SAN JOSE PARKING S.A. El síndico designado es JORGE EDMUNDO SAHADE, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, 1° "34", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 09 de septiembre de 2005; para la presentación del informe individual el 24 de octubre de 2005 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 05 de diciembre de 2005 (art. 39 L.C.). Se intima al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 7/7 Nº 484.667 v. 13/7/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 9, Secretaría Nro 17, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to de Capital Federal, comunica por cinco días que el 10 de mayo de 2005 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTO METALURGICO BURSZTYN S.A., señalando hasta el 26 de julio de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Sindico MIGUEL ANGEL TROISI con domicilio en CERRITO 146 6° PISO, CAPITAL FEDERAL (tel 5199-8181), los títulos justificativos de sus creditos, el sindico presentará informes previstos en los articulos 35 y 39 de la ley concursal, los dias 7 de septiembre de 2005 y 20 de octubre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el 22 de febrero de 2006 a las 11:00 hs y el periodo de exclusividad concluira del dia 1 de marzo de 2006. Firmado: Dra. Paula María Hualde. Juez Subrogante. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Nación".

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.
e. 6/7 N° 42.256 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de Politer S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 3529, en el L° 92, T° S.R.L., el 12/7/90, con domicilio en la calle Superi 3155 Piso 6° Dep. E, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Hugo Ruben Faure con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° F, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/10/05 y 5/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/9/05 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/7 N° 484.451 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de Planet Service S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 18410, en el L° 8, T° A de S.A., el 9/12/99, con domicilio en la calle San Martin 60, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Tucumán 1424 Piso 8° E , los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/10/05 y 6/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/9/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.-
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/7 N° 484.453 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de CRISAN S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4453, en el L° 90, T° A, el 11/12/79, con domicilio en Av. Corrientes 1132 Piso 5°, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar la Sindico Cdora. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Lambaré 1140 Piso 1° A, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/9/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1/11/05 y 14/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 5/10/05 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.-
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 6/7 N° 484.454 v. 12/7/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "TENANCO SACIFIA s. quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 17 de junio del 2005 se decretó la quiebra de Tenanco S.A.C.I.F.I.A. inscripta 21/3/61 bajo el n° 470, F. 357, L. 53. T. A. de Estatutos Nacionales; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 12 setiembre 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 de noviembre 2005 y 22 de diciembre 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del sindico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces: 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16 noviembre 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Karina Bermudez, secretaria interina.
e. 8/7 N° 484.755 v. 14/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de Vilma María De Paola, DNI 60.177.747, con domicilio en la calle Cuzco 631, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Cdra. Elisa Esther Tomattis con domicilio en Rodríguez Peña 110 Piso 11 D, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/9/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/10/05 y 7/12/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/9/05 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/7 N° 484.758 v. 14/7/2005

Se hace saber que en los autos caratulados "LIFE S.A. S/ Quiebra" Expte. N° 70.744/2000, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 9, interinamente a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear N° 1840, Piso cuarto, Capital Federal, se ha ordenado publicar el presente por dos días a fin de que los acreedores tomen conocimiento de que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se han regulado los honorarios, con la prevención de que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días (Art. 218 Ley 24.522). Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/7 N° 484.754 v. 11/7/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 LCQ, en los autos caratulados "SISIC S.A.C.I.Y.A.G. S/ QUIEBRA" (Expte. N° 80.545). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 8/7 N° 484.841 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, hace saber que en los autos: "CIA. RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION SA S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de informe final (art. 218 LCQ), la distribución de fondos efectuada y se han regulado los honorarios. Publíquense por dos (2) días el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 8/7 N° 484.801 v. 11/7/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOLDBERG BRENDA LORENA S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 22.100.587, decretada con fecha decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 5/7 N° 484.359 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a Cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOSZCZYNSKI ESTER S/ QUIEBRA" D.N.I. N° 4.403.466, decretada con fecha decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 5/7 N° 484.360 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F.

Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pote cinco días el estado de quiebra de FARMACIA CALPER S.C.S. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-58456114-5, decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 5/7 N° 484.361 v. 11/7/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dra. Alejnadra N. Tevez —Juez subrogante—, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de Abril de 2005 se decretó la quiebra de DE PASCUALI BARROS CARLOS LINO (D.N.I. 4.066.960), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN ACOSTA con domicilio en la calle TUCUMAN 1545 PISO 5° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/7 N° 484.337 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaria Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de junio del 2005 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN NUÑEZ (DNI Nº 246.059 / CUIT Nº 27-00246059-4) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se Intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se Intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI con domicilio en la calle URUGUAY 662, 8º "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de septiembre del 2005.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005. rlb.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 484.628 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de junio de 2005 se decretó la quiebra de TER SERVICE S.R.L. (CUIT 30-70767315-6) haciéndole saber a esta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 1º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

Buenos Aires, 1º de julio de 2005. N.L.M.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 484.632 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nro. 26, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "ZAPPINO, MIGUEL ANGEL S/QUIEBRA", se ha presentado el Informe Final art. 218 L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (días) siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 7/7 Nº 484.700 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 27/06/2005, en los autos caratulados ZAPPA, DANIEL FRANCISCO S/ PROPIA QUIEBRA, se resolvió decretar la propia quiebra de Zappa, Daniel Francisco, CUIT Nº 23-16069221-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador JORGE ERNESTO DEL HOYO, con domicilio en la calle AV. PTE. JULIO A. ROCA 610, 4º PISO C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/09/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. MG.

e. 7/7 Nº 484.581 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por CINCO días que con fecha 21/6/2005, en los autos caratulados MENDEZ, ENRIQUE ALBERTO S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de Méndez, Enrique Alberto, CUIT N° 20-13137560-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666, 9° PISO OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires 1 de julio de 2005.
Jorge Ariel Cardama. secretario, MG.

e. 8/7 N° 484.727 v. 14/7/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos: "CLEMENTI, EDGARDO HECTOR s/QUIEBRA", se ha ingresado el Informe Final con el Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios y de los funcionarios y profesionales intervinientes. Publíquense por dos (2) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, junio 24 de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/7 N° 484.789 v. 11/7/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por dos días que el los autos caratulados "BOSIO LAURA VALENTINA s/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución del Art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 8/7 N° 484.753 v. 11/7/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Kolliker Frers (sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, comunica por cinco días que en los autos: "SEGURIVIGBA S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 50.838, que con fecha 29 de abril de 2005, se decretó la quiebra de SEGURIVIGBA Sociedad de Responsabilidad Limitada: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de agosto de 1989, bajo el n° 4024, Libro 91, Tomo Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge del Contrato Social, con domicilio en Riobamba 1190, Piso 3° Dto. 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C.U.I.T. n° 30-63677456-8, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 23 de agosto de 2005 ante la síndico designado Contador Luciano Melegari, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3° "C" de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 6 de octubre de 2005 y 22 de noviembre de 2005 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho; y que presente dentro de los cinco días, los requisitos dispuestos en el inciso 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 8/7 N° 484.782 v. 14/7/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaria N° 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de EXEMPLA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS S.R.L. CUIT 30-68622468-2, con domicilio en Tronador 230 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4° "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 16 de agosto de 2005. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el día 28 de septiembre de 2005, y del art. 39 de la LCQ el día 10 de noviembre de 2005. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 7/7 N° 484.600 v. 13/7/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de BLANCO ALICIA HAYDEE, con L.C. 5.077.114, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036 Piso 14° "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLANCO ALICIA HAYDEE S/ QUIEBRA (INDIRECTA-DECRETADA EL 23.6.05)" Expte. n° 035639, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/7 N° 484.352 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de SUCESIÓN DE VICTOR BOLONGARO; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en Larrea 785 Piso 14° "A" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SUCESION DE VICTOR BOLONGARO S/ QUIEBRA (INDIRECTA-DECRETADA EL 23.6.05)" Expte. n° 039454, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 5/7 N° 484.349 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de POHBA S.A., con CUIT N° 30-70700463-7; hacién-

dose saber a los acreedores que el síndico Arnaldo Manuel con domicilio en Paraná 224, 6° piso, oficina “22 B” de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 23 de agosto de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de octubre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de noviembre de 2005 se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: “POHBA SA S/ QUIEBRA” Expte. n° 050613, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/7 N° 484.353 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de ESTABLECIMIENTO FIDEERO VERBANO SRL., con CUIT N° 30-50250202-2; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785 Piso 14° “A” de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “ESTABLECIMIENTO FIDEERO VERBANO SRL S/ QUIEBRA (INDIRECTA- DECRETADA EL 23/6/05)” Expte. n° 038179 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/7 N° 484.481 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso Capital Federal, comunica que con fecha 9 de junio de 2005, se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de AMERICAN FALCON S.A., designándose Síndico a “Estudio Fizzani y Asociados”, con domicilio en Tte. Juan D. Perón 1509, 3° piso “A” Capital Federal (Tel. 4372-8792) ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 16 de Septiembre de 2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 31/10/2005 y 12/12/2005, señalándose audiencia informativa para el día 13 de Junio de 2006 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de Junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/7 N° 21.225 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Roberto PEREIRA, DNI 4.504.117, designándose Síndico al Contador Aldo BASSAGAISTEGUY, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 8°, de la Capital Federal. Plazos: Verificación: 05/10/2005; Impugnaciones: 20/10/2005; Informe art. 35 L.C.Q.: 17/11/2005; Informe art. 39 L.C.Q.: 01/02/2006; Audiencia Informativa: 29/06/06 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 6/7 N° 40.559 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de CARLOS RICARDO RECABARREN, con DNI: 24.555.454, CUIT N° 20-24555454-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, 4° piso de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 2 de septiembre de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 17 de octubre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de noviembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: “RECABARREN CARLOS RICARDO S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA CONS. PROP. ALM. BROWN 1021/31/37)” Expte. n° 049193, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/7 N° 484.797 v. 14/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 a cargo del doctor Rafael Barreiro, Secretaría n° 35, a cargo de la doctora María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. Piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados “PAPELERA GENERAL BELGRANO S.A. s/ QUIEBRA”, expediente n° 031464, hace saber que con fecha 13 de Mayo de 2005 pone a disposición de los interesados la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios, debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial los edictos pertinentes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/7 N° 484.793 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, emplaza a ALBERTO EDGARDO IBAÑEZ, DNI 20.022.474, para que en el plazo de CINCO DIAS comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ IBAÑEZ ALBERTO EDGARDO S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por DOS DIAS en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Rafael F. Barreiro, Juez.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 8/7 N° 42.444 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 15 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra a TECNOALUMINIO S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 03/08/1999 bajo el N° 5916, L° 111 T° S.R.L. CUIT: 30-70298633-4 con domicilio en GIRIBONE 1202 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 29/09/2005 a la Síndica ELSA TABORCIAS con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 1063 PISO 11°, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados “TECNOALUMINIO SRL S/QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR ALPLEX SA)” (Expte. N° 42.811), en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 8/7 N° 484.803 v. 14/7/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital, en los autos caratulados “CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S/ QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2005, se ha declarado en estado de quiebra a CLINICIEN SISTEMA DE SALUD S.A. Se ha designado nuevo síndico a Estudio Carlen, Paulin, Sanzone, Suárez y Asociados, con domicilio constituido en la Av. URUGUAY 782, PISO 6° de Capital Federal, fijándose nuevo plazo para verificar hasta el día 9 de Septiembre de 2005, y los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 25 de Octubre de 2005 y 6 de Diciembre de 2005 respectivamente.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 8/7 N° 484.835 v. 14/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de junio de 2005 se decretó la quiebra de SEGESSO RODOLFO ALFREDO, DNI: 11499493, CUIT: 20-11499493-7, con domicilio en CONDE 3106, Capital Federal en los autos caratulados SEGESSO RODOLFO ALFREDO s/ concurso preventivo, Expte. N° 45824 habiéndose designado síndico al Contador MARIO RAFAEL CABROSI con domicilio en la calle URUGUAY 390 —8° PISO E—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/10/2005 y 29/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 6/7 N° 484.524 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 14 de junio de 2005 se decretó la quiebra de GUASTAVINO GLADYS NANCY, DNI: 13695581, CUIT: 27-13695581-6, con domicilio en AV. CORRIENTES 1585, 4° PISO, DTO. 15, Capital Federal en los autos caratulados GUASTAVINO GLADYS NANCY PEDIDO DE QUIEBRA POR N.S.S. S.A., Expte. N° 44875 en la cual se designó síndico al Contador CANO FRANCISCO ROGELIO con domicilio en la calle URUGUAY 618 —2° PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/10/2005 y 05/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 6/7 N° 484.527 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de mayo de 2005 se decretó la quiebra de STORAGE SYSTEMS S.A., CUIT: 30-69641008-5, con domicilio en LUIS SAENZ PEÑA 352, 7° PISO, Capital Federal en los autos caratulados STORAGE SYSTEMS S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONS. CONCEPCION LMDA., Expte. N° 44825, en la cual se designó síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1° PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/07/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/09/2005 y 19/10/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder, para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 6/7 N° 484.529 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Susana Beatria Blanco, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 28 de junio de 2005 se decretó la quiebra de ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS SACIFI, CUIT: 30-50548046-1, con domicilio en TACUARI 32 —12° PISO— en los autos caratulados ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS SACIFI s/concurso preventivo, Expte. N° 27154 en la cual se designó síndico al Contador BRZEZINSKI CARLOS DANIEL con domicilio en la calle LAMBARE 1140 —1° PISO A—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 06/09/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/10/2005 y 30/11/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Susana Beatriz Blanco, secretaria.
e. 6/7 N° 484.532 v. 12/7/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, con fecha 8 DE JUNIO DE 2005 se ha decretado la quiebra de MOLINA JORGE (h), D.N.I. 10.868.044, con domicilio en Senillosa 345 piso 7°. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimándose a terceros y a la fallida a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a terceros de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es

el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010 piso 6°. "I", al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2005, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 y 16 DE DICIEMBRE DE 2005 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 6/7 N° 484.545 v. 12/7/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaria nro. 43, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de mayo de 2005 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LUIS DE STEFANO C.i. 3.930.686 señalando hasta el 23 de agosto de 2005 para que los acreedores presenten ante la Sra. Sindico María Elena Cappelletti sito en la calle Pedro Goyena 1674 piso 1° dto. "b" (telefono 4633-8414), los titulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contaran con plazo hasta el 06 de septiembre de 2005. El sindico presentara informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 04 de octubre de 2005 y 17 de noviembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el 29 de mayo de 2006 a las 09:00 hs.Y el periodo de exclusividad concluir el día 07 de junio de 2006. Firmado: Dra. Margarita R. Braga, Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 6/7 N° 40.544 v. 12/7/2005

EDICTO.- Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por cinco días, en autos LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta (bienes muebles)- Expte N° 043541", en los que se ha ordenado la Licitación Pública Nacional e Internacional de los bienes del activo de LAPA S.A. s/ quiebra- CUIT N° 30-57792262-0, que comprende los derechos de propiedad sobre un avión BOEING 737-200, dos turbinas Pratt & Whitney JT8D-15, tres unidades auxiliares de potencia (A.P.U.), bienes rotables, reparables, consumibles, herramientas, equipos de mantenimiento, y materiales varios para aviones 737-200, 737-NG, 757 y 767 y para motores JT8D, Pratt & Whitney PW 2000; General Electric CF6-80 y CFM 56-7B, otros bienes aeronáuticos, etc...- Presentación de las ofertas, en la sede del Juzgado, desde las 7:30 hs. hasta las 13:30 hs. del día previsto para cada grupo de lotes, que son las sgtes. fechas: para los lotes 1 a 50, el día 16/8/05, para los lotes 51 a 100 el día 17/8/05 y para los lotes 101 a 132 el día 18/8/05. No se admitirán las ofertas presentadas antes de los días fijados precedentemente. No se admitirá el envío de ofertas por correo. No se aceptará ofertas en comisión ni la cesión de los derechos emergentes de la licitación (sea de la adjudicación o no).- La apertura de sobres, la adjudicación y, en su caso, la mejora de ofertas se efectuará el mismo día asignado que la presentación de las ofertas a las 14:00 hs, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Comercial sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6to., oficina 603 de la Cdad. de Bs. As., habilitando a tal fin, horas inhábiles. Los lotes se adjudicarán a la oferta mas alta, a excepción de los lotes 1 a 6 (Exhibit 1 to 6) en cuyo caso, sí se admitirá el procedimiento de puja consignado en el pliego, aclarándose para los lotes 7 a 132 que, para el caso que hubiera dos ofertas del mismo valor, el Tribunal podrá convocar a las partes a mejorarlas en ese acto y en caso de mantenerse la posición se dirimirá la cuestión por sorteo.- Plazo para inspeccionar los bienes entre el 18/07/2005 y el 05/08/2005 ambos inclusive. Enajenadora de la quiebra FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLLE SOCIEDAD CIVIL, domicilio en Bouchard 710, piso 3° Cdad. de Bs. As.(TEL: 4316-5700 y 4316-5800). -Síndicos de la quiebra ESTUDIO OLIVETO PAPARATTO & ASOCIADOS, domicilio en Blanco Encalada 3202, Cdad. de Bs. As.(TEL 4546-7100) y ESTUDIO BATTIATO QUINTEROS & ASOCIADOS domicilio Viamonte 1785, 2do piso Of. 201 Cdad. de Bs. As.(TEL 4816-1584 y 4815-6382). Comisión del enajenador a cargo del comprador 3,5% mas IVA sobre el precio.- COPIAS del PLIEGO, con las condiciones de venta, bases, plazos, forma de pago, mejoras, impuestos, tasas, entrega, bienes, etc. podrán obtenerse en la sgte. dirección de Internet: http://www.kpmg.com.ar/lapa, en los domicilios de las sindicaturas y del enajenador de la quiebra, o consultarse el expediente en los estrados del Tribunal. Publíquese por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. -

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 6/7 N° 484.553 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22, Secretaría n° 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° (C.A.B.A.), comunica por dos días en autos "COMPARTUR S.R.L. S/QUIEBRA" que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que —de no merecer observación— será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado honorarios.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Pablo Caro, secretario int.

e. 8/7 N° 40.805 v. 11/7/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría nro. 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22/04/05 se ha decretado la quiebra de SEGURIDAD JAGUAR SRL (CUIT 30-682034416-1), con domicilio en Cochabamba 718 3° piso "K" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante el sindico Cdor. Héctor Guillermo Calle con domicilio en Lavalle 1528 piso 7, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12/09/05 (Art. 32 L.C.Q.). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 25/10/05 y 06/12/05, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 8/7 N° 484.777 v. 14/7/2005

Se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BELOQUI Y CIA S. A. C. y A S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR LELFUN S.A.", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 46 a mi cargo, se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de la planta de la fallida sita en el Km 8 de la Ruta Provincial 46, Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. Se fija como base la suma de pesos $ 826.567,42 quedando a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de I.V.A. como así también cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Se deja constancia que el inmueble podrá ser visitado con asistencia de la sindicatura en el horario y días que la misma a estos fines deberá fijar. El precio que en definitiva resulte deberá ser pagado al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente como adjudicatario. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en este juzgado con indicación de los datos exigidos por el Inc. 5 del art. 205 de la Ley 24.522, debiendo los interesados en la puja depositar en el acto de la presentación una garantía equivalente al 50% del precio ofrecido. Dichas ofertas podrán ser presentadas hasta el día 26 de julio de 2005 a las 13:30 horas. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el 27 de julio de 2005 a las 8:30 horas, en audiencia a celebrarse en la sede de este Juzgado, en presencia del síndico, de los oferentes, acreedores, del juez y del secretario. El Síndico designado es la Contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/7 N° 70.009 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 5 de mayo de 2005 fue decretada la quiebra de TECNOFAR S.A. (CUIT. 30-69318487-4), inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el numero 7868, del Libro, 421 Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Viamonte 1465, Piso 10º "101" de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5º Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 11 de octubre de 2005 y 23 de noviembre de 2005, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TECNOFAR S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/7 Nº 484.691 v. 13/7/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2005, se decretó la quiebra de GOMEZ EVANGELINO (DNI 4.404.763), en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovivh, con domicilio en Araoz 1056 PB A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de octubre 2005 y 25 de noviembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de junio de 2005...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de junio de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 6/7 N° 484.477 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/6/05, se decretó la quiebra de NOVECIENTOS ONCE S.A., en la que se designó síndico al contador Sebastián Barletta, con domicilio en Av. Norberto de la Riestra 1209 PB, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/10/05 y 14/11/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 2.6.05...publíquense edictos ...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, de junio de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/7 N° 484.498 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/5/05, se decretó la quiebra de GARCIA ANA CRISTINA, en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993 piso 9 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/9/05 y 1/11/05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23/5/05...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 6/7 N° 484.495 v. 12/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "ROSSI DE WOLBERG NELIDA VICTORIA S/ QUIEBRA", "48913", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "29 de setiembre de 2005", ante el Síndico designado Contador DOMINGUEZ BEATRIZ, con domicilio constituído en RIVADAVIA 2151 P.9 "H" , Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "14 DE NOVIEMBRE DE 2005" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "27 DE DICIEMBRE DE 2005".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/7 Nº 484.604 v. 13/7/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/06/05 se ha decretado la quiebra de LA FRAGUA SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico HECTOR A. FRANCO, con domicilio en la calle CHACABUCO 178 7º C (TEL 4343-3894), Capital Federal, hasta el día 1 de septiembre de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de noviembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domiocilio dentro del radio del Jugado. Intímese a terceros que tengan bienes documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 484.577 v. 13/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 49 a cargo de la Dra. Karin F. Martin de Ferrario, sito en Callao 635 4° Piso, Capital Federal, emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO WILNER, DNI 18.315.794, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos caratulados "BANCO DE

LA NACION ARGENTINA —FIDEICOMISO SUQUIA— C/WILNER GUSTAVO ALEJANDRO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Máximo Astorga. Juez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2005.
Karin F. Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 8/7 N° 42.443 v. 11/7/2005

N° 26

El Jugz. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de Cap. Fed., hace saber por dos días que se llama a mejorar la oferta hecha en autos "IGLESIAS JORGE S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE ACCIONES", Expte. 44.644 para la adquisición de 15.000.000 acciones ordinarias de la firma OFFSET SUD S.A. (CUIT 30-50048409-4) y según título nominativo obrante a fs. 3, las acciones N° 135.000.001 al N° 150.000.000 con fecha de emisión 22 de Junio de 1978 y valor nominal $ 0,0001 c/u con Balance General de la empresa obrantes a fs. 155/198. La venta se realiza "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. Precio Base $ 7.500. El pago deberá realizase de contado dentro del 5° día de notificada la resolución que aprueba la venta. IVA a cargo del comprador, quien deberá acreditar su categoría respecto del IVA junto con el pago. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, dirigido al Tribunal "up supra" señalado. Deberán contener: Nombre o razón social del oferente. Domicilio real. Domicilio especial, constituido en Cap. Fed. Fojas enumeradas y firmadas, enmiendas salvadas. No se admite oferta en comisión. Los sobres con las ofertas serán recibidos por la Actuaria. La mera presentación de la oferta, implica el conocimiento y aceptación de la resolución de llamado a mejora de oferta y todas las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse. Los oferentes serán convocados para que mejoren la oferta. El precio deberá superar en un mínimo de $ 1.000 la oferta efectuada. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, mediante depósito en pesos o dólares en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales y como correspondientes a las presentes actuaciones. Deberá cumplir con la totalidad de las condiciones detalladas a fs. 233/242 de los autos de referencia. El incumplimiento de los oferentes a los requerimientos previstos por la resolución así como las disposiciones. de la ley 24.522 podrán dar lugar a la desestimación de las ofertas. La presentación de ofertas será admitida hasta el día 28 de Julio de 2005 a las 13.30 hs. en la sede del juzgado. La audiencia de Apertura de sobres se realizará el día 29 de Julio de 2005 a las 12.00 hs. conforme lo ordenado por el art. 205 inc. 5 de la Ley 24.522. Los gastos y honorarios que demande la trasferencia de los bienes serán a cargo del comprador. Para más información al respecto consultar expediente.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 8/7 N° 70.215 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 4°), Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Julia Morón, comunica por dos días que en los autos: "DIRECCION ASISTIDA S.A. s/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 8/7 N° 484.778 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, EQUITRON S.R.L. con domicilio en AV. TRIUNVIRATO 5657, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9.09.05 ante el Síndico CORBILLERI ADALBERTO ABEL, quien constituyó domicilio en CARABOBO 237 2º PISO 9, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24.10.05 y el informe general el día 5.12.05. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 7/7 Nº 484.652 v. 13/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE BERNARDI SILVIA ADRIANA S/ QUIEBRA", que con fecha 13 de junio de 2005, se decretó la quiebra de DE BERNARDI, SILVIA ADRIANA, DNI. 12.719.354, domiciliada en La Pampa 2780, Piso 10°, B. Síndico: Stolkiner, Martín Alejandro con domicilio en Córdoba 1367, Piso 4°, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.9.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.11.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/7 N° 484.488 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 , Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VICTORIO ELENA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de junio de 2005, se decretó la quiebra de VICTORIO ELENA S.A., inscripta en el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial de Registro, como Victorio Elena S.A.C.M.F.I.I. y A., el 24.03.60 bajo el N° 719 al Folio 372 del L° 52, Tª A de Estatutos Nacionales, con estatuto modificado por cambio de denominación a Victorio Elena SA. la fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.06.84 bajo el N° 4225, L° 99, con domicilio en Pedro de Mendoza 2301.- Síndico: Salaberry, Julio Pedro con domicilio en Uruguay 766, Piso 1°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.9.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.12.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/7 N° 484.485 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo., Cap. Fed. Notifica a MARGARITA CELESTINA AYALA (D.N.I. N° 13.116.348, domiciliada en Avda. Perito Moreno y Riestra, manzana 8 casa nro. 34 de la Villa 1-11-14 de esta Ciudad), y ELIAS LENZ (D.N.I. N° 29.475.319, de 22 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que concurran a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria el 27 de Julio de 2005 a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse sus inmediatas capturas en caso de inasistencia injustificada, en la causa N° 61.360 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 181. Fdo.: Dra. Patricia Susana Guichandut, Juez subrogante, ante mí: Dr. Eduardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 6/7 N° 484.623 v. 12/7/2005

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO RAFAEL MARTINEZ (DNI 16.491.850, con últimos domicilios conocidos en Lanin 12 y Alberti 1764 piso 16 "2" ambos de esta Ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 60.901 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. FDO. DRA. PATRICIA GUICHANDUT (JUEZ SUBROGANTE) ante mi: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO). NOTA: EL SR. OFICIAL NOTIFICADOR DEBERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 149 DEL C.P.P.N.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 7/7 Nº 484.785 v. 13/7/2005

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaría n° 55 cita a la persona de sexo femenino de nombre "Blanca" de aproximadamente 50 años de edad, cuyo último domicilio conocido era en la calle Palos 289 de Capital Federal a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del CPP).

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Federico Fox, secretario.
e. 6/7 N° 484.558 v. 12/7/2005

N° 7

EDICTO: Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, 5° piso, de la Capital Federal, en la causa n° 18.310/5 seguida por infracción al art. 89 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a MARGOT ASAMBULLA, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Pedro de Mendoza 1483, planta baja, habitación n° 3, de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: //nos Aires, 7 de junio de 2005. Teniendo en cuenta lo informado precedentemente, conforme lo normado en el art. 150 del C.P.P:, cítese a Margot Asambulla, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. prs Fdo.: Guillermo Costabel, Juez. Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 7 de Junio de 2005.
e. 6/7 N° 484.562 v. 12/7/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO FÉLIX CLARAMUNT a estar a derecho y proceda a dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 22.117 y los artículos 26 y 41 del Código Penal, en la causa n° 26.355 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el ar-tículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.314 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERALDO HOYOS a estar a derecho en la causa N° 29.576 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.315 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CHAMORRO a estar a derecho en la causa n° 29.594 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.317 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LORENZO JORGE VANONI a estar a derecho en la causa N° 29.695 que se le sigue por el delito previsto por los art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.324 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LILIANA BEATRIZ VARGAS a estar a derecho en la causa n° 29.659 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.322 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BARBARA VANESA REYNOSO a estar a derecho en la causa n° 28.084 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.319 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO OSCAR TORRES a estar a derecho en la causa n° 30.188 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.321 v. 11/7/2005

Nº 9

Juzgado Correccional Nº 9, Secretaría Nº 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ELENA AIDÉE GUTIERREZ, titular del D.N.I. nº 10.607.033, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 7/7 Nº 484.580 v. 13/7/2005

N° 10

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a HERNÁN FEDERICO CABRERA CASTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.583, que se le sigue por el delito de lesiones leves, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.312 v. 11/7/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGO HERNAN ALBORNOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.954 que se le sigue por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de orde-

nar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.311 v. 11/7/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LÓPEZ ABARUZA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 60.743, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.309 v. 11/7/2005

N° 13

///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. - ... Hágasele saber a Martín Leonardo Brottie (D.N.I. nro. 26.611.365, careciendo de otros datos filiatorios del nombrado, siendo su último domicilio conocido en la calle Avda. Brasil 1515 de ésta Ciudad), que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Manzione, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 15116, seguida por HURTO, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial...".
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Gloria María Kehoe, juez subrogante.
Marcela Alejandra Manzione, secretaria.
e. 5/7 N° 484.375 v. 11/7/2005

N° 14

Buenos Aires, 24 de junio de 2005. …emplácese a JOSE FRANCISCO QUIROZ —D.N.I. 12.703.728, C.I.P.F.A. 10.934.161, argentino, con domicilio real en Virrey Cisneros 5459 de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 27 de octubre de 1958 en esta ciudad, hijo de José Quiroz y de Socorro Carmen Barone, soltero—, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 336 de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mí: Javier Feliciano Rios, Secretario.
e. 6/7 N° 484.438 v. 12/7/2005

Buenos Aires, 24 de junio de 2005. Y VISTOS Y CONSIDERANDO:… Por todo ello, RESUELVO: I) DECLARAR REBELDE a FULGENCIO RAMON SILVERA GALLINAR —D.N.I. 93.111.868, paraguayo, nacido el 16 de enero de 1977, soltero, chofer, con último domicilio conocido en Guillermo Brown 1.372 o Guillermo Brawn 1.371 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y en consecuencia, ORDENAR SU CAPTURA (arts. 288, 289 y ccs. del C.P.P.N.). II) DEJAR SIN EFECTO la orden de averiguación de paradero y citación que fuera dispuesta a fs. 82. Notifíquese, respecto al imputado Fulgencio Ramón Silvera Gallinard hágaselo mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique dicha notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Firme que sea, comuníquese en la forma de estilo y líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina a fin de comunicar la orden de captura dispuesta a fin de que una vez habido el imputado quede detenido a disposición de este Tribunal, alojado en la Unidad N° 29 del S.P.F., en carácter de COMUNICADO, como así también que se deja sin efecto la orden de averiguación de paradero y citación dispuesta a fs. 82. Fecho, y hasta tanto sea habido el encartado de mentas, resérvese la presente causa en Secretaría. Fdo.: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mi: Javier Feliciano Rios —Secretario—.
e. 6/7 N° 484.437 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 2514/05 (B-8712/05), caratulada: "Grosso María Susana s/defraudación contra la administración pública", cita y emplaza a María Susana Grosso, DNI n° 12.086.618, con último domicilio conocido el de la calle Laprida 2049 de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría N° 2, 28 de junio de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 5/7 N° 484.491 v. 11/7/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, en la causa Nro. 3.496/03 (A-6629), caratulada "INSTITUTOS ARGENTINOS DE CAPACITACION S/ INCUMPLIMIENTO", del registro de la Secretaría Nro. 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Oscar Alfredo Intronati (D.N.I. nro. 11.168.159), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su captura.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 6/7 N° 484.546 v. 12/7/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría nº 3, notifica, por cinco días, la siguiente resolución dictada en los autos nro. 9158/2002 caratulados "Raider Nicolás y otros s/Falsificación de Documentos" "///nos Aires, 29 de junio de 2005.- Sin perjuicio de ello y siendo que a pesar de las distintas medidas practicadas no se ha podido establecer el domicilio actual de JUAN CARLOS ERAUSQUIN Y ARCE (DNI 17.970.796), cíteselo mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N., a efectos de que —en el término de cinco días de notificado— comparezca ante estos estrados, designe abogado defensore bajo apercibimiento de nombrarles el Defensor Oficial que por turno corresponda y denuncie su domicilio actual. Fdo.: Jorge Luis Ballestero - Juez Federal-" Publíquese por el término de cinco días.
Silvana N. Zolorsa, secretaria federal.
e. 7/7 N° 484.597 v. 13/7/2005

N° 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a Rivarola Bogado Sergio Egidio en orden al delito tipificado en los artículos 292, 2do. párrafo Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Arts. 150 del CPP).
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Marcela E. Sonvico, secretaria federal.
e. 6/7 N° 484.636 v. 12/7/2005

N° 9

El Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al SR. JUAN DOMINGO DOLDAN (DNI n° 20.203.636 - de nacionalidad argentino —clase 1968—), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa n° 18.306/04 seguida por el delito de defraudación contra la administración pública. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/7 N° 484.371 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo interinamente del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a los imputados ROBERTO OSCAR GEREZ (nacido el 3 de noviembre del año 1968, de nacionalidad argentino, soltero, hijo de Oscar Abraham y Julia Edelmira Jaime, con ultimo domicilio conocido en la calle Acuña de Figueroa 685, habitación "2" de Capital Federal) y CARLOS ALBORNOZ ARENAS (nacido el 01 de enero de 1975, de nacionalidad peruano, soltero, hijo de Roberto y de Lorena Santos, con ultimo domicilio conocido en la calle Acuña de Figueroa 685, habitación "2" de Capital Federal), a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 563/2004, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "FERNANDEZ RODRIGUEZ, Simón Raúl y Otros s/ inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.
Secretaría Nro. 18, 24 de junio de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/7 Nº 484.609 v. 13/7/2005

N° 10

El Juzgado nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 15.406/03 cita y emplaza al Sr. Silvio Rodrigo Castán, DNI 27.787.117, nacido el día 5 de enero de 1980, hijo de Héctor Luciano Castán y de Ema Marina Libón, argentino, soltero, con último domicilio conocido en Diagonal Italia y Australia 825, Pigüé, provincia de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Gustavo F. Cristofani, secretario federal.
e. 6/7 N° 484.543 v. 12/7/2005

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 Piso 4° Capital Federal en la causa N° 1.840/04 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a CARLOS ALBERTO LEPORE, titular del DNI 13.976.401, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 6/7 N° 484.492 v. 12/7/2005

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría n° 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a MANUEL HONESTO GARCIA LOLO de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de junio de 2005… cítese nuevamente a Manuel Honesto García Lolo a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el art. 150 del CPPN, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación. Líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial". Fdo.: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 6/7 N° 484.480 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SECRETARIA N° 3

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LABORATORIO FAMAUX PROPIEDAD DE GUSTAVO SERGIO MOYANO s/ EJECUCIÓN FISCAL. (EXPED. N° 2819/99)", se ha dictado la siguiente resolución: " ///nos Aires, 30 de mayo de 2005:... líbrese oficio conforme se solicita precedentemente. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe JUEZ NACIONAL. Otro auto dice en su parte pertinente: "///nos Aires, 9 de mayo de 2005: AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO... FALLO: I.- MANDANDO llevar adelante la ejecución contra la firma Laboratorio Famaux, propiedad de Gustavo Sergio Moyano, hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado: OCHO MIL PESOS ($ 8.000), más la suma de TRES MIL PESOS ($ 3.000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas: Firmado: Dr. Horacio A. Artabe JUEZ NACIONAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2005.
Horacio A. Artabe, juez nacional.
e. 8/7 N° 484.763 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "METEC S.A. s/Ejecución Fiscal. Infracción Ley 16.463 (Expediente N° 693/01)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 30 de noviembre de 2004:…, líbrese oficio conforme se solicita precedentemente.- Firmado: Dr. Horacio A. Artabe JUEZ NACIONAL. Se intima por el presente a la firma "METEC S.A." para que abone en el acto la suma de PESOS CUATRO ($ 4.000) en concepto de capital, con más la suma de PESOS DOS MIL ($ 2.000) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas, bajo la prevención de que la falta de pago importará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día, en la forma y con el apercibimiento establecido en el art. 542 del Código ritual.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 8/7 N° 484.757 v. 14/7/2005

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 24 de junio de 2004. ... Hágase saber a las partes a derecho el Juez que va a entender. En atención a la fecha en que tienen comienzo las actuaciones que motivan la presente causa (ver fs. 180/181 y 712/ 713), es que debe tramitar la misma bajo el régimen de la ley 2372 (C.P.M.P.). A tal líbrense cédulas dirigidas a ... Ricardo Fernando Valente ... y notifíquese a la Sra. Fiscal en su despacho... FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/7 Nº 484.595 v. 13/7/2005

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, de junio de 2005. AUTOS Y VISTOS: ... .Y CONSIDERANDO: ... . RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal respecto de ARIEL DAMIÁN SALVIA emergente de la presente causa nro. 2491/01 ... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa al nombrado ARIEL DAMIÁN SALVIA ... .FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 7/7 Nº 484.606 v. 13/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cita y emplaza a JORGE NÉSTOR ADER para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se le señala para el día 29 de julio próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura.. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires; 27 de junio de 2005.- Atento al resultado negativo de todas las notificación intentadas y desconociendose nuevo domicilio, cítese al Sr Jorge Néstor Ader por medio de la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a que comparezca por ante este Juzgado y Secre-

taría a los efectos de prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 29 de julio próximo a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio.-.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Los datos personales del Sr Ader son: argentino, casado, titular de la LE. Nº 4554475).

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 7/7 Nº 484.599 v. 13/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 6, SECRETARÍA Nº12, cita y emplaza ante este Tribunal al Sr. Carlos Alberto Palestrini dentro del tercer día de publicado el presente, a fin de notificarle la liquidación efectuada por el Dr. Eduardo E. Guarna y su posterior solicitud de venta presentada el 12 de mayo de 2005. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 7/7 Nº 484.608 v. 13/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

///"Buenos Aires, 30 de mayo de 2005. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° 1.857/2004 (Int. 260) caratulada "ATTIE, Isaac Alberto; LANCMAN, Hugo Gerardo y SAZÓN, Isaac Attie Katran - AUTO ZAM S.A. s/evasión tributaria simple", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1, Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: SOBRESEER a ISAAC ALBERTO ATTIE (D.N.I. N° 18.778.059)…, por cuanto el hecho denunciado no se cometió (artículo 336 inciso 2 del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado; COSTAS POR SU ORDEN (artículo 531 del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal. (firmado) Javier López Biscayart, Juez. Ante mi: Enrique Decarli, Secretario". "/// Buenos Aires, 6 de junio de 2005. Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación articulado por el agente fiscal, contra la resolución que luce a fs. 204 a 207vta. Concédase el mismo y emplácese al interesado, para que, de conformidad con lo prescripto por el artículo 451 del Código Procesal Penal de la Nación, comparezca a mantenerlo ante la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Asimismo, hágase saber a los representantes de "Auto zam S.A.", Sres. Isaac Alberto Attie, Hugo Gerardo Lancman e Isaac Attie Katran Sazón, la existencia de estos actuados, lo resuelto el 30 de mayo del año en curso, así como también la concesión del recurso de apelación impetrado por el Fiscal. Póngase en conocimiento de los nombrados el derecho que les confiere el artículo 104 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación y cíteselos a los efectos de que, en el término de 72 horas, designen letrado defensor, ello bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. A tal fin, líbrense cédulas con carácter urgente, acompañándose copia de la mentada resolución. (firmado) Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 28 de junio de 2005. Atento lo informado a fs. 222/vta., y encontrándose la cédula de notificación sin cumplimentar, careciendo de información sobre el domicilio del destinatario de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., notifíquese por edictos a Sasson Isaac Alberto Attie, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 204 a 207vta., así como también del decreto que luce a fs. 213. A tal fin, líbrese oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (firmado) Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

e. 6/7 Nº 484.489 v. 12/7/2005

"///Buenos Aires, 30 de junio de 2005... Habida cuenta que Isaac Chmea y Marcos Chmea no concurrieron a las respectivas audiencias dispuestas a fs. 266, pese a haber sido notificados a los domicilios obrantes en la causa, atento el resultado negativo de dichas notificaciones y careciéndose de información sobre los domicilios de los mismos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, notifíqueselos por edictos, a fin de hacerles saber que existiendo el estado de sospecha que prevé el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a su respecto, se los cita a prestar declaración indagatoria a las audiencias que se fijan para el día 7 de julio del corriente año, a las 11 y 13 hs., respectivamente, bajo apercibimiento de ordenarse sus detenciones en caso de incomparecencia injustificada (art. 282 Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los nombrados los derechos que les acuerdan los arts. 104 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. Líbrese oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial durante cinco días. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Fernanda de Loyola. Secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

e. 7/7 Nº 484.588 v. 13/7/2005

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 44º NOMINACION CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y 44ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Martinez, en los autos caratulados "BARRIONUEVO OSVALDO C/ COMI Y PINI S.R.L y otros.- DECLARATIVO", EXPTE. 298951/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de julio de 2003. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados: COMI & PINI SRL; LA HORTENSIA Sociedad en Com. Por Acciones; EMPORIO SANTA FE Sociedad en Com. Por Acciones; ALEJANDRO NESIN HALAC y DAVID EDGAR BTESH; para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por el término de diez días con copia de la demanda y de la documental presentada a tal efecto. Todo bajo apercibimiento del artículo 192 del C.P.C. Alicia Mira, Juez. María Eugenia Martinez, Secretaria. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

María Eugenia, Martinez, secretaria.
María Inés López Peña, secretaria letrada.

e. 7/7 Nº 42.348 v. 13/7/2005

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal N° 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a JOSE LUIS MARTINEZ, D.N.I. n° 92.867.323 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10° día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. S/ DELITO C/ LA FE PUBLICA" Expte. 8192, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 30 de mayo de 2.005… al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N. Fdo.: Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Da. María Silvina Domínguez, Secretario.

e. 6/7 Nº 484.564 v. 12/7/2005

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA SAN CARLOS DE BARILOCHE

N° 1

El Dr. Jorge Alfredo Serra, a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 1; Secretaría Unica a cargo del Dr. Mariano Castro, sito en la calle Juramento 190, Piso 5° de San Carlos de Bariloche, en autos "SOSA DOMINGO C/DEVOTO CAYETANO Y OTROS S/USUCAPION", Expte. N° 1413-242-01, cita a los demandados Sres. LA FORTUNA S.C.A.; AURELIO MAYOL, AURORA LILA PERAL DE CUETO, EMILIO COMI; HEREDEROS DE MIGUEL E. POLOTTO y NELLY ISABEL MARIA TAMBURINI DE OLGUIN, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de veintiséis días, bajo apercibimiento de designársele al Defensor General para que los represente en el juicio. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación.

San Carlos de Bariloche, 1 de febrero de 2005.
Mariano A. Castro, secretario.

e.8/7 Nº 40.821 v. 12/7/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia en la Provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Juez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Emilio Porras Hernández, cita y emplaza por el término de cinco (05) días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a DAVID JOSE ESPINOZA ORELLANA, C.I. boliviana N° 5.233.878, nacido el 28/04/1982, de estado civil soltero, hijo de Hernán Espinoza y de Florencia Orellana, con último domicilio conocido en calle Don Bosco y Sáenz Peña N° 1685 o calle Orqueque y Pingüino de la ciudad de Puerto Deseado, Provincia de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (05) días.

Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 2004.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 8/7 Nº 484.726 v. 14/7/2005

DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor S. Antelo, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ QUIEBRA c/ DON LUCAS S.C.A s/ EXTENSION DE QUIEBRA- HOY DECLARADA" (Expte. 653/97), se han dictado las siguiente resoluciones: "Nº 275.- VENADO TUERTO, 23 de Mayo de 2003.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: 1) Haciendo lugar a la demanda, declarando la QUIEBRA por extensión de DON LUCAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con domicilio legal estatutario en la ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de aquella ciudad en fecha 29 de julio de 1970, al Nº 1018, Fº 145 del Libro 251 de Contratos Públicos; 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como sindico el CPN Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nº 1379/95 3) Confirmar la inhibición general de la demandada disponiéndose se trabe mediante oficio, en caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida.- 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al sindico todos los bienes de la sociedad, debiendo, además, entregar al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 5) Prohíbase hacer pagos a la fallida, los que de hacerse serán ineficaces, intercéptesele la correspondencia y entréguesela al Sindico, oficiándose a tales fines.- 6) Disponer la prohibición de ausentarse del pais a los administradores de la fallida, oficiándose.- 7) Firme la presente se procederá a fijar las fechas que prevee el art. 88 de la ley concursal.- Notifíquese la presente mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Santa Fe y los diarios Clarín y El Informe.- 8) Las costas se imponen a la parte demandada. 9) Rectifíquese la carátula.- Fdo.: Antelo, Secretaria, Ferrarotti, Juez." Y "Nº 811. Venado Tuerto, 9 de junio de 2005.- VISTOS: Los presentes autos caratulados: "SINDICO BCO. INT. DEPTAL. CL S/ QUIEBRA C/ DON LUCAS SCA S/ EXTENSION DE QUIEBRA - HOY DECLARADA-" (EXPTE. Nº 653/1997), y, CONSIDERANDO: RESUELVO: Ampliar la resolución Nº 275/03, en el siguiente sentido: 1º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos la del día 23 de agosto de 2005; 2º) Fijar fecha para la presentación de los informes individuales para el día 5 de octubre de 2005; 3º) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 17 de noviembre de 2005; 4º) Publíquense edictos por el término de cinco días en los diarios ya designados. - Fdo.: Antelo, Secretaria, Ferrarotti, Juez.-" Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 17 de junio de 2005.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 7/7 Nº 484.686 v. 13/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	27/06/2005	HORACIO DE LUCA	3	Nº 84.459/02 ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	27/06/2005	MARCELA SANDRA BANEGAS	3	Nº 75.015/04 DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/06/2005	RUBÉN HORACIO VALLE (argentino, nacido el 18 de diciembre de 1954 en Capital Federal, hijo de Carlos y de Ramona Castañares)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M.CIPRIANI	16/06/2005	EDUARDO ARGENIO	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	RAUL MAURICIO PERRONE (L.E. Nº 4.440.548, con último domicilio conocido en la calle Arengreen 417 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	HÉCTOR DEMARCO (argentino, D.N.I. Nº 400.476, domiciliado en Avenida Belgrano 1620, 1º piso, departamento "2" de esta ciudad)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/06/2005	PABLO MEDIONDO (argentino, domiciliado en la calle Bermúdez 1759, departamento "2" de Capital Federal)	5	AMENAZAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	JORGE RUBEN MORALES (D.N.I. Nº 13.236.441, con último domicilio conocido en la calle Donato Alvarez 841 de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires)	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/06/2005	NÉSTOR COCO (argentino, nacido el 9 de enero de 1951, hijo de Alberto Coco y de Amelia Amegueiras, domiciliado en Adolfo Alsina 2577, 2º piso, departamento "A" de esta ciudad)	5	COACCION
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	23/06/2005	MANUEL JUSTINIANO PARADA	3	ESTAFA
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	23/06/2005	ROBERTO ANDERLEY ANDINO MOSAMBIC	3	ESTAFA

e. 5/7 N° 318 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	HUGO S. BARROS	21/06/2005	JORGE ANTONIO López, titular del D.N.I. N° 35.814.797	3	ROBO
30	164	OSVALDO D. RAPPA	16/06/2005	Raquel Romano, de 39 años de edad y con último domicilio conocido en la calle 24 de Noviembre 152 Capital Federal	5	.

e. 8/7 N° 319 v. 12/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	22/06/2005	OSCAR JOSE ABDEJELICK, con D.N.I. N° 4.619.785	3	LESIONES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
12	137	SUSANA PARADA	24/06/2005	VICTOR Lopez	5	N° 43.043/2004 ROBO
14	143	MARIA BOBES	15/06/2005	HECTOR ISMAEL MADEO (domiciliado en la calle Coronel Olascoaga N° 1050 de San José, localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza y de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	.
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	22/06/2005	JUAN CARLOS KALMOUKOFF, C.I.P.F.A. N° 11.424.625	3	N° 46.516/04 AMENAZAS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	22/06/2005	PABLO JACINTO MATIAS KALMOUKOFF, D.N.I. N° 30.021.310	3	N° 46.516/04 AMENAZAS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	22/06/2005	JORGE GABRIEL KALMOUKOFF, D.N.I. N° 28.497.948	3	N° 46.516/04 AMENAZAS
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	28/06/2005	GUSTAVO ALEJANDRO ROZA, matricula N° 12.728.666 hijo de José María y de María Elvira Pereyra con último domicilio conocido en la Av. Rivadavia 2069 5ª Depto "B" de esta ciudad	5	N° 9.030/04 caratulada "Roza Gustavo Alejandro s/coacción"
22	148	CESAR A. Lopez CABANILLAS	30/06/2005	Osvaldo Ramón Punsoda, D.N.I. N° 30.053.953	3	COACCION

e. 8/7 N° 320 v. 14/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	28/06/2005	Fernando Suau, DNI 21.851.432	3	Delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 3ro. del C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	28/06/2005	Alejandro Suau, DNI 17.703.538	3	Delito previsto y reprimido por el art. 302 inc. 3 del C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Raul Emiliano Gomez, DNI 6.148.578	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Romulo Oscar Pisarra, DNI 4.864.921	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Antonio Rigillo, DNI 11.948.108	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc.b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero.
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Domingo Dionisio Juarez, LE 8.138.950	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero.

e. 5/7 N° 68 v. 11/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	24/06/2005	José Carlos Gomez	70056
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	29/06/2005	Vicente Stace y Zulema Fregeac	40609
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2005	OSVALDO MUÑOZ	40538
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/06/2005	VINCI VICTORIA	40557
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2005	María Elena Alonso	70069
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/06/2005	MARIANO SERRANO	40582
6	U	SILVIA CANTARINI	28/06/2005	MARTA GARCIA	40583
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/06/2005	ANTONIO PRESTIA	40592
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/06/2005	JUAN BENIGNO GONZALEZ	2852
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/06/2005	ANGEL TROIANI	40555

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2005	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	40584
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/06/2005	NORBERTO RUBEN SAAVEDRA y CELIA NELLY SERVENTI	40586
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/06/2005	LAURA CHONCHOL	40577
17		RAQUEL ELENA RIZZO	24/06/2005	Leon Wolfman	42287
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/05/2005	BEATRIZ SUSANA ALMANZA	40628
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/06/2005	Carlos Francisco COMERCI	70073
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/06/2005	Sara Feliciana SALAZAR DE COMERCI	70074
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/05/2005	HEMINIA HAYDEE PARRONDO	40574
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/06/2005	INES GUILLERMINA TROIANI	70051
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2005	FRUCTUOSO SEJAS SEJAS	40548
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/06/2005	SERAFÍN CASCO y CLAUDIA QUIÑONES	40587
32		JOSE BENITO FAJRE	28/06/2005	Yolanda GROTTI	40579
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/06/2005	MARIA DEL AMPARO PERA CARRET	40601
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/06/2005	LUIS MAURICIO MAINETTI	70043
36		SEBASTIAN F. FONT	28/06/2005	JOSEFINA CAROT	40549
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/06/2005	PASSARELLO VICENTE	40606
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/06/2005	DEL CUETO ROSA HAYDEE	42273
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	22/06/2005	ADELINA CETERA	40576
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/05/2003	MARIA NELIDA BOSCO	40607
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/06/2005	IRMA DORA BUCETA y CARLOS ENRIQUE MOJOLI	42257
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/06/2005	SANMARTIN, RAMONA	40560
43	U	MAXIMILIANO L. CAIA	29/06/2005	María Rosario Fernandez	40531
43		MAXIMILIANO L. CAIA	29/06/2005	JOSE PAGANO	42282
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2005	Fortunata PASQUA	40605
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/06/2005	María Vicenta Pasqua y Dominga Pasqua	40604
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/06/2005	SERGIO ARIEL CASTILLO	40540
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/2005	Esperanza Moledo Fernández y Antonio Martínez Lema	42288
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/06/2005	SETTEMBRINI EGIDIO LUIS	40558
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/06/2005	LEIB HOLCMAN	40550
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	17/06/2005	Andrea Nora GONZALEZ PALMIOTTI	40594
53		ALDO DI VITO	26/05/2005	Francisco ZENNO	40541
54		JULIAN HERRERA	29/06/2005	ALEJANDRO CAYO GARCIA y ORFILIA FELICIANA MUÑOZ	40547
54		JULIAN HERRERA	24/06/2005	PILAR MEDELA	40556
54		JULIAN HERRERA	09/06/2005	MARIA LUCIA ITALIA CONTE	40595
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/05/2005	EULALIA ROSA PATRIZI	40591
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/06/2005	DIEGO OSCAR ACQUISTO	40635
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/06/2005	JULIO CESAR TAVELLA	2850
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/06/2005	JOSE LODOSA y ALEGRE ROSA ZUVI	40633
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/06/2005	MARTHA IVONNE CARDONA	40543
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/06/2005	CARLOS FRANCISCO LANTIERI	40599
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/06/2005	Juana MAESTRE y Miguel Antonio MARINACCIO	42283
68		MAXIMILIANO L. CAIA	16/06/2005	SALERNO, MARÍA DE LAS MERCEDES	70092
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	06/06/2005	Ernesto FILGUEIRA ABEIJON	40631
69		CLAUDIO O.SCLINKN	29/06/2005	IRENE SZAPIRO	42260
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/06/2005	ALBERTO PEDRO VALENTINI	42296
72		DANIEL H. RUSSO	24/06/2005	GABRIELA ELENA MARENGHI	40589
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/06/2005	AGUSTINA LAURA DAROCA	40536
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/2005	JUANA PILATO DE CUGLIARI	42264
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/2005	SCARPAZZA ANTONIO RAUL y SCARPAZZA OMAR MIGUEL	40580
73	U	ALBERTO UGARTE	22/06/2005	HORACIO ALFONSO SACCOMANNO	40627
74		JUAN A. CASAS	17/03/2005	MARIA FIORIGGIA NIGLIA	40566
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/06/2005	NOVARA, HECTOR ROMEO	40626
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/06/2005	PEDRO FERRERAS y ADELA GOMEZ	40535
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/06/2005	JORGE JULIO GRIMBERG	42330
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/06/2005	Cristina Mignon VIDAL CUNEO	40532
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2005	David Siebzehner	40537
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/06/2005	Norma Beatriz BALBUENA	40542
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2005	HORACIO SUAREZ	40593
89		JUAN PABLO IRIBARNE	08/06/2005	ROBERTO WEN	42253
89		JUAN PABLO IRIBARNE	30/06/2005	ROBERTO MARIANO VILLANO	40533
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/06/2005	ARMANDO CRISTOBAL CAMACHO	40598
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	28/06/2005	BEATRIZ ERMELINDA SABAUDINA SOLDANO	42270
91	U	DOLORES MIGUENS	17/06/2005	GUILLERMO LUIS CIOL ISOLABELLA	40625
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	29/06/2005	ALBERTO EMILIO CORTESE y LILY SUSANA TAFFERNABERRY	40565
95	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2005	SLANAC RICARDO	40563
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2005	JORGE JOSE VALLES	42262
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	29/06/2005	LOPEZ RUFINA	40545
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	DOMINGA ANTONIA ZAMPOLLA	40585
99		MARTA N. COCCIA	01/07/2005	JORGE ARMANDO GIBBONS	42295
99		MARTA N. COCCIA	27/06/2005	MEI EDIT GRACIELA, MEI MARIA ROSA, MEI RAUL ARMANDO	40636
99	U	MARTA N. COCCIA	28/06/2005	LOPEZ DANIEL y LOPEZ y RODRIGUEZ Maria Teresa	40623
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	MARIA DE SOUSA BRITO	40602
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/06/2005	MARIO ROMERO	40569
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/06/2005	JUAN CARLOS TARASIDO	40546
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2005	EMILIO BLANCO	40630
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2005	PEDRO BLANCO	40632
103		EDUARDO A. VILLANTE	01/07/2005	MARIA PEREZ	40629
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	30/06/2005	OFELIA JUSTA SEGUI	40608
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	08/06/2005	PEDRO JUSTO LAMAS y PEDRO RAUL LAMAS	40634
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	26/05/2005	GOMEZ CRISTOBAL	40624
107		JUAN F. GALMARINI	01/07/2005	TERESA CHERUBINI	42293
107		JUAN F. GALMARINI	01/07/2005	JOSE VALENTINI	42294

e. 7/7 Nº 369 v. 11/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/06/2005	MARIA ELINA PICCHIELLO	42384
2		GRABRIELA PARADISO FABBRI	23/06/2005	CARLOS RUSCONI	40706
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	01/07/2005	CANDIANO, ISIDORO ALBERTO	70138
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	27/06/2005	SALOMON URBAJ	42365
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	24/06/2005	Angel Miguel BALLEJOS y Ana Maria Matilde MUSITELLI	42383
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/06/2005	SOFIA YEMAL	40681
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/06/2005	José Lorenzo VAZQUEZ	40670

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	HUGO D. ACUÑA	31/05/2005	JUANA ADA CATTORINI	40722
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2005	Jorgelina Izcue	40649
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2005	CAYETANO ALOE y ISOLINA MERCEDES ALOE	42337
17		RAQUEL ELENA RIZZO	16/06/2005	OSCAR ALEJANDRO PIZZELLA	42370
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/06/2005	SYBILA ENID DOBSON	40700
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/03/2005	ZENI JORGE ANGEL	2862
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/05/2005	MINIÑO JIMENEZ DE HERRERA, DOLORES LUISA	40702
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	16/06/2005	REINA JOSE ANTONIO y RAMUNDO MARIA	40660
27		SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2005	Adela BIANCHI	40654
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/06/2005	ARMANDO LUIS GATTI y ELSA DOMINGA DIAZ	40723
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/06/2005	MATIANICH FELIPE Y LLOBET NELIDA ESTHER	40697
34		SUSANA M. MARZIONI	10/06/2005	FRANCISCO ORTEGA	40737
34		SUSANA B. MARZIONI	29/06/2005	MARIA BENITA LOPEZ	40716
35	U	ANALIA V. ROMERO	31/05/2005	Bernardo Schupack	41677
35	U	ANALIA V. ROMERO	01/07/2005	ANTONIO JOSE DERRIGO	40645
36		SEBASTIAN F. FONT	29/06/2005	MIRON ROSA VICENTA	40648
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/12/2001	ANDRÉS MEDINA	40653
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/06/2005	RAMON DIEGO DOMINGUEZ	70111
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/06/2005	ISRAEL NACHMAN FOGELMAN	40659
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/06/2005	RAFAEL CALIPO	40742
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/06/2005	EUGENIA MIROCHNIK	40658
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/06/2005	Manuel María LYNCH	42382
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/06/2005	Máximo Alvarez Fernández	40642
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/04/2005	ROSA JAROSLAWSKY y de ENRIQUE ROZENBLIT	40736
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/06/2005	Guillermina RODRIGUEZ	40746
47	U	SILVIA R. REY	23/06/2005	CAYETANO FIORE	40724
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/06/2005	Leónidas Fernando SAGARZAZU	40743
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2005	Ramona Suarez	42372
53	U	ALDO DI VITO	24/06/2005	MARÍA EMILIA DOMÍNGUEZ	40744
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	29/06/2005	RAQUEL BAVASSO	40652
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	27/06/2005	MAURICIO BARKI	40708
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2005	JOSE DANIEL POSE	40650
60	U	JAVIER SANTAMARIA	03/06/2005	ERNESTO LEPORACE	40731
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2005	Vicenta Scalzo y Santos Cambareri	42355
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/06/2005	CARLOS RUBEN CAMINO	2856
64	U	JAIME MENDEZ	28/06/2005	MERCEDES FERNANDEZ DE SOLER Y/O MERCEDES FULVIA FERNANDEZ GRENNO	40661
64	U	JAIME MENDEZ	16/06/2005	JOSE MAXIMO MEDIO	40729
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/06/2005	ESTHER SARA PEROTTI	40694
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/03/2005	ADOLFO CASTELO Y ELENA ANTONIA ALBERA	70132
69		CLAUDIO O.SCLINKN	24/06/2005	Fermina Juana BUJANDA JORGE	42353
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/05/2005	Jorge Ismael Del Porto	40651
73	U	ALBERTO UGARTE	07/06/2005	VILLADONGA JOSE MARIA	42381
74		JUAN A. CASAS	27/05/2005	JUAN ALBERTO SARMORIA	40695
74		JUAN A. CASAS	21/06/2005	EDA PAOLONI	40646
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/2005	Gumersindo Victorio Manuel MONTERO y Delia Elena PALERMO	40701
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/06/2005	Luis Javier Mazzea	40662
91	U	DOLORES MIGUENS	17/06/2005	GUILLERMO EDUARDO ROCHA	40728
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	28/06/2005	MABEL MARGARITA MIR	40647
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	17/06/2005	LUIS ENRIQUE APARICIO	42335
99	U	MARTA N. COCCIA	24/06/2005	ARTURO VICENTE AREBALO	40707
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	Leopoldo BRENER	42338
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	Rosa AJZENSZERN	42339
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	JUAN BAUTISTA MANCINI	40730
100	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/07/2005	GUAHNON MARCOS	40696
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/06/2005	De Carli Mora, Perla	40667
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/06/2005	DELIA SERVINO	40718
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/06/2005	BENJAMIN ALPERIN	40638
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	23/06/2005	LILIANA HAYDEE REIGADA	40738
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	14/06/2005	HAYDEÉ CLIDE ROBET	40733
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	17/06/2005	CABRAL SERGIO GUSTAVO	40639
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	15/06/2005	DELFINA ACHUCARRO	40643
107		JUAN F. GALMARINI	29/06/2005	Juana Navi Monescau	40655
107	U	JUAN F. GALMARINI	30/06/2005	Omar José ALAVA	42386
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/06/2005	ERNESTO HUGO GALLO	484831
107		JUAN F. GALMARINI	04/07/2005	D'ALESSANDRO JORGE ALBERTO	40734
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/06/2005	ANTONIO JAMCHUK	2860
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/05/2005	COSTAS JACINTO	2861

e. 8/7 N° 370 v. 12/7/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 27

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil 27, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1.950 - Piso 6° de Capital Federal, autos: "ABBATE DE RODRIGUEZ MARIA c/DI GREZIA de BELIN DELIA PASCUALINA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 83.755/03), hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar, rematará EL 27/07/2005 a las 8,15 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL inmueble s/Ley 13.512, de la calle Doblas N° 1.092 esquina Tejedor U.F.2, Planta Baja, Dpto. "B" de Capital Federal, Superf. Total aprox. U.F.2: 31,91 Mts. 2. Nom. Catastr.; Circ: 6, Secc: 40, Manz: 123, Parc: 21, U.F.: 2, Dominio: Matrícula: FR 6-1917/2, de Cap. Federal, Porcentual: 3,76%, que se compone de Dpto. P/Baja a la calle y posee Cocina Peq., Living-Comedor, Un dormitorio c/Placard, Baño instalado, siendo el estado del inmueble en Gral. Bueno, con falta de pintura; S/Const. El bien es ocupado por Di Grazia Pascualina, como única ocupante y en carácter de propietaria con título que no exhibió en ese acto; Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor, BASE: $ 34.183,33.-, SEÑA: 30%, Comision: 3%, Acordada 24/00. CSJN: 0,25%; El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual; Visitas: 25 y 26/07/2005 de 15,00 a 16,00 Hs.; Deudas:, Fs.191/195.G.C.B.A. No adeuda al 1/11/04, Fs.196/197. O.S.N.: No adeuda, Fs. 199. Ag.: No adeuda al 02/11/04, Fs. 229. Expensas: No adeuda al 16/11/04; El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2°, del Código Civil (incorporado por ley 24.441) Se hace saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente;

Buenos Aires, 01 de julio de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 8/7 N° 40.820 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, (Jueza Subrogante), Secretaría N° 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1, comunica por dos días en el juicio "Abramovich, Samuel Héctor s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Bardi Diana María y otro", expediente n° 82.587, que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. a Gral. Juan D. Perón 1.233, el 26 de julio de 2005 a las 11.15 hs. el inmueble ubicado en Holmberg 859, entre Avda. Triunvirato y Caldas, Capital Federal. Matrícula 15-16930. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 69. Parc. 30. Se trata de una casa de dos plantas, en buen estado de conservación, totalmente deshabitada y desocupada. En planta baja hay un living comedor de 13 mts. x 5 mts. aproximadamente, con estufa a gas; toilette de recepción; comedor de diario; bodega; cocina; despensa; patio descubierto y amplio parque donde hay un quincho cerrado; habitación y baño de servicio; lavadero cubierto. Al frente existe un garage. En primer piso hay cuatro dormitorios (uno de los cuales tiene baño en suite con hidromasaje). Todos tienen placards; un baño; terraza amplia. Tiene un balcón que abarca todo el frente. BASE: $ 225.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA sobre la comisión. ARANCEL del 0,25 % establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado y al mejor postor. No se admitirán posturas inferiores a dólares estadounidenses quinientos (u$s 500) o su equivalente en pesos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos, en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. El comprador deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en las condiciones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. MEDIDAS: 8,66 mts. de frente al N.O., igual medida en su fte. al S.E.; por 42 mts. 84 cmts.2. de fondo, ambos costados. VISITAS: 18 y 19 de julio de 2.005, en el horario de 10 a 12. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (A.B. y L.): $ 1.194,72 al 28/5/01. - fs. 260/264-. Aguas Argentinas S.A.: $ 96,99 al 18/5/01 -fs. 269/270-. Por auto de fs. 426 del 27/8/04 se establece que estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. Plenario de la Excma. Cam. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria").

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/7 N° 40.818 v. 11/7/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/VILLAGRA, ROQUE ADRIAN Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79 rematará en el estado en que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 10:40 hs. (en punto), contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen modelo Gol Plus 1.6 D, tipo sedan tres puertas, motor marca Volkswagen Nº BEA043957, chasis Volkswagen Nº 9BWA37716XP007142, año 1998, dominio CJW-164, con una base de $ 4.845,74. Con una deuda de patentes de $ 4.302,20 al 28/02/05. Comisión 10% a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de de 9:00 a 13:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380 - San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "El Derecho" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.679 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaria Nº 19, sito en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GONZALEZ, HORACIO ADRIAN S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 10:20 hs. (en punto), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4D1723967, chasis Ford Nº 9BFBSZGDA1B723967, año 2001, Dominio DTK-926, con una base de $ 5.000. Sin alta en la Municipalidad de Cmte. Luis Piedra Buena de la Provincia de Santa Cruz, asimismo se deja constancia que del informe de municipalidad surge que en caso de tener que dar de baja el vehiculo su deuda al 21/07/04 es de $ 1021,53. Comisión 10%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.

María José Gigy Traunor, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.674 v. 11/7/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaria Nº 22, sito en la Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DE LA VEGA, JUAN CARLOS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005 a las 10:35 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Duna SD, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Fiat Nº 146B20005045781 chasis Fiat Nº 8AP155000W8434978, año 1998, Dominio CCX-097, con una base de $ 3.000. Con una deuda por patentes de $ 2.507,43 al 03/02/05. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI Nº 12.789.927. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36, Km 37,5), Berazategui, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "La Nación" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 7/7 Nº 40.682 v. 11/7/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ELIZONDO, ROQUE AGAPITO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 09:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford modelo Escort LX 1.6, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº L1SYK00041, chasis Ford Nº 8AFZZZEHCYJ138597, año 2000, Dominio DLP-161, con una base de $ 7.000. Con una deuda de patentes de $ 4.195,70 al 28/02/05. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. De conformidad con lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta a las 12.00 hs, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo ofertas que hubieren, haciéndose entrega de las mismas al martillero. El comprador se hará cargo por la deuda por patentes impagas. El ve-hículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 7/7 Nº 40.671 v. 11/7/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Norma B. Fernández, Secretaria Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ REMPEL, MARCELO DARIO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 29 de julio de 2005, a las 10:30 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un ve-hículo marca Ford, modelo KA 1.6, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº CCB1744670, chasis Ford Nº 9BFNEZGDA1B744670, año 2001, Dominio DWS-981, con una base de $ 7.000, en caso que la subasta fracase por falta de postores, transcurrida la media hora desde su realización, se procederá a realizar una nueva subasta con retasa del 50% y en caso de ésta no pudiera concretarse se rematará media hora después sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes de $ 1.988,76 al 05/11/04. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes que pesan sobre el automotor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre, de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cpr. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 2005 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Nacion" conf. Art. 566 del CPCC.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Susana Beatriz Blanco, secretaria.

e. 7/7 Nº 40.672 v. 11/7/2005

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia - Provincia de Chubut a cargo Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario EL PATAGONICO de esta ciudad que en los autos caratulados A.F.I.P/D.G.I. C/ BRAZAO JOSE S/EJECUCION FISCAL Expte. Nro. E.F-5486 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el dia 06 de AGOSTO DE 2005 a las 12,00 hs. en calle OLEGARIO ANDRADE 644 Gral. Mosconi de Comodoro Rivadavia el inmueble individualizado como: PARTIDA 10233, Zona 20, Parcela 5, Manzana 9 (antes IX) Lote d2 Matricula (03-6) 9990 compuesto de una superficie de 2.011,05 m2 CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: CUARENTA Y NUEVE MIL DOCE CON SESENTA Y UN CTVOS. ($ 49.012,61) correspondiente a los dos tercios de la valuación fiscal, (art. 578 del C.P.C.C.) al contado y al mejor postor SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los CINCO DIAS de notificado de la aprobación de la subasta. (Art. 580 del C.P.C.C) DEUDA FISCAL: Seguir informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia de fecha 01 de Marzo de 2005 el inmueble registra deuda, la que estara a cargo del comprador en la Dirección de Impuesto Inmobiliario y Cont. de Mejoras 22 de Febrero de 2005 en concepto de impuesto Inmobiliario y Tasa Higiene Urbana por los periodos 02/2005 por $ 21,90 y $ 98,76. Direccion de Cobros Judiciales 25 de Febrero de 2005. No registra deuda. ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en calle Casimiro Pella Nro. 197 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia. Consta de un galpon de material, dividido en varias secciones con tinglado de chapa, y se encuentra ocupado por el Sr. Jose Brazao, propietario del mismo. HORARIO DE VISITAS: De Lunes a Viernes en horario de 11,00 hs. a 13,00 hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. (Art. 75 de la Ley 24.441 y art. 3936 del Cod. Civ.) INFORMES: TE. 154117659.

Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 2005.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 8/7 N° 484.761 v. 11/7/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE CIVICO PARA LA VICTORIA

— Distrito Neuquén —

A los fines dispuestos por el artículo 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría del Dr. Juan Carlos FERNANDEZ, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "Frente Cívico para la Victoria S/Reconocimiento Alianza de Distrito" (Expte. N° 102- F° 188 - Año 2005) que la denominación adoptada por dicha Alianza con fecha 7 de Junio de 2005 es la de "FRENTE CIVICO PARA LA VICTORIA".

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 28 de junio de 2005.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, secretario electoral nacional. Distrito Neuquén

e. 7/7 N° 484.579 v. 11/7/2005

PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA", se halla disponible, para ser consultado en los siguientes sitios de internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html, y en http://www.paufe.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en la calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 07:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio 29 de 2005.

LEANDRO LUIS LUPPI, prosecretario electoral nacional. Provincia de Buenos Aires.

e. 7/7 N° 484.574 v. 11/7/2005

MOVIMIENTO DEL PUEBLO PARA LA VICTORIA

— Distrito Capital Federal —

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "movimiento del Pueblo para la Victoria s/solicita reconocimiento —Capital Federal—" Expte. Nro. 580/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de Junio de 2005.- ...Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Movimiento del Pueblo para la Victoria", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 20 de Abril de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral interino.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.

e. 8/7 N° 484.720 v. 12/7/2005

PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO

— Distrito Salta —

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 25 de abril de 2005. Fdo. Abel Cornejo, Juez Federal". — ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 8/7 N° 484.714 v. 12/7/2005